

REPUBLICA DE CUBA

HEMEROTECA  
RESERVA



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

---

Vol. IV.—No. 4

20 DE ABRIL DE 1908

---

---

HABANA

IMPRESA AVISADOR COMERCIAL

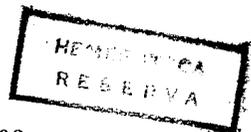
30, AMARGURA 30

1908

## SUMARIO

Memoria de los trabajos y servicios de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, correspondiente al período de tiempo transcurrido desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta el 30 de Octubre de 1907, en castellano y en inglés (comienzo); con dos estados anexos.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Marzo de 1908.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Sección de Industria y Comercio; Negociado de Marcas: Relaciones de marcas internacionales de la Oficina Internacional de Berna.—Relaciones de patentes de invención extranjera presentadas, de depósito concedido y depositadas; de patentes nacionales presentadas, concedidas, abandonadas, expedidas, negadas y caducadas; de marcas nacionales y extranjeras solicitadas para depósito.

GRABADOS.—Dos planos de temperaturas medias y vientos predominantes y de lluvia total caída, desde 19 de Octubre á Junio 30 de 1907; dos idem. desde 19 de Julio á 30 de Septiembre de 1907; unidos á la Memoria.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia total en Marzo de 1908.



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio



FUNDADOR:  
Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:  
Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

### MEMORIA

*de los trabajos y servicios de este Departamento correspondientes al periodo de tiempo transcurrido desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta el 30 de Octubre de 1907.*

En el año transcurrido desde que el honorable William H. Taft, Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, asumió el Gobierno Provisional de la República de Cuba, como consecuencia de la renuncia que de la Presidencia de la misma hiciera en 28 de Septiembre de 1906 el Honorable Sr. Tomás Estrada Palma, el Departamento de Agricultura, Industria y Comercio ha continuado tramitando y resolviendo en la forma legal correspondiente los múltiples asuntos que están confiados á las cuatro Secciones de Agricultura, de Industria y Comercio, de Montes y Minas y de Meteorología, en que dicho Departamento se halla dividido.

A pesar de que no es muy considerable la cantidad que en los presupuestos de la Nación, se concede á la Secretaría de Agricultura, y de que el personal es tan reducido, que sólo cuenta con 134 empleados para toda la Isla, con ellos atiende á los trabajos de la Oficina Central, á las necesidades de las seis Provincias de la República, y á la importante Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas; realizando, como se verá, un servicio suficiente y adecuado, sin retardos ni perturbaciones para los intereses de las clases productoras, que ni una sola vez han promovido queja.

### REPORT

*on the work and service rendered by the Department of Agriculture, Industry and Commerce from September 29th., 1906 to October 30th., 1907.*

This Department has continued to proceed and resolve in a legal form the many matters which have been confided to the four Divisions of same, i. e., Agriculture, Industry and Commerce, Forest and Mines, and Meteorology, since the year in which the Hon. William H. Taft, Secretary of War of the United States of America, undertook the Provisional Government of the Republic of Cuba, as direct consequence of the resignation of the Presidency of the Republic of Cuba, tendered on the 28th of September 1906, by the Hon. Tomás E. Palma.

Notwithstanding the fact that the appropriation allotted to this Department in the National Budget is very small, and that the personnel is not numerous, the total number being 134 employes for all the Island, this Department has given the proper attention to all matters of the Central Office, as well as to the requirements of the six Provinces of the Republic, and the Central Experiment Station at Santiago de las Vegas, and has rendered valuable services, without delay nor inconvenience for the Agriculturists, nor have any complaints been filed by them.

We may state that an important progress is obtained by the establishment of a Seismic and Magnetic Ob-

Un progreso trascendental puede consignarse, con el establecimiento de un Observatorio sísmico y otro magnético, con que se perfecciona nuestro Weather Bureau, que será bien instalado en un nuevo edificio que para él se está construyendo en las alturas de la Cabaña.

En la exposición especial de las Secciones se expresan los trabajos y adelantos realizados por cada una, respectivamente.

Dichas Secciones son: la de Agricultura, la de Industria y Comercio, la de Montes y Minas y la de Servicios Meteorológicos y de Cosechas, las cuales han tenido el Movimiento que indica el adjunto cuadro:

#### REGISTRO GENERAL

Movimiento desde 29 de Septiembre de 1906 hasta 30 de Junio de 1907:

	Entradas	Salidas
Asuntos generales . . . . .	1,175	1,455
Sección de Agricultura . . . . .	12,067	24,984
Idem Industria y Comercio. . . . .	3,638	8,728
Negociado de Marcas y Patentes Extranjeras . . . . .	592	1,094
Montes . . . . .	1,242	1,645
Minas . . . . .	127	117
TOTAL . . . . .	18,841	38,023

En las 24,984 comunicaciones que aparecen salidas por la Sección de Agricultura, se incluyen 3,187 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 8,728 por la Sección de Industria y Comercio, 59 Patentes de invención, 354 títulos de propiedad de marca, 3 títulos de corredores de comercio y 100 certificados; y en las 1,094 por el Negociado de Marcas y Patentes Extranjeras, 17 patentes de invención, 133 títulos de propiedad de marcas y 2 certificados.

Movimiento desde 1º de Julio hasta 15 de Octubre de 1907:

	Entradas	Salidas
Asuntos generales . . . . .	516	855
Sección de Agricultura . . . . .	5,017	10,354
Idem Industria y Comercio. . . . .	1,318	3,161
Negociado de Marcas y Patentes Extranjeras . . . . .	173	458
Montes . . . . .	436	553
Minas . . . . .	49	50
TOTAL . . . . .	7,509	15,431

servatory, thereby improving our Weather Bureau, which is to be installed in a new building being constructed for it on the height of the Cabañas.

In the Report made by each of the Divisions, the work and improvements carried out by each are specified.

#### GENERAL REGISTER

Work carried on from September 29th, 1906, to June 30th, 1907.

	Received	Remitted
General matters . . . . .	1,175	1,455
Division of Agriculture . . . . .	12,067	24,984
Division of I. and Commerce . . . . .	3,638	8,728
Bureau of Foreign Patents and Trade Marks . . . . .	592	1,094
Division of Forests . . . . .	1,242	1,645
Division of Mines . . . . .	127	117
TOTAL . . . . .	18,841	38,023

3,187 cattle mark Titles have been included in the 24,984 communications issued by the Division of Agriculture; 59 Patents, 354 Trade Marks Titles, 3 Brokers' Titles and 100 Certificates in the 8,728 communications issued by the Division of Industry and Commerce and 17 Patents, 133 Trade Mark Titles and 2 Certificates have been included in the 1,094 communications issued by the Bureau of Foreign Patents and Trade Mark.

Work carried on from July first of the present year to date:

	Received	Remitted
General matters . . . . .	516	855
Division of Agriculture . . . . .	5,017	10,354
Division of I. and Commerce . . . . .	1,318	3,161
Bureau of Foreign Trade Marks & Patents . . . . .	173	458
Division of Forest . . . . .	436	553
Division of Mines . . . . .	49	50
TOTAL . . . . .	7,509	15,431

981 cattle mark Titles have been included in the 10,354 communications issued by the Division of Agriculture; 38 patents, 116 Trade Mark Titles, 4 Brokers' Titles and 37 Certificates in the 3,161 communications issued by the Division of Industry and Commerce and 38 patents, 116 Trade Mark Titles and one Certificate have been included in the 458 communications issued by the Bureau of Foreign Patents and Trade Marks.

En las 10,354 comunicaciones que aparecen salidas por la Sección de Agricultura, se incluyen 981 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 3,161 por la Sección de Industria y Comercio, 38 patentes de invención, 116 títulos de propiedad de marcas, 4 títulos de corredores de comercio y 37 certificados; y en las 458 por el Negociado de Marcas y Patentes Extranjeras, 3 patentes de invención, 65 títulos de propiedad de marcas y 1 certificado.

#### SECCION METEOROLOGICA

En la parte Meteorológica y de Cosechas se han hecho las observaciones reglamentarias, publicándose un Boletín cada semana con los informes de los observadores voluntarios y corresponsales, y otro cada mes con los datos meteorológicos de las observaciones de aquéllos y los de esta Estación Central, incluyéndose en éstos los informes relativos á la agricultura y á la industria pecuaria. Este servicio se ha ampliado con algunos observadores más, entre los que se cuentan varios Jefes de Estaciones Telegráficas, por acuerdo del señor Director General de Comunicaciones; el que ha ordenado, además, á todos esos empleados, que noticien los fenómenos meteorológicos que ocurran en sus respectivas zonas; cuyos datos se facilitan á la prensa cada vez que se reciben, en unión de las demás noticias de interés relativas al tiempo y aparte de las observaciones diarias que se dan á varios periódicos, sosteniéndose la comunicación diaria con la dirección del Weather Bureau de los Estados Unidos, el cual remite las observaciones de varias de sus Estaciones á las 8 a. m. del meridiano 75° de Greenwich, y se le envían las de esa misma hora de las capitales de las seis Provincias de Cuba, que dan á la Estación Central por telégrafo, los Secretarios de las respectivas Juntas de Agricultura.

Se ha cumplido con puntualidad el servicio de la hora, señalada por la

#### WEATHER BUREAU

*From September 1906 to September 1907.*

The observations ordered by the Laws were made in regard to Meteorology and Crops, and published in the Bulletin each week, together with the information or reports rendered by voluntary observers and correspondents, as also in a monthly Bulletin, with all Meteorological data of the observations or reports furnished by the observers and those rendered by the Central Experiment Station, as well as information in regard to Agriculture and Cattle Industry. This service has been extended by the addition of several new observers, among whom the names of various Chiefs of Telegraph Stations can be found, in compliance with the resolution of the General Director of Post and Telegraph who has ordered the said employes to report on the Meteorological phenomena which may occur in their respective Zones; said data is furnished to the Press as soon as received as also all other information regarding the weather, besides the daily weather forecasts made and remitted to same. This Department is in constant touch with the United States Weather Bureau, which Bureau remits at 8 a. m. (75° Greenwich), such weather forecasts or observations as may have been made by the several Stations attached to same. The observations or weather forecasts made in the Capitals of the six Provinces are telegraphed by the Secretaries of the respective Boards of Agriculture, at the same hour as above, to the Central Weather Bureau at Havana, and this latter telegraphs the same to the United States Weather Bureau at Washington.

The Time Service has been faithfully carried out and the hour is announced by the fall of a ball at mid-day (12 o'clock sharp), in the meridian of the mentioned Central Station, which signal is simultaneously repeated by the Semaphore at the Morro Castle, and is immediately

caída de la bola al ser medio día en el meridiano de dicha Estación Central, cuya señal repite simultáneamente el Semáforo del Morro, y se da por el telégrafo en el mismo momento á todas las Estaciones Telegráficas de la República. Por este medio se comunicó también, en los días que lo pidieron, á la Comisión del Cuerpo de Ingenieros Militares de los Estados Unidos, cuando en el mes de Diciembre último, fueron á rectificar la situación de varias poblaciones. Cuenta la Oficina para el servicio expresado, con tres cronómetros y un péndulo, que fué adquirido recientemente, los cuales se regulan por las observaciones del paso de algunos astros por el meridiano, y por alturas correspondientes, haciendo además, con frecuencia, comparaciones con la hora que envía por el cable el Observatorio de Washington, al ser medio día en el ya dicho meridiano  $75^{\circ}$  Greenwich. Además del péndulo, hanse adquirido para el servicio meteorológico, un barómetro de mercurio y un higrómetro registradores, ambos de gran modelo.

Se han dado varios informes oficiales, pedidos por los Juzgados respecto al tiempo reinante en determinados días, para que surtan sus efectos en causas criminales, como asimismo á muchos particulares y Centros oficiales que los han solicitado, de las condiciones climatológicas de diferentes lugares de la República.

Se han observado 18 cronómetros de otros tantos buques mercantes extranjeros, cuyos capitanes los han dejado en este Centro para tal efecto.

Respecto á predicciones de tiempo, se han hecho las necesarias cuando lo ha requerido el caso; y cumpliendo uno de sus más importantes deberes, tuvo ocasión de anunciar, con la anticipación que permitieron, tanto el aspecto del tiempo, como las noticias que se iban recibiendo, la proximidad del ciclón que azotó la parte Occidental de la Isla durante las doce horas de la noche del 17 al 18 de Octubre del año anterior, en las que

transmitted, by telegraph, to all the Telegraph Stations of the Republic. Said information was also furnished by telegraph, when asked for, to the Commission of the Military Engineer Corps of the United States, when this latter commission was ordered to rectify the situation of several towns, in the month of December last.

This Office possesses for said services three Chronometers and one Pendulum, this latter has been recently purchased; these Chronometers are regulated by observations made of the passage of astres in the meridian, and also by the height of the sun, making frequent comparisons with the time or hour telegraphed by the Observatory at Washington, at 12 o'clock meridian ( $75^{\circ}$  Greenwich).

Besides the Pendulums, a Registering Mercury Barometer and a Hygrometer, both of large size, have been purchased for the Meteorological Service.

Official information has been furnished to the Inferior Courts, when asked by them, relative to the weather on certain days, to help to decide criminal cases, as also to such private parties, and official Bureaus which have asked to be informed relative to the climatic conditions of the different places of the Republic.

18 Chronometers belonging to an equal number of foreign Merchantmen have been left at this Department, by the Captains of same, for the purposes of regulation, examination and verification or comparison.

In regard to the Weather Forecasts, such as have been necessary, were made when circumstances required them; and in compliance with one of the most important duties of this Department, the same issued its warnings, announcing the proximity of the cyclone which swept over the Western portion of the Island, during 12 hours, on the night of the 17th to 18th of October of last year; all the personnel of the Office was distributed in such a manner that, notwithstanding the obstacles encountered

permaneció todo el personal de la Oficina distribuido de modo tal, que aunque luchando con los rigores de un tiempo extraordinariamente agitado, pudieron hacerse cuantas observaciones fueron necesarias para dar á conocer, como se publicó en el Boletín de ese mes, la marcha del terrible meteoro, cuyo vórtice pasó á corta distancia al Este de la Habana.

Para los avisos á los navegantes en circunstancias de mal tiempo, se ha adoptado el sistema de señales de banderas del Weather Bureau de los Estados Unidos, comunicándolo á ese Centro, á la Oficina Hidrográfica de Washington y á los Administradores de la Aduana de la República.

Acordado el establecimiento del Servicio Sísmico, se ha adquirido un Macroseismométrógrafo para la indicación de los fuertes terremotos á largas distancias, y se ha solicitado del Jefe del Weather Bureau de los Estados Unidos su opinión respecto á los mejores aparatos que pueden adquirirse para completar dicho servicio. Para este efecto se ha escrito también al Doctor Antonio Sánchez Bustamante, á la sazón en la Haya, rogándole que dé noticia á la Secretaría de Agricultura, del resultado del concurso de instrumentos sísmicos, que se celebrará en este mes en aquella capital. Y como estos instrumentos no pueden funcionar con la exactitud debida en el lugar en que se halla la Oficina Meteorológica, ha sido concedido por el Honorable Gobernador Provisional, un crédito de 14,500 pesos para que sea trasladada á la loma de Casa Blanca, en el Campamento de Inmigración, en donde se emplazará en sitio apropiado de aquel terreno firme, un edificio *ad hoc*, cuyo proyecto está en vías de ejecución por haberse adjudicado ya la subasta correspondiente.

También se están haciendo los preparativos adecuados para la instalación del Observatorio Magnético Oficial de la República, en el edificio ya citado.

due to the extraordinary conditions of the weather, it was able to make such observations as were necessary, in order to publish in the Bulletin of the said month, an account of the course of the terrible storm, whose vortex passed at a short distance to the East of Havana.

The special system of flags used by the United States Weather Bureau has been adopted to warn the vessels of stormy weather; advice of said adoption has been given to the aforementioned United Weather Bureau, to the Hydrographic Office at Washington, and also to the Customs Collectors of this Republic.

The establishment of a Seismic Service being agreed upon, a Macro-seismometergraph has been purchased for the purpose of recording severe earthquakes at long distance; petitions have been filed with the Chief of the United States Weather Bureau asking his opinion in regard to the best apparatus which can be purchased for the completion of the mentioned service. With this object in view, a letter has also been written to Dr. Antonio S. de Bustamante, at the Hague, wherein this gentleman was asked to remit such information to the Department of Agriculture relative to the results of the Exhibition of Seismic apparatus, which is to be held this month at the abovementioned Capital. And in view of the facts that these apparatus cannot work with due regularity in the building wherein the Meteorological Offices are installed, the Hon. Provisional Governor has granted an appropriation of \$14,500, which is to be used in the construction of a building on a suitable and firm piece of land, on the heights of Casa Blanca, wherein said Offices shall be established. The construction of the same is about to be commenced, as the contract has been adjudged in a public sale.

Preparations have also been made for the installation of the Magnetic Official Observatory of the Republic in the mentioned Building.

## EXTRACTO DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS EN LA HABANA

### Extract of the meteorological conditions at Havana

		1906										
		Octubre OCTOBER		Noviembre NOVEMBER		Diciembre DECEMBER		Enero JANUARY		Febrero FEBRUARY		
			Días Date		Días Date		Días Date		Días Date		Días Date	
Barómetro corregido de temperatura y gravedad y al nivel del mar. Milímetros y pulgadas inglesas.	Barometer reduced to standard temperature, at sea level and corrected for gravity.	<i>Máxima</i> .....	763.36 30.05	30	766.38 30.17	30	769.58 30.29	10	768.53 30.25	17	768.83 30.26	23
		<i>Mínima</i> .....	735.18 28.94	17	753.80 29.67	7	760.98 29.96	20	759.85 29.91	25	756.50 29.78	20
		<i>Media</i> .....	758.39 29.85		760.80 29.95		765.02 30.11		765.38 30.13		763.80 30.07	
Temperatura del aire a la sombra. Centígrado y Fahrenheit.	Temperature of air on shadow centigrade & Fahrenheit.	<i>Máxima</i> .....	31° 88	6	28° 83	18	26° 79	17	27° 81	19	26° 79	27
		<i>Mínima</i> .....	19.3 67	16	17.7 64	15	14.5 58	28	15.6 60	21	13.5 56	22
		<i>Media</i> .....	24.9 77		23.9 75		21.2 70		21.6 71		20.8 69	
Tensión del vapor de agua. Milímetros y pulgadas inglesas.	Vapor tension, millimeters & English inches of mercury	<i>Máxima</i> .....	23.17 0.912	10	22.44 0.883	2	20.20 0.795	7	18.28 0.720	26	18.42 0.725	5
		<i>Mínima</i> .....	14.69 0.578	20	11.05 0.435	15	5.79 0.228	24	10.52 0.414	21	8.42 0.331	19
		<i>Media</i> .....	19.22 0.757		17.35 0.683		13.48 0.531		14.22 0.560		13.96 0.550	
Humedad relativa. Tanto por 100.	Relative humidity per cent.	<i>Máxima</i> .....	100*	3	97	5*	95	8	94	22	99	20
		<i>Mínima</i> .....	61	20	55	12	37	24	55	12	51	18
		<i>Media</i> .....	62		78		70		65		66	
Lluvia. Milímetros y pulgadas inglesas.	Rainfall millimeters & English inches.	<i>TOTAL</i> .....	194.4 7.64		46.3 1.82		11.6 0.46		58.9 2.32		6.5 0.25	
		<i>Máxima en 24 horas</i> .	50.8 2.28	17	22.9 0.90	3	11.6 0.46	8	54.6 2.15	23	5.5 0.22	20
		<i>Dirección</i> .....	NE.		ENE.		NE.		E.		E.	
Vientos. Metros por segundo y millas por hora.	Winds per second & miles per hour	<i>Máxima velocidad</i> .	13.4 NE. 30.0		16.9 E. 37.8		14.3 ENE. 32.0		14.8 ENE. 33.1		15.2 ENE. 34.0	

DESDE 1º DE OCTUBRE DE 1906 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1907.  
 since October 1st, 1906 till September 30th, 1907.

1907

Marzo MARCH		Abril APRIL		Mayo MAY		Junio JUNE		Julio JULY		Agosto AUGUST		Septiembre SEPTEMBER		ANUAL ANNUAL
	Días Date		Días Date		Días Date		Días Date		Días Date		Días Date		Días Date	
767.23 30.20	5	765.50 30.13	3	763.71 30.06	2	763.91 30.07	5	764.99 30.11	12	764.84 30.11	6	763.91 30.07	19	765.81 30.15
759.15 29.88	21	756.00 29.76	9	756.00 29.76	21	754.94 29.72	1	759.41 29.89	12	759.20 29.89	11	757.70 29.83	18	755.55 29.75
764.06 30.08		761.31 29.97		760.35 29.93		760.78 29.95		762.23 30.00		762.28 30.01		760.62 29.94		762.00 30.00
27°5 81	13	29°8 86	22	32°0 90	31	31°0 88	29	30°7 87	27	30°3 87	3	31°7 89	5	29°3 85
16.2 61	6*	16.6 62	11	21.0 60	3*	22.5 62	5	22.0 62	27	22.0 62	17	20.2 68	19	18.4 65
22.7 73		23.7 75		25.9 79		26.0 79		26.4 80		26.4 80		26.3 79		24.1 75
19.65 0.770	25	21.76 0.857	23	22.96 0.904	31	23.84 0.939	1	24.04 0.946	30	24.50 0.964	10	24.09 0.943	27	21.95 0.864
12.36 0.487	21	9.26 0.365	3	16.77 0.660	7	16.92 0.666	9	15.24 0.600	14	18.26 0.719	3	14.14 0.557	23	12.78 0.503
15.72 0.619		16.47 0.648		20.12 0.827		21.21 0.885		20.87 0.822		21.30 0.838		21.28 0.838		17.93 0.706
94	25	98	26	99	13	100	5	100	23	96	19	100	19	98
58	12	45	12	56	11	63	16	64	16	61	3	64	28	56
73		75		81		85		81		83		83		79
00		4.5 0.18		69.9 3.14		150.2 5.91		74.4 2.93		57.4 2.26		72.6 2.86		756.7 29.77
.....		3.5 0.14	1	38.1 1.50	12	55.0 2.17	24	30.4 1.20	23	17.5 0.69	3	25.9 1.02	8	.....
E.		Variable		NE.		E.		E.		E.		E.		E.
15.2 ENE. 34.0		16.9 NW. 37.8		14.3 ENE. 32.0		11.6 ESE. 25.9		11.6 SW. 25.9		11.6 NE. 25.9		13.4 ENE. 30.0		16.9 E y NW. 37.8

No se hace mención de la fuerza del viento en el huracán del 17 al 18 de Octubre de 1906, por ser circunstancia extraordinaria. A eso de las 10 p. m. se inutilizó el anemómetro, siendo entonces la velocidad del viento, de 43 metros por segundo (96 millas por hora); y adquiriendo mucha mayor fuerza al llamarse al N., de 11  $\frac{1}{2}$  á 12.

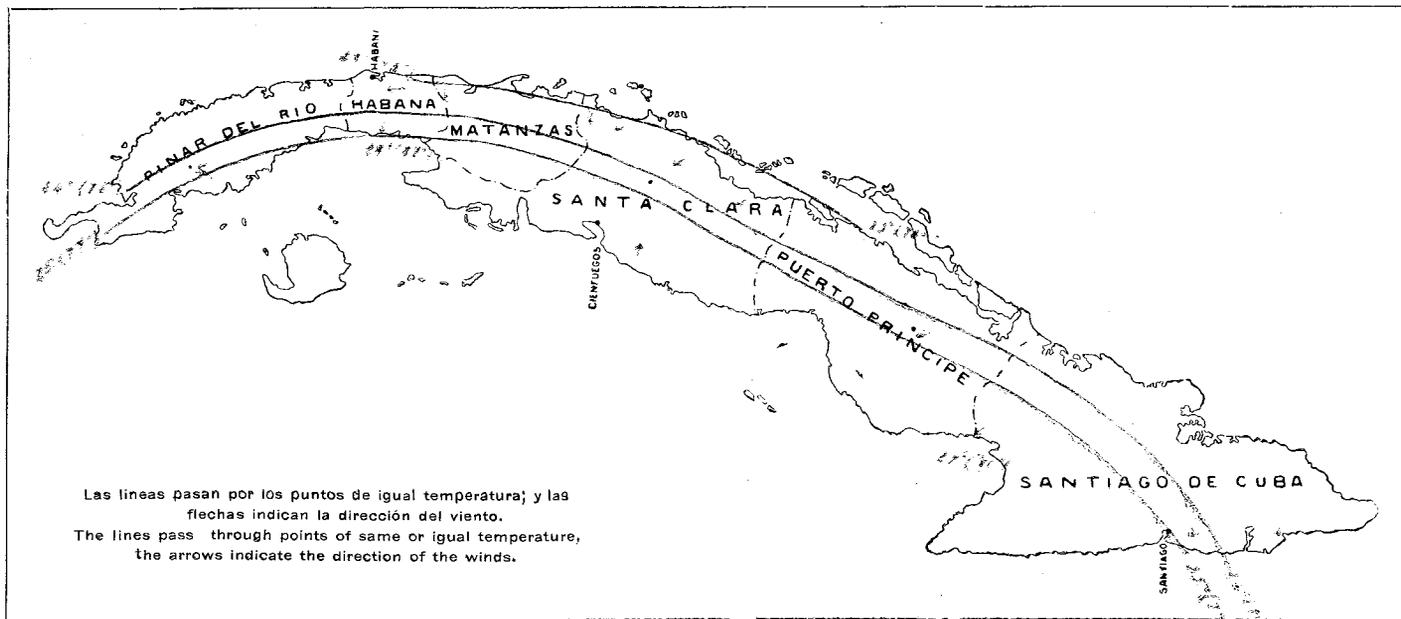
Por las condiciones climatológicas y para los efectos de la Agricultura, puede considerarse el año en Cuba, dividido en dos épocas: la una que es el período que se califica de tiempo de seca, en el que llueve poco; y la otra, la estación de las lluvias. La primera comprende el otoño y el invierno, ó sean los meses de Octubre á Marzo inclusives; y la segunda, la primavera y el verano, ó sea desde principios de Abril á fines de Septiembre. En aquélla suelen caer algunas lluvias muy beneficiosas á la caña en los meses de Octubre y Noviembre, resultando el primero de estos dos, uno de los meses más lluviosos del año; y en esa época aumenta la presión atmosférica y baja la temperatura, particularmente en Diciembre y Enero, y se aproxima al N. la dirección de los vientos alisios reinando algunos días del NW., que luego rolan por el N. al primer cuadrante. En la otra los vientos son inclinados al segundo cuadrante, ocurriendo al cambio de la estación de invierno á la primavera, fuertes vientos del S., que saltan después al NW. En la estación del verano, que es la de las lluvias más abundantes, baja algo la presión atmosférica y sube bastante la temperatura.

Las siembras de caña, sin embargo de que se hacen en cualquier mes con tal de que la tierra tenga la humedad suficiente para que germinen, se llevan á cabo principalmente en tres períodos distintos, llamados de *primavera*, ó sea en los meses Marzo, Abril y Mayo; de *medio tiempo*, ó sea de Junio á Septiembre; y de *frío*, ó sea de Octubre á Diciembre inclu-

No mention is made of the velocity of the wind during the Hurricane which swept over this Island on October 17 to 18, as this was an exceptional incident. At about 10 p. m. the Anemometer became useless, the velocity of the wind at the time was 43 meters per second (96 miles per hour); and became more violent as it approached the N. between 11  $\frac{1}{2}$  and 12 o'clock p. m.

Owing to the climatological conditions and for the purposes of Agriculture, a year in Cuba can be considered as divided into two seasons; the first is the so-called «Dry Season», in which season little rain falls, and the other is the «Rainy Season». The first season includes Winter and Autumn, i. e. from October to March inclusive, and the second, Spring and Summer, i. e. from April 1st. to the end of September. In the first season rains are not frequent and those occurring in October and November are very beneficial to sugar cane; the former is the rainy month of the year. During the Dry Season the atmospheric pressure increases and the temperature falls, especially in December and January. The direction of the wind is Northward, and for several days the North west winds predominate, and afterwards shift to the first quadrant. In the second the winds are more to the second quadrant; strong winds from the South occur, and shift to the NW., when the change from Winter to Spring takes place. In summer, rains are more abundant and the atmospheric pressure falls and the temperature rises. The direction of the winds was anomalous this year, and many electric discharges have occurred, which have caused death to 25 persons. Notwithstanding the fact that sugar cane is planted in any month, it is necessary that the soil be sufficiently damp, in order that the cane may grow, but sugar cane is planted with preference in three different seasons, called «Spring», i. e.: March, April and May; «Half

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES DESDE 1º OCTUBRE 1906 HASTA 30 JUNIO 1907  
MEAN TEMPERATURE AND PREVAILING WINDS FROM OCTOBER 1ST 1906 TO JUNE 1907

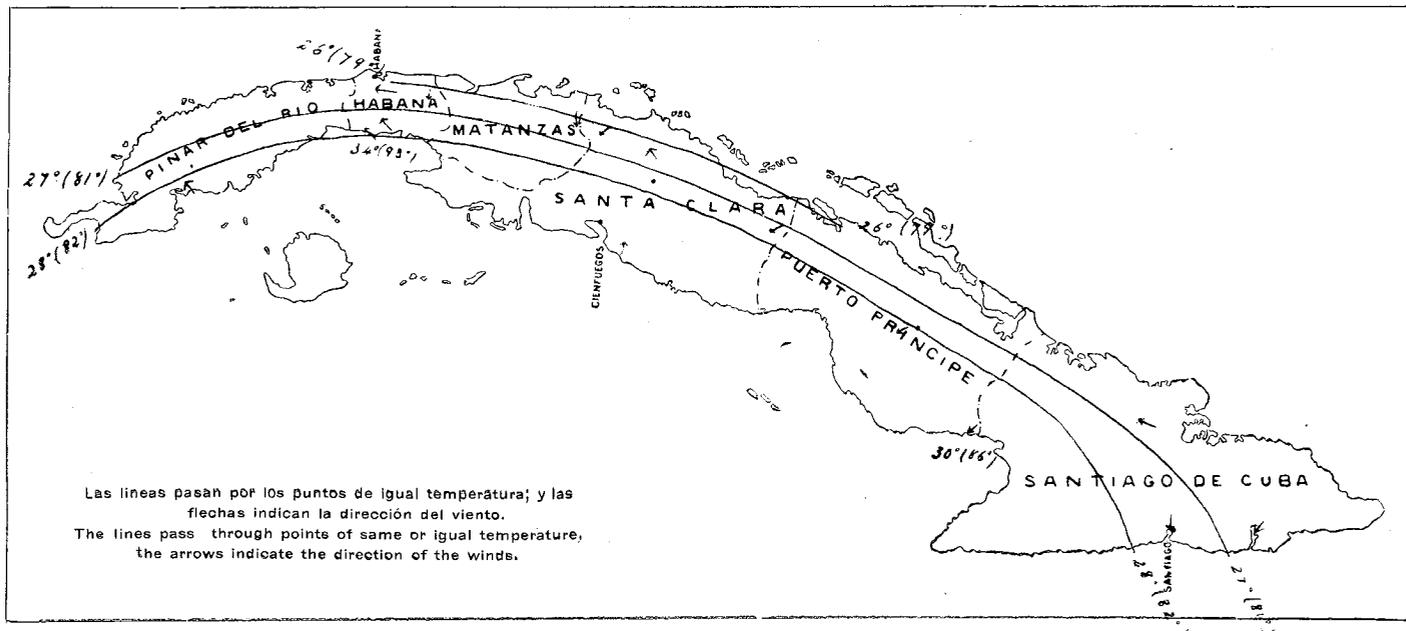


TOTAL DE LLUVIA CAIDA DESDE EL 1º DE OCTUBRE DE 1906 HASTA 30 DE JUNIO DE 1907

TOTAL RAINFALL FROM OCTOBER 1ST 1906 TO JUNE 30TH 1907



TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES DESDE 1º DE JULIO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 1907  
MEAN TEMPERATURE AND PREVAILING WINDS FROM JULY 1ST TO SEPTEMBER 30TH 1907



TOTAL DE LLUVIA CAIDA DESDE 1º DE JULIO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 1907  
 TOTAL RAINFALL FROM JULY 1ST TO SEPTEMBER 30TH 1907



sives. Estas últimas donde mejor resultado dan es en la costa del N. de la mitad occidental de la República, porque esa es la región de ella más favorecida en esos meses, por las lluvias que acompañan á las entradas de los vientos del N.

Del maíz se obtienen dos cosechas al año: una llamada de *agua*, y otra de *frío*, que se siembran en los mismos meses que la caña de *primavera* y *frío*, respectivamente.

El período de doce meses cuyas condiciones meteorológicas se insertan en el precedente cuadro, ha sido excepcional, tanto por el huracán que atravesó la Isla por la Provincia de la Habana, como por la intensa ola de frío que hizo bajar la temperatura de una manera extraordinaria en Cuba, particularmente en los días 24 y 25 de Diciembre, produciendo escarcha en una porción de la parte meridional del territorio comprendido desde el SW. de la provincia de Matanzas hasta el SE. de la de Santa Clara; y lo que no se recuerda en los anales climatológicos de Cuba, helándose la superficie del agua de los depósitos pequeños de ella que se hallaban á la intemperie, en esa parte del territorio, y aun la de algunos arroyos entre colinas por el Sur de las citadas provincias. Y fué también excepcional por la prolongada y severa seca, que duró desde Noviembre hasta Abril inclusives. En dichos seis meses no cayeron más que 127.8 m/m (5.03 pulgadas inglesas), ó sean 250 (9.84) menos de la normal que corresponde á los mismos. La lluvia caída en la Habana en Octubre de 1906 fué aproximadamente la normal de ese mes. En el de Mayo de 1907 cayeron 33.8 m/m (1.33 menos); en Junio 29.7 (1.17); en Julio 54.1 (2.13); en Agosto 95.8 (3.77) y en Septiembre 97.8 (3.85); de manera que siendo 1,313.2 (51.70) el promedio de la lluvia anual en la Habana, deducido de cerca de medio siglo de observaciones, no han caído en los doce meses que se reseñan

Season», (Medio Tiempo), from June to September, called (Frío), Cold Season, from October to December inclusive. This latter season has given the best results on the North Coast of the Western half of the Republic, as that part of the Island is most favored during those months by the rains, which occur when North winds prevail.

Two crops of corn are obtained in one year, one is called «Water Crop» and the other, called «Cold Crop», and are planted during the same month as the sugar cane is planted in the Spring and Cold seasons.

The climatic conditions of the season of 12 months which is specified in the foregoing statement was exceptional and due to the Hurricane, which swept over the Island, through Havana Province on October, and also to the Cold Wave which made the temperature fall in an extraordinary manner in Cuba, and specially so on the 24th and 25th of December, causing frost in the Southern part of the Territory, between SW. of Matanzas Province to the SE. of Santa Clara Province; these conditions have never been registered or recorded in the Climatological Annals of Cuba. The surface of the water contained in small tanks and exposed to the cold air froze, as well as many brooks, which flow between the two hills on the Southern part of the mentioned Provinces. The protracted and continued exceptional Dry Season was also extraordinary, this lasted from November to April inclusive, with the rare exception that from February 25th., to May 11th., rain fell to about 4 or 5 millimeters, (18 in.) which was recorded during the month of April.

In the said months, 127.8 m/m (503 in.) of rain fell, i. e. 250 (9.84) less than the normal volume corresponding to same. The rainfall in Havana, in October 1896, was more or less normal. In May of 1907, 33.8 (1.33) less, in June, 29.7, (1.17), in July, 54.1, (2.15), in August, 95.8

más que 756.7 (29.77), ó sea una deficiencia de precipitación de 556.5 (21.91) en ese lapso de tiempo, con la particularidad de que desde el 25 de Febrero al 11 de Mayo sólo cayó la insignificante lluvia de 4.5 m/m (0.18) el día 1º de Abril.

### INSPECCION GENERAL DE MONTES Y DE MINAS

*Memoria general de los servicios de Montes y de Minas, correspondientes al período de tiempo que corresponde desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta la fecha.*

#### SERVICIO DE MONTES

Los trabajos efectuados durante el período de tiempo antes indicado, son los que á continuación se expresan:

#### TRABAJOS DE CAMPO

El Ingeniero Jefe de la Región Oriental se trasladó á Holguín, con objeto de examinar en el Juzgado de Primera Instancia de aquella ciudad, el plano de la finca « Santísima Trinidad de Vengazabalos », deslindada por el Agrimensor Rodrigo Rodríguez, manifestando su conformidad con dicho plano.

El mismo salió para Holguín para comprobar el plano del deslinde de la hacienda comunera « Resbalosa », levantado por el Agrimensor señor Ramón Berenguer, habiendo manifestado su conformidad con dicho deslinde.

Reconocimiento de la finca « Río Domingo » en la provincia de Oriente, y no habiendo encontrado especies forestales de ventajoso aprovechamiento, se propuso á la Hacienda su arrendamiento.

Examen del plano levantado en el deslinde de la hacienda « La Güira », manifestando su conformidad con dicho plano en cuanto se relaciona respecto á la colindancia de dicha hacienda con los montes del Estado « Quemado » y « Quemadito ».

(3.77), and in September 97.8, (3.85) the average being 1313.2, (51.70) or the annual rainfall in Havana; this average is taken from observations made during nearly a half century, and the water fall during the 12 months mentioned, is only 756.7 (29.77), making a difference in rainfall of 556.5 Mm., (21.91) during that lapse of time.

The aforesaid Dry Season was very injurious to sugar cane, beginning by Havana Province and going towards the East, and specially so for the Provinces of Havana, Matanzas and Santa Clara, where the effects of the cyclone of October were mostly felt. All the Republic suffered great damages in-so-far as minor cultivation is concerned, the products of which are very poor at the time of finishing this Report; there were also many deaths among the cattle due to the fact that it was impossible for them to graze in the Ranches, because of the water contained in many of them. Less damage was caused by the abnormal conditions of the weather to the tobacco crop, which was quite good; even though many of the first seedling were lost, as also early plantings, others were planted afterwards and gave very good results.

### GENERAL INSPECTION OF FORESTS AND MINES

*General report relative to mines and forests from September 29th., 1906 to October 14th., 1907.*

#### FOREST SERVICE

The work carried on during the period of time above mentioned is as follows:

#### FIELD WORK

The Chief Engineer of the Eastern District visited with the object of examining at the Juzgado (Inferior Court) of First Instance, of said City, the plans of the Santísima Trinidad, Devenganzabalo plantations demarcated by the Surveyor, Mr. Rodrigo Rodríguez, approving same, (the plans).

El Ingeniero Jefe de la Región Oriental se ha trasladado á los montes del Estado «Quemado» y «Quemadito» á rectificar la línea lindero con la finca «San Pedro» ó «Paso de la Estancia», á fin de resolver la reclamación de los colonos establecidos en dichos montes.

#### TRABAJOS DE OFICINA

Además de los del servicio diario y ordinario se han examinado las escrituras y otros documentos que se acompañan á las solicitudes de guías para justificar la propiedad de la finca objeto del aprovechamiento que se intenta.

#### PERSONAL

En 27 de Noviembre de 1906, fué nombrado Comisario de Montes de la Provincia de Pinar del Río el señor Germán Castro, por cesantía del que la desempeñaba; en 18 de Marzo del corriente año fué nombrado Antonio Casado, escribiente de la Comisaría de Montes de Pinar del Río, por renuncia del que la desempeñaba; y en 2 de Agosto del propio año fué nombrado el señor Lucas Marrero para la plaza de Oficial 2.º, de nueva creación, en la misma Comisaría antes citada; y, por último, en el vigente Presupuesto de 1907-1908 han sido suprimidas las plazas de Comisario de Montes de la Provincia de la Habana y el escribiente de la misma Comisaría.

#### PROPUESTAS SOBRE APROVECHAMIENTOS

##### EN MONTES DEL ESTADO

Por acuerdo del Honorable Secretario de este Departamento de 28 de Enero de 1906, se dejaron en suspenso las solicitudes de aprovechamientos forestales en Montes del Estado, hasta que el servicio de inspección y vigilancia ofreciese las garantías adecuadas; y en 12 de Enero de 1907, el señor Secretario interino, en vista de los perjuicios que para las

The gentleman referred to also visited Holguín, in order to verify the plans or drawings of demarcation of the Tenancies in Common (Haciendas Comuneras) Resbalosa, which was drawn by the Surveyor, Mr. Ramón Berenguer, approving the aforementioned demarcation.

The examination of the Landed Estate «Río Domingo», by the aforementioned Chief Engineer, was also made, said property is situated in the Eastern Provinces (Orient) and not having found any profitable forest species, the lease thereof was recommended to the State, or Finance Department.

The examination of the plan drawn for the demarcation of the Landed Estate «La Güira», was approved insofar as refers to the adjoining forests, Quemados y Quemaditos, belonging to the State, adjacent to the above mentioned Landed Estate «La Güira». The Chief Engineer of the Eastern Districts visited the forests Quemado and Quemadito, Government property, with a view to rectifying the boundary line between the San Pedro or Paso de la Estancia farms and the afore mentioned Government Forests Quemado and Quemaditos, and thereby settle the claims against said forest by the colonists.

#### OFFICE WORK

Besides the daily work, deeds and other documents in connection with applications for permits have been examined, in order to establish the ownership of the property the exploitation of which is sought.

#### PERSONNEL

Mr. Herman Castro was appointed Commissioner of Forests for the Province of Pinar del Río, on November 27th., 1907, due to the dismissal of his predecessor; Mr. Antonio Casado, was appointed Amanuensis to the Commissioner of Forests for the Pinar del Río Province, on March 18th., due to the resignation tendered by his predecessor; Mr. Lucas Marrero

industrias resultaban de continuar en vigor el citado acuerdo, dejó éste sin efecto; y en virtud de lo cual se hicieron las siguientes propuestas:

De un aprovechamiento de 500 cuerdas de leña, procedentes del cayo «Carenas», en el litoral de Manzanillo, provincia de Oriente.

De un aprovechamiento de 1,200 quintales de cáscara de mangle y de 300 de hojas, en los cayos de las «Doce Leguas» y litoral comprendido entre Casilda y el río Sevilla, término de Trinidad, provincia de Santa Clara.

De un aprovechamiento de 300 cuerdas de leña, procedentes del litoral comprendido en el río Hatibonico, entre las fincas «Santo Cristo de Maniaderos» y «Santo Tomás», en el término de Cienfuegos, provincia de Santa Clara.

De un aprovechamiento de 100 cuerdas de leña, 750 sacos de carbón y 300 quintales de cáscara de mangle, procedentes de los cayos «Cocineras», «Jutías», «Boca de Serón», «Boca Ciega», «Esquivel del Norte» y «Canalejas», en el litoral de Sagua la Grande, provincia de Santa Clara.

De un aprovechamiento de 1,000 quintales de cáscara de mangle, en el litoral comprendido entre la playa de «Duaba» y ensenada de «Moa», en el término de Baracoa, provincia de Oriente.

De un aprovechamiento de 1,000 quintales de cáscara de mangle, en el litoral comprendido entre el río Sagua de Tánamo y la Punta de Guarico, en el término de Baracoa, provincia de Oriente.

De un aprovechamiento de 1,000 cuerdas de leña y 500 quintales de cáscara de mangle, procedentes de los cayos «Jutías», «Rapados», «Buena Vista», y litoral entre «Malas Aguas» y «Punta de Avalos», en el término de Mantua, provincia de Pinar del Río.

Propuesta de un aprovechamiento

was appointed as Second Officer to the post recently created in the aforementioned office, on August 2nd. of the mentioned year, and lastly, in the present Budget for 1907-1908, the positions as Commissioner of Forests for Havana Province, and that of Amanuensis attached to same, were abolished.

#### PROPOSITIONS FILED REGARDING THE EXPLOITATION OF STATE FORESTS

By resolution of the Hon. Secretary of this Department, dated January 28th., 1906, the applications for the utilization of State Forests, were held in abeyance, until the Inspection and Guard service offered sufficient guarantees, and on the 12th. of January, 1907, the Acting Secretary, in view of the damages caused to commerce, by the enforcement of the above mentioned resolution annulled same, and in view thereof, the following propositions were filed:

Utilization (aprovechamientos) of 500 cords of wood, to be taken from Carenas Key, from the shores of Manzanillo, Orient Provinces.

For the utilization of 1,200 quintales (100 lb in each quintal), of Rhezophera mangle bark, and 300 of rhezophera mangle leaves, obtained from the Doce Leguas Key, situated between the Casilda & Sevilla Rivers, Municipal District of Trinidad, Santa Clara Province.

For the utilization of 300 cords of wood on the shores of the Jatibonico river, between the Landed Estates, Santo Cristo, Maniaderos and Santo Tomás, situated in the Municipal District of Cienfuegos, Santa Clara Province.

For the utilization of 100 cords of wood, 750 bags of charcoal, and 300 quintales of rhezophera mangle bark, on the Cocineras, Jutías, Boca de Serón, Boca Ciega, Esquivel del Norte and Canalejas Keys, on the shore of Sagua la Grande, Province of Santa Clara.

For the utilization of 1,000 quintales of rhezophera mangle bark, on

de 1,000 cuerdas de leña y 1,000 quintales de cáscara de mangle en el cayo «Galindo», en el litoral del término de Cárdenas, provincia de Matanzas.

Propuesta de segunda subasta, de un aprovechamiento de 500 cuerdas de leña en el cayo «Carenas», en el litoral de Manzanillo, por el mismo tipo de tasación y pliego de condiciones que sirvieron para la primera.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del señor Manuel Rabasa de un aprovechamiento de productos curtientes en los cayos de «Las Doce Leguas» y litoral comprendido entre Casilda y el río Sevilla, término de Trinidad.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del señor Tomás Armas, de un aprovechamiento de leña, mangle y carbón, en los cayos «Cocineras», «Jutías» y otros, en el litoral del término de Sagua la Grande.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del señor José Salas Uranga, de un aprovechamiento de leña, en el litoral del río Hatibonico, entre las fincas «Santo Cristo del Maniadero» y «Santo Tomás», término de Cienfuegos.

Propuesta para que autorice al Administrador de la Aduana de Sagua, para que proceda á subastar los productos forestales embargados, procedentes de varios cayos del litoral del término de Sagua la Grande, por haber sido fraudulentamente aprovechados en Montes del Estado.

Propuesta para que se remita al señor Secretario de Hacienda, copia de los artículos 51 y 56 de las Ordenanzas de Montes, para que fundado en dichos artículos el Administrador de la Aduana de Sagua, deniegue el permiso pedido por el contratista de Obras Públicas señor Francisco C. Molina, para cortar y extraer del cayo «Serón», 250 postes sin indemnización alguna al Estado.

Propuesta de aprobación y adjudicación

the shores, between the Duaba Beach and Moa Creek, situated in the Municipal District of Baracoa, Orient Province.

For the utilization of 1,000 quintales of rhezophera mangle on the shores between the Sagua de Tánamo River and Cape Guarico, situated in the Municipal District of Baracoa, Orient Province.

For the utilization of 1,000 quintales of rhezophera mangle bark, on Indios Key, on the shores of San Luis, Pinar del Río Province.

For the utilization of 1,000 cords of wood, and 50 quintales of rhezophera mangle bark, from the Jutías, Rapados, and Buena Vista Keys, and shores, between Malas Aguas and Punta de Avalos, in the Municipal District of Mantua, Pinar del Río Province.

Offer for the utilization of 1,000 cords of wood, and 1,000 quintales of rhezophera mangle Bark, on Galindo Keys, situated on the shores of the Municipal District of Cárdenas, Matanzas Province.

Offer of a second auction sale for the utilization of 500 cords of wood on Carenas Key, on the shore of Manzanillo has been made under the same conditions and prices as for the first.

Approval and proposed award in favor of Mr. Manuel Rabasa for the utilization of tanning products, obtained from the Doce Leguas Keys situated on the shores between Casilda and Río Sevilla, Municipal District of Trinidad.

Approval and proposed award in favor of Mr. Tomás Armas for the utilization of wood, rhezophera mangle, and charcoal from the Cocineras, Jutías and other Keys, situated on the shores of Sagua la Grande.

Approval and proposed award in favor of Mr. José Salas Uranga, for the utilization of wood, on the shores of the Jatibonico River, situated between the Landed Estates Santo Cristo del Maniadero and Santo Tomás, situated in the Municipal District of Cienfuegos.

cación á favor del señor Emilio Hinojosa, de la subasta de un aprovechamiento de productos curtientes en el litoral comprendido entre la playa de «Duaba» y ensenada de «Moa», en el término de Baracoa.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del señor Bartolomé Más de la subasta de un aprovechamiento de productos curtientes, procedentes del litoral comprendido entre la boca del río «Sagua de Tánamo» y la punta de «Guarico», en Baracoa.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del señor Domingo Díaz, de la subasta de un aprovechamiento de leña en los cayos «Jutías», «Rapados» y otros y litoral comprendido entre «Malas Aguas» y «Punta de Avalos», en el término de Mantua.

Propuesta de subasta de 600 cuerdas de leña, 1,000 sacos de carbón y 1,000 quintales de cáscara de mangle en el cayo «Manatí», en el litoral del término de Quemado de Güines.

Propuesta de subasta de 1,000 quintales de cáscara de mangle, en los cayos comprendidos entre el de «La Pipa» y el de «Guayabo», en el litoral de Batabanó.

Propuesta de subasta de 1,200 quintales de cáscara de mangle en el litoral comprendido entre los puertos de «Taco» y «Cananovas», en el litoral de Baracoa.

Propuesta de subasta de 1,000 quintales de hojas de patabán y cáscara de mangle, en los terrenos denominados «Jobabo» y «Virama», en el término de Manzanillo.

Propuesta de subasta de 500 quintales de hojas de patabán y 500 de cáscara de mangle, procedentes de los esteros «Buey de Virama», «Carena» y «Julia», en el término municipal de Manzanillo.

Propuesta de subasta de 1,500 quintales de cáscara de mangle procedente del litoral comprendido entre «Sigua» y Cebollas», en el litoral de Baracoa.

It was also proposed that the Custom House Collector of Sagua la Grande, be authorized to auction, the forest products attached, taken from several Keys on the shores of the Municipal District of Sagua la Grande; said products having been fraudulently taken from Government Forests.

It was proposed that a copy of Articles 51 & 56 of the Forests Laws be remitted to the Secretary of Finance, in order that the custom House Collector of Sagua, based on said Articles, may refuse to issue the permits applied for by the Contractor of Public Works, Mr. Francisco P. Molina, wherein he petitions to be authorized to cut and remove from Serón Key, without an indemnization to the State therefor.

The approval and award in favor of Mr. Emilio Hinojosa, of the Public sale for the utilization of tanning products from the shores between Duaba Beach and Moa Creek, situated in the Municipal District of Baracoa.

The approval and award in favor of Mr. Bartolomé Mas, of the Public Sale for the utilization of tanning products from the shores between the mouth of the Sagua de Tánamo River and Cape Guarico, situated in Baracoa.

The approval and award of the Public Sale for the utilization of wood on the Jutías, Rapados, and other Keys, situated on the shores between Malas Aguas and Punta de Avalos, in the Municipal District of Mantua, was proposed in favor of Mr. Domingo Díaz.

The Public Sale of 600 cords of wood, 1,000 bags of charcoal, and 1,000 quintales of rhezophera mangle bark, on Manati Key, situated on the shores of the Municipal District of Quemados de Güines, was proposed.

The Public Sale of 1,000 quintales of rhezophera mangle bark, situated on the Key between La Pipa, and that of Guayabo, on the Batabanó shores, was also proposed.

The Public Sale of 1,200 quintales

Propuesta de segunda subasta de leña y cáscara de mangle en el cayo «Galindo», en el litoral de Cárdenas, por el mismo tipo de tasación y pliego de condiciones que sirvieron para la primera.

Propuesta de subasta de un aprovechamiento de 200 cuerdas de leña en el cayo «La Cubierta», en el litoral de Cárdenas, provincia de Matanzas.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del Sr. Francisco Fernández, de un aprovechamiento de cáscara de mangle en los cayos comprendidos entre el de «La Pipa» y el de «Guayabo», en el litoral de Batabanó.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del Sr. Juan Salas Valladares, de un aprovechamiento de leña, cáscara de mangle y carbón, en el cayo «Manatí», en el litoral del término de Quemado de Güines.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del Sr. Casimiro Gutiérrez, de la subasta de productos curtientes en los esteros «Buey de Virama», «Carenas» y «Jutías», en el litoral de Manzanillo.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del señor Eustaquio González, de un aprovechamiento de leña en el caño «Falcones», en el litoral de Cárdenas.

Propuesta de subasta de 480 postes de yaguaranos que se encuentran depositados en el patio del embarcadero de «Punta de Cartas», aprovechados fraudulentamente en Montes del Estado.

#### INGRESOS EFECTUADOS

Por importe de la subasta del aprovechamiento de productos curtientes, que fué adjudicada al Sr. Manuel Rabasa. . . . \$	301.00
Por importe de la subasta del aprovechamiento de leña, mangle y carbón, adjudicada al Sr. Tomás	

of rhezophera mangle bark, from the shores of Taco and Casanova Harbors, and shores of Baracoa, was also proposed.

The Public Sale of Pataban leaves and rhezophera mangle bark, taken from the Estates known as Jacobo and Virama, situated in the Municipal District of Manzanillo, was proposed.

It was proposed that 500 quintales of Pataban leaves and 500 of rhezophera mangle bark be sold at auction, which products are taken from Buey de Virama, Carena and Jutía Marshes, and are situated in the Municipal District of Manzanillo.

1,500 quintales rhezophera mangle bark taken from the shores between Sigua and Cebollas, situated in the Municipal District of Baracoa, the sale of which was also proposed.

A second Auction Sale of wood and rhezophera mangle bark, situated on the shores of Cárdenas, taken from the Galindo Keys, to be held under the same conditions and propositions as were made for the first Public Sale of same, was proposed.

It was proposed to put on Public Sale the utilization 400 cord of wood, taken from the Falcón Keys, on the shores of Cárdenas, Matanzas Province.

It was proposed to sell at an Auction Sale 200 cords of wood, on the Cubierta Key, situated on the shores of Cárdenas, Matanzas Province.

It was recommended to approve and award in favor of Mr. Francisco Fernández, the Public Sale for the utilization of rhezophera mangle bark, on the Keys situated on the Batabanó shores, between that of La Pipa and Guayabo.

It was recommended to approve and award in favor of Mr. Juan Zayas Valladares, the Public Sale for the utilization of wood, rhezophera mangle bark and charcoal, on the Manatí Key, situated on the shores of the Municipal District of Quemado de Güines.

It was recommended to approve

Armas .....	\$	137.50
Por importe de la subasta del aprovechamiento de leña y mangle, adjudicada al Sr. Domingo Díaz .....	\$	500.00
Por importe de la subasta del aprovechamiento de productos curtientes, que fué adjudicada al Sr. Bartolomé Más....	\$	200.00
Por importe de la subasta del aprovechamiento de productos curtientes, adjudicada al Sr. Francisco Fernández.....	\$	202.00
Por importe de la subasta del aprovechamiento de leña, adjudicada al señor Eustaquio González.....	\$	160.00
Por importe de la subasta del aprovechamiento de leña, adjudicada al señor Manuel Wilson....	\$	80.00
		<hr/>
Total.....	\$	1,670.50

INGRESOS PENDIENTES

El importe de la subasta ya celebrada de 3,000 cuerdas de leña, en el litoral del río Hatibonico, y que fué adjudicada al Sr. José Sala Uranga .....	\$	120.00
El importe de la subasta ya celebrada de 1,000 quintales de cáscara de mangle entre la playa de «Duaba» y ensenada «Moá», y que fué adjudicada al señor Emilio Hinojosa.....	\$	200.00
El importe de la subasta ya celebrada de 1,000 quintales de cáscara de mangle en los esteros «Buey de Virama», «Carenas» y «Jutía», y que fué adjudicada al señor		

and award in favor of Mr. Casimiro Gutiérrez, the Auction Sale of tanning products held at the Buey de Virama, Carenas and Jutias Marshes, situated on the shores of Manzanillo.

It was recommended to approve and award the Public Sale of an exploitation of wood, from the Falcones Keys, situated on the shores of Carenas, in favor of Mr. Eustaquio González.

The Auction Sale of 480 posts of Yaguaranos was recommended, which posts are deposited in the yard of the landing place known as Punta de Cartas, which were fraudulently taken from the State Forests.

REVENUE

The receipts collected at the Auction Sale and proceeds of the utilization of tanning product, awarded in favor of Mr. Manuel Rabasa.....	\$	301.00
Receipts collected at the Auction Sale awarded in favor of Mr. Tomás Armas, from the utilization of rhezophera mangle bark, and charcoal and wood.....	\$	137.50
Receipts collected at the Auction Sale awarded in favor of Mr. Domingo Díaz, for the utilization of wood, and rhezophera bark.....	\$	500.00
Total receipts collected at the Auction Sale awarded in favor of Mr. Bartolomé Mas, for the utilization of tanning products.....	\$	200.00
Total receipts collected at the Auction or public Sale awarded in favor of Mr. Francisco Fernández, for the utilization of tanning products	\$	202.00
Total receipts collected at the Auction Sale, awarded in favor of Mr. Eustaquio González for the		

Casimiro Gutiérrez . . . . .	\$ 200.00
El importe de la subasta ya celebrada de 1,000 sacos de carbón y 1,000 quintales de cáscara de mangle, en el cayo «Manatí», y que fué adjudicada al señor Juan Sala Valladares . . . . .	\$ 316.60
<b>Total . . . . .</b>	<b>\$ 836.80</b>

utilization of wood . . . . .	\$ 160.00
Total receipts collected at the Auction Sale, awarded in favor of Mr. José Manuel Wilson, for the utilization of wood . . . . .	\$ 80.00
<b>Total . . . . .</b>	<b>\$ 1,670.00</b>

PENDING REVENUES

Receipts collected at the Auction Sale held on the shores of the Jatibonico River, awarded in favor of Mr. José Urange, of three hundred cords of wood . . . . .	\$ 120.00
Total receipts collected at the Auction or Sale awarded in favor of Mr. Emilio Hinojosa, of 1,000 qq. rhezophera mangle, held between Duaba Beach and Moa Creek . . . . .	\$ 200.00

GUÍAS EXPEDIDAS PARA LA CONDUCCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

PROVINCIAS	Montes del Estado	En montes comuneros	En montes particulares	TOTAL
Pinar del Río . . . . .	1	..	34	35
Habana . . . . .	1	..	28	29
Matanzas . . . . .	2	..	12	14
Santa Clara . . . . .	3	12	38	53
Camagüey . . . . .	..	15	118	133
Oriente . . . . .	1	28	106	135
<b>Total . . . . .</b>	<b>8</b>	<b>55</b>	<b>336</b>	<b>399</b>

Total receipts collected at the Auction Sale awarded in favor of Mr. Casimiro Gutiérrez, held on the Buey de Virama Carena, and Jufías Mash-es, of 1,000 qq. of rhezophera mangle bark . . . . .	\$ 200.00
--	-----------

CLASES DE PRODUCTOS Á QUE SE REFIEREN LAS GUÍAS EXPEDIDAS

PROVINCIAS	Maderas	Productos, maderas y productos secundarios	TOTAL
Habana . . . . .	..	29	29
Pinar del Río . . . . .	..	35	35
Matanzas . . . . .	..	14	14
Santa Clara . . . . .	..	53	53
Camagüey . . . . .	133	..	133
Oriente . . . . .	135	..	135
<b>Total . . . . .</b>	<b>268</b>	<b>131</b>	<b>399</b>

Total receipts collected at the Public Sale or Auction, awarded in favor of Mr. Juan Salas Valladares, of 1,000 bags of charcoal and 1,000 qq. of rhezophera mangle bark, and held on the Manatí Keys . . . . .	\$ 316.00
<b>Total . . . . .</b>	<b>\$ 836.80</b>

PERMITS ISSUED FOR THE TRANSPORTATION OF FOREST PRODUCTS

PROVINCES	State Forest	Tenancies in Common	Private Forest	Totals
Pinar del Río . . . . .	1	..	34	35
Havana . . . . .	1	..	28	29
Matanzas . . . . .	2	..	12	14
Santa Clara . . . . .	3	12	38	53
Camagüey . . . . .	..	15	118	133
Oriente . . . . .	1	28	106	135
<b>Total . . . . .</b>	<b>8</b>	<b>55</b>	<b>336</b>	<b>399</b>

SOLICITUDES DE APROVECHAMIENTOS  
EN HACIENDAS COMUNERAS

PROVINCIAS	Expedientes.
En Santa Clara.....	19
Camagüey.....	15
Oriente.....	20
Total.....	54

MOVIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA  
SEGÚN LAS ANOTACIONES DE LOS  
LIBROS REGISTROS

	Entradas.	Salidas.
Correspondencia de la Inspección General.....	1,398	2,005

SERVICIO DE MINAS

Los trabajos realizados durante el período de tiempo desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta la fecha, correspondientes al servicio del Ramo de Minas, son los que á continuación se expresan:

TRABAJOS DE CAMPO

El reconocimiento y medida de las labores de las antiguas minas de cobre tituladas «Isabelita» y «Santa Emelina», en el Término Municipal de Sancti Spiritus, para poder comprobar el estado de abandono en que se encontraban las citadas minas.

El reconocimiento y medida entre los puntos de partida de las minas de asfalto «Hatuey» y «Constancia», en el Término Municipal de Guanabacoa, con el fin de comprobar la superposición de una sobre la otra mina ordenado por el Gobernador Provincial de la Habana.

El reconocimiento del terreno solicitado para las minas «Las Mercedes» y «Paulina», con el fin de practicar sus demarcaciones, no habiéndose efectuado dichas operaciones por existir en el mismo terreno la conce-

CLASSIFICATION OF PRODUCTS REFERRED  
TO IN THE PERMITS ISSUED BY THE

PROVINCES	STATE	Products:	
		Woods	Wood & Miner products
			TOTALS
Pinar del Río...	..	35	35
Havana.....	..	29	29
Matanzas.....	..	14	14
Santa Clara.....	..	53	53
Camagüey.....	133	..	133
Oriente.....	135	..	135
Total.....	268	131	399

APPLICATIONS TO EXPLOIT TENANCIES

IN COMMON

(HACIENDAS COMUNERAS)

PROVINCES	Expedientes
Santa Clara.....	19
Camagüey.....	15
Oriente.....	20
Total.....	54

LETTERS RECEIVED AND REMITTED AS

PER RECORDS

	Received	Remitted
Correspondence of the General Inspection of Forests.....	1398	2005

MINE SERVICE

The work carried on from September 29th, 1906 to date, corresponds to the Branches under the Heading *Mines*, and which are specified hereinafter.

FIELD WORK

The examination and measurement of the work carried out on the old copper mines, known as Isabelita and Santa Emelina, situated in the Municipal District of Sancti Spiritus, has been made in order to prove the bad condition in which the aforementioned mines were found.

The examination and survey between the two starting points of the two asphalt mines, Hatuey and Constancia, situated in the Municipal District of Guanabacoa, has been carried

sión de la mina de hierro titulada «San Antonio», no siendo posible el replanteo de esta última mina, por no encontrarse su punto de partida.

El reconocimiento practicado sobre el terreno donde se denuncian las minas «Iris» y «Ampliación de Iris», en el Término Municipal de Viñales, en la provincia de Pinar del Río; se suspenden las demarcaciones de las indicadas minas por superponerse en parte á las nombradas «Constancia» y «Nuestra Señora del Rosario», sitas en los mismos terrenos.

El reconocimiento y medida del terreno solicitado para la mina «Carmen Aurora», con el fin de practicar su demarcación, en el Término Municipal de Viñales, cuya operación se practicó por existir en el mismo terreno la antigua mina «San Leonardo» y no haber terreno franco para la «Carmen Aurora».

#### TRABAJOS DE GABINETE

Además del trabajo diario y ordinario del servicio, se construyeron los tres planos correspondientes á cada una de las minas demarcadas, y cuyas demarcaciones se indican á continuación:

#### INFORME DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE MINAS

El emitido en el expediente relativo á servidumbres en el cayo «Cajimaya», solicitado por el Ldo. Claudio G. de Mendoza, como apoderado de la «The American Iron Company», para la explotación de sus minas de hierro en Mayarí, en la Provincia de Oriente; se propone sea franqueado el indicado cayo á la citada Compañía, y se aprueba de conformidad con lo propuesto.

El emitido en los expedientes de registro de las minas «Luisa» y «Libertad», promovidos por el señor Maximino Arias y Segrera, en que interesaba la caducidad de las minas «Isabelita» y «Santa Emelina», en Sancti Spíritus; se propone al Go-

out, in order to verify the superposition of one mine above the other, in compliance with the order issued by the Provincial Governor of Havana.

The examination requested of the lands of Las Mercedes and Paulina mines has been carried out in order to facilitate the demarcation thereof, which has not been done, due to the concession of the Iron mines San Antonio made on the same lands, and therefore, it has been impossible to re-survey this latter mine as its starting point has not been located.

The examination made of the land denounced as the mines known as Iris and Ampliación de Iris, situated in the Municipal District of Viñales, Pinar del Río Province; the demarcation or survey thereof has been discontinued because it was believed that the mines La Constancia and Nuestra Señora del Rosario, situated on the same lands were partially superposed to the aforesaid Iris and Ampliación de Iris mine.

The examination and survey of the lands applied for Carmen Aurora mine, carried on with a view to demarcate same, which mine is situated in the Municipal District of Viñales, the survey thereof has not been carried out due to the existence of the old mines San Leonardo, on the same land, and there not being sufficient land for the Carmen Aurora mine.

#### OFFICE WORK

Besides the ordinary and daily work of the service, the plans corresponding to each one of the above mentioned mines were drawn; the demarcation and surveys are specified hereinafter.

#### REPORTS RELATIVE TO THE GENERAL INSPECTION OF MINES

The reports contained in the expediente relative to the public pathway in the Cajimaya Key, as applied for by the Counsellor at Law Mr. Claudio G. de Mendoza, in the capacity of Attorney General for the American Iron Co., to be used for the

bierno Provincial de Santa Clara se declaren sin curso y fenecidos los expedientes de las citadas minas «Luisa» y «Libertad», y se aprueba por aquel Gobierno, de conformidad con lo propuesto.

El emitido en los expedientes de registro denunciado, de las minas «Isabelita» y «Santa Emelina», en Sancti Spíritus, promovidos por el señor José C. Carreras y Tudela, solicitando la caducidad de las minas; se propone al Gobierno Provincial de Santa Clara se decrete la caducidad de las citadas minas.

El emitido en el expediente de registro de la mina «Margot», denunciada por el Sr. Lorenzo Arrechavaleta, por oponerse el dueño del terreno Sr. Juan Leonard Sempe, á dicho registro; se propone al Gobernador Provincial de Matanzas que quede sin efecto la citada oposición y que continúe el expediente los trámites de la Ley.

El emitido sobre el reconocimiento practicado en las fincas donde se denuncian las minas «Mercedes» y «Paulina», en el Término Municipal de Trinidad.

#### RESOLUCIONES

La dictada en el expediente de la mina «María de los Angeles», registrada por el Sr. Matías Vega y Alemán, en la provincia de Oriente; se propone se acceda á la instancia de la Sra. Manuela Vega, hija del Sr. Vega Alemán, en que pide se rehabilite el indicado expediente, y fué aprobada por el Sr. Secretario interino la citada propuesta.

La dictada en el recurso de alzada establecido por el Sr. Antonio Andrade contra la resolución del Gobernador Provincial de Oriente, que declaró sin lugar la solicitud de caducidad de las minas «Tamayo» y otras; se resolvió la dicha alzada de conformidad con la resolución dictada por la expresada autoridad provincial.

La dictada en el recurso de alzada establecido por los señores José Fernández Núñez y Rafael de la Cruz

exploitation of its iron mines at Mayarí, in the Orient Provinces, it was recommended that the said Key should be opened for use by the mentioned Company, and that same be approved, in accordance with the proposition made.

The reports contained in the expediente of registration of the mines Luisa and Libertad, instituted by Mr. Maximino Arias y Segrera, wherein the said Maximino Arias y Segrera petitioned for the caducity of the mines Isabelita and Santa Emelina, situated in the District of Sancti Spiritus, recommending that the Provincial Government of Santa Clara declare null and void the mentioned expedientes relative to the afore mentioned Luis and Libertad Mines, and that the same Government approve the same petitions, in accordance with the propositions filed.

The reports rendered and contained in the record relative to the mines Isabelita and Santa Emelina, situated in the District of Sancti Spiritus, instituted by Mr. José Carreras y Tudelas, petitioning for the caducity of the mentioned mines, and recommending to the Provincial Governor of Santa Clara to order the caducity of the aforesaid mines.

The reports rendered and contained in the record relative to the mines Margot, denounced by Mr. Lorenzo Arrechavaleta, in view of the opposition made by the proprietor or owner of the land, Mr. Juan Leonard Semper, to the registration of same, wherein it is recommended that the Provincial Governor of Matanzas declare null and void the mentioned opposition, and that the mentioned expediente follow the legal course of law.

The reports rendered relative to the survey made of the landed estates, wherein Las Mercedes and Paulina mines are denounced, and which mines are situated in the Municipal District of Trinidad.

Rodríguez, contra resolución del Gobernador Provincial de Oriente, que aprobó el replanteo de las minas «Holguinera», «Nené», «Plus Ultra» y «Reina Victoria»; el Honorable Gobernador Provisional de la República declaró con lugar la alzada interpuesta y revocó la resolución dictada por el Gobernador Provincial de Oriente, en lo que se refiere al replanteo de las citadas minas.

### MINAS DEMARCADAS

#### PROVINCIA DE LA HABANA

«Herradura», de cobre y asfalto, en el Término Municipal de la Habana, con quince hectáreas, registrada por el señor Abraham Blandino.

«Cuatro Palmas», de asfalto, en el Término Municipal de San José de las Lajas, con veintiocho hectáreas, solicitada por el Sr. Roque Somohano Tamés.

#### PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO

«Santa Juana», de hierro y cobre, en el Término Municipal de Viñales, con cuarenta hectáreas, solicitada por el señor José Junco.

«Cuatro Amigos», de petróleo, en el Término Municipal de Viñales, con doce hectáreas, solicitada por el señor Oscar Lostal.

«Adolfina», de oro, en el Término Municipal de Consolación del Norte, con quince hectáreas, solicitada por el Sr. Arturo Lariño y Alemán.

#### PROVINCIA DE MATANZAS

«Esperanzas», de cobre, en el Término Municipal de Matanzas, con doce hectáreas, solicitada por el señor John Parker.

#### PROVINCIA DE SANTA CLARA

«El Jatal», de cloruro de sodio, en el Término Municipal de Rancho Veloz, con setenta hectáreas, solicitada por el señor Archibald G. Kent.

### RESOLUTIONS

The decision rendered and contained in the expediente relative to the María de los Angeles mine, denounced by Mr. Matías Vega Alemán, situated in the Orient Provinces, wherein it was recommended that course be given to the petition filed by Mrs. Manuela Vega, daughter of Mr. Vega y Alemán, in which petition the rehabilitation of the mentioned expedient is applied for, and which was approved by the Acting Secretary.

The decision rendered in the recourse of appeal, instituted by Mr. Antonio Andrade, against the decision of the Provincial Governor of Oriente, which declared null and void the petition of caducity of the mines Tamayo and other; said recourse of appeal was in accordance with the decision rendered by the aforementioned Provincial Authority.

The decision rendered and contained in the appeal taken by Messrs. José Fernández y Núñez y Rafael de la Cruz Rodríguez, against the decision of the Provincial Governor of Orient, who approved the survey of the mines Holguín, Nene, Plus Ultra, and Reina Victoria; the Hon. Provisional Governor for the Republic declared the appeal taken be admitted, and revoked decision rendered by the Provincial Governor of Orient, insofar as refers to the survey of the aforementioned mines.

### MINES DEMARCATED

#### HAVANA PROVINCE

«Herradura»: Copper and asphalt mine, situated in the Municipal District of Havana, containing 15 hectares, denounced by Mr. Abraham Blandino.

«Cuatro Palmas»: Asphalt mine, situated in the Municipal District of San José de las Lajas, containing, 28 hectares, denounced by Mr. Roque Somohano Tomás.

#### PINAR DEL RIO PROVINCE

«Santa Juana»: Iron and copper

«Las Animas», de amianto, en el Término Municipal de Trinidad, con veintiocho hectáreas, solicitada por el señor José Francisco Soto Navarro.

«Arrieta», de oro, cobre y otros metales, en el Término Municipal de Trinidad con doce hectáreas, solicitada por el Sr. William C. Watkins para la Compañía Minera «Los Cerros Copper Co».

«Ojo de Agua», de oro, cobre y otros metales, en el Término Municipal de Trinidad, con veintiocho hectáreas, solicitada por el Sr. William C. Watkins, para la Compañía Minera «Los Cerros Copper Co.».

#### PROVINCIA DEL CAMAGÜEY

«Triunfo», de manganeso, en el Término Municipal de Camagüey, con doce hectáreas, solicitada por el señor Alfredo Acosta Silva.

«La Casualidad», de manganeso, en el Término Municipal de Camagüey, con cincuenta y dos hectáreas, solicitada por el Sr. José Morell Xiqués.

«El Polo», de hierro, en el Término Municipal de Camagüey, con cuarenta y ocho hectáreas, solicitada por el señor José Morell Xiques.

«Los Cuatro Montones», de hierro, en el Término Municipal de Camagüey, con doce hectáreas solicitada por el Sr. Ricardo Zayas Bazán.

#### PROVINCIA DE ORIENTE

«Mona», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con doscientas ochenta y cuatro hectáreas, solicitada por el señor Gerardo Vega Wright.

«Altagracia», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con seiscientas treinta y dos hectáreas, solicitada por el Sr. Gerardo Vega Wright.

«Vigía», de cobre, en el Término Municipal de Manzanillo, con nueve hectáreas, solicitada por el señor Daniel Costa Abad.

mines, situated in the Municipal District of Viñales, containing, 40 hectares, denounced by Mr. José Junco.

«Cuatro Amigos»: Petroleum mine, situated in the Municipal District of Viñales, containing 12 hectares, denounced by Mr. Oscar Lostal.

«Adolfina»: Gold mine, situated in the Municipal District of Consolación del Norte, containing 15 hectares, denounced by Mr. Arturo Larriño y Alemán.

#### MATANZAS PROVINCE

«Esperanza»: Copper mine situated in the Municipal District of Matanzas containing 12 hectares, denounced by Mr. John Parker.

#### SANTA CLARA PROVINCE

«El Jatal»: Chloride of sodium mine, situated in the Municipal District of Rancho Veloz, containing 70 hectares, denounced by Mr. Archibald G. Kent.

«Las Animas»: Asbestos mine, situated in the Municipal District of Trinidad, containing 28 hectares, denounced by Mr. José Soto Navarro.

«Arrieta»: Gold, copper and other ore mine, situated in the Municipal District of Trinidad, containing 28 hectares, denounced by Mr. Williams C. Watkins in representation of «Los Cerros Copper Company».

«Ojo de Agua»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal District of Trinidad, containing 28 hectares, denounced by Mr. William C. Watkins, in representation of the Los Cerros Copper Co.

#### CAMAGÜEY PROVINCE

«Triunfo»: Manganese mine, situated in the Municipal District of Camagüey, containing 51 hectares, denounced by Mr. Alfredo Costa Silva.

«La Casualidad»: Manganese mine, situated in the Municipal District of

«Palma», de cobre, en el Término Municipal de Manzanillo, con cuarenta y una hectáreas, solicitada por el señor Daniel Costa Abad.

«Chella», de cobre, en el Término Municipal de Manzanillo, con doce hectáreas, solicitada por el señor Daniel Costa Abad.

«Colón», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con mil hectáreas, solicitada por Mr. Stuard S. James.

«El Indio», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con cuatrocientas hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«La Bayamesa», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con cuatrocientas hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«Copper King. No. 2», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con ciento sesenta y cuatro hectáreas, solicitada por el señor Charles Mc Laughlin.

«San Antonio», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con noventa y seis hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«María», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con doscientas cuarenta hectáreas, solicitada por la señora Magdalena Aguilera de Kindelán.

«Nona», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con cien hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«Nena», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con setenta hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«Manga», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con diez y ocho hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«San José», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con diez y ocho hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

Camagüey, containing 52 hectares, denounced by Mr. José Morel Xiqués.

«El Polo»: Iron mine, situated in the Municipal District of Camagüey, containing 48 hectares, denounced by Mr. José Morel Xiqués.

«Los Cuatro Montones»: Iron mine situated in the Municipal District of Camagüey, containing 12 hectares, denounced by Mr. Ricardo Zayas Bazán.

#### ORIENT PROVINCE

«Mona»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 284 hectares, denounced by Mr. Eduardo Vega Wright.

«Altagracia»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 632 hectares, denounced by Mr. Gerardo Vega Wright.

«Vigía», Copper mine, situated in the Municipal District of Manzanillo containing 9 hectares, denounced by Mr. Daniel Costa Abat.

«Palma»: Copper mine, situated in the Municipal District of Manzanillo, containing 49 hectares, denounced by Mr. Daniel Costa Abat.

«Chella», Copper mine, situated in the Municipal District of Manzanillo containing 12 hectares, denounced by Mr. Daniel Costa Abat.

«Colón»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo containing 1,000 hectares, denounced by Mr. Stuart S. J. James.

«El Indio»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 400 hectares, denounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«La Bayamesa»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 400 hectares, denounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«Copper King No. 2»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 174 hectares, denounced by Mr. Charles McLaughlin.

«San Antonio»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 96 hectares, de-

«San Salvador», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con diez y seis hectáreas, solicitada por la señora Magdalena Aguilera de Kindelán.

«César», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con diez y seis hectáreas, solicitada por la señora Encarnación Vicens, viuda de Juan.

«Encarnita», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con once hectáreas, solicitada por la señora Encarnación Vicens, viuda de Juan.

«La Unión», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con ochenta y nueve hectáreas, solicitada por el Sr. Balbino Fernández González.

«Joaquín», de cobre y otros minerales, en el Término Municipal del Caney, con treinta hectáreas, solicitada por la Sra. Mercedes del Castillo y otros.

«Manuel», de cobre y otros, en el Término Municipal del Caney, con diez y ocho hectáreas, solicitada por la señora Mercedes del Castillo y otros.

«Anita», de cobre y otros minerales, en el Término del Caney, con cien hectáreas, solicitada por la señora Mercedes del Castillo y otros.

«Triunfo», de cobre y otros minerales, en el Término Municipal del Caney, con treinta y cuatro hectáreas, solicitada por el señor Arturo Alemán.

«San Rafael», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con veintisiete hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co».

«Moa», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con seiscientas hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co».

«Paco», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con seiscientas cuarenta hectáreas, solicitada por el Sr. William Pitt.

«Concepción», de hierro, en el Tér-

nounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«María»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 240 hectares, denounced by Mrs. Magdalena de Kindelán.

«Nona»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 100 hectares, denounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«Nena»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 70 hectares, denounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«Manga»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo containing 18 hectares, denounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«San José»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 18 hectares, denounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«San Salvador»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 16 hectares, denounced by Mrs. Magdalena Aguilera de Kindelán.

«César»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 16 hectares, denounced by Mrs. Encarnación Vicens, viuda de Juan.

«Encarnita»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 11 hectares, denounced by Mrs. Encarnación Vicens, viuda de Juan.

«La Unión»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 89 hectares, denounced by Mr. Balbino Fernández González.

«Joaquín»: Copper mine, and other ores, situated in the Municipal District of Caney, containing 30 hectares, denounced by Mrs. Mercedes Castillo and others.

«Manuel»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal District of Caney, containing 18 hectares, denounced by Mrs. Mercedes Castillo and others.

«Anita»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal District of El Caney, containing 100 hectares

mino Municipal de Baracoa, con ochocientas hectáreas, solicitada por el señor Juan Catasús.

«Luz», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con doscientas setenta y ocho hectáreas, solicitada por el señor Gerardo Vega Wright.

«San Antonio», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con noventa y ocho hectáreas, solicitada por el Sr. Juan Catasús y Catasús.

«Cabanas», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con ciento cuarenta y tres hectáreas, solicitada por la «The Spanish Iron Co.»

«La Ideal», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con cien hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«Sagua», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con mil seiscientas ochenta y una hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co.»

«Yamanigüey», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con dos mil doscientas cincuenta y dos hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co.»

«Baracoa No. 2», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con mil trescientas cuarenta y cuatro hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co.»

«Lirio», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con doscientas setenta hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co.»

«Punta Gorda», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con cinco mil doscientas setenta y dos hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co.»

«Júpiter 2ª», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con ciento noventa y dos hectáreas, solicitada por el señor Francisco Marcel y Vila.

«Cayo Coco», de hierro, en el Tér-

denounced by Mrs. Mercedes del Castillo and others.

«Triunfo»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal District of El Caney, containing 34 hectares, denounced by Mr. Arturo Alemán.

«San Rafael»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 27 hectares, denounced by The Spanish American Iron Co.

«Moa»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 700 hectares, denounced by the Spanish American Iron Co.

«Paco»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 700 hectares, denounced by Mr. William Pitt.

«Concepción»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 80 hectares, denounced by Mr. Juan Catasús.

«Luz»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 278 hectares, denounced by Mr. Gerardo Vega Wright.

«San Antonio»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 98 hectares, denounced by Mr. Juan Catasús y Catasús.

«Cabañas»: Iron mine situated in the Municipal District of Baracoa, containing 143 hectares, denounced by The Spanish American Iron Co.

«La Ideal»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 100 hectares, denounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«Sagua»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 1,681 hectares, denounced by the Spanish American Iron Co.

«Yamanigüey»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 2,252 hectares, denounced by The Spanish American Iron Co.

«Baracoa No. 2»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 1,344 hectares, denounced by the Spanish American Iron Co.

«Lirio»: Iron mine, situated in the

mino Municipal de Baracoa, con trescientas veinticinco hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co.».

«Canete», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con mil setecientos treinta y una hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co.»

«Bristol», de cobre y otros metales, en el Término Municipal de Manzanillo, con cuarenta y ocho hectáreas, solicitada por el señor Francisco Marcel y Vila.

«Richmond», de manganeso, en el Término Municipal de Manzanillo, con cuarenta y cinco hectáreas, solicitada por el señor Francisco Marcel y Vila.

«Genoveva», de cobre, en el Término Municipal de Manzanillo, con cincuenta hectáreas, solicitada por el señor Manuel José Estrada Palma.

«Eladia», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con cien hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«Luz», de manganeso, en el Término Municipal de Bayamo, con ciento cuarenta y cuatro hectáreas, solicitada por el señor Francisco Marcel y Vila.

«La Candelaria», de cobre y otros minerales, en el Término Municipal de Bayamo con ciento cinco hectáreas, solicitada por el señor Candenario Pérez Gutiérrez.

«Marta», de cobre y otros minerales, en el Término Municipal del Cobre, con diez y seis hectáreas, solicitada por los señores J. Durand y José Vedey.

«Tambor», de cobre y otros minerales, en el Término Municipal del Cobre, con veintiocho hectáreas, solicitada por el señor Antonio Aguilera Figueredo.

«Esperanza», de cobre y otros mi-

Municipal District of Baracoa, containing 270 hectares, denounced by The Spanish American Iron Co.

«Punta Gorda»: Iron mine situated in the Municipal District of Baracoa, containing 5,272 hectares, denounced by The Spanish American Iron Co.

«Júpiter 2nd»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 192 hectares, denounced by Mr. Francisco Marcel y Vila.

«Cayo Coco»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 325 hectares, denounced by the Spanish American Iron Co.

«Canete»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 1,731 hectares, denounced by the Spanish American Iron Co.

«Bristol»: Copper and other ores mine, situated in the Municipal District of Manzanillo, containing 48 hectares, denounced by Mr. Francisco Marcel y Vila.

«Richmond»: Manganese mine, situated in the Municipal District of Manzanillo, containing 45 hectares, denounced by Mr. Francisco Marcel y Vila.

«Genoveva»: Copper mine, situated in the Municipal District of Manzanillo, containing 50 hectares, denounced by Mr. Manuel José Estrada Palma.

«Candita»: Copper mine, situated in the Municipal District of Manzanillo, containing 100 hectares, denounced by Mr. Manuel José Estrada Palma.

«Eladia»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 100 hectares of land, denounced by Mr. Antonio Zamora.

«Luz»: Manganese mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 144 hectares, denounced by Mr. Francisco Marcel y Vila.

«La Candelaria»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 105 hectares, denounced by Mr. Candenario Pérez Gutiérrez.

«Marta»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal Dis-

nerales, en el Término Municipal del Cobre, con cuarenta y nueve hectáreas, solicitada por el Sr. José U. Cuevas Valiente.

«Orage», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con ciento cincuenta y una hectáreas, solicitada por el señor José del Río y Duffour.

«El Cabo», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con nueve hectáreas, solicitada por el señor Francisco del Río Guerra.

«Lorena», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con sesenta hectáreas, solicitada por la señora Caridad del Río de Castillo.

«Baden», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con cincuenta hectáreas, solicitada por el señor Francisco del Río Guerra.

«La Luz», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con veinte hectáreas, solicitada por el señor Sebastián Pozo.

«Vista Hermosa», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con cuatrocientas hectáreas, solicitada por el señor Cristóbal Rovira Canals.

«Buena Vista», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con quinientas noventa y seis hectáreas; solicitada por el señor José Mestre Mitjans.

«Iberia Segunda», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con cuatro mil cien hectáreas, solicitada por el señor José Abalo González.

«Segunda Buena Vista», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con seiscientas treinta y cinco hectáreas, solicitada por el señor José Mestre Mitjans.

trict of El Cobre, containing 16 hectares, denounced by Messrs. José Durán and José Vedey.

«Tambor»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 28 hectares, denounced by Mr. Antonio Aguilera Figueredo.

«Esperanza»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 49 hectares, denounced by Mr. José Y. Guabas Valiente.

«Oraje»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 51 hectares, denounced by José de Río Duffour.

«El Cabo»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 9 hectares, denounced by Mr. Francisco del Río Guerra.

«Lorena»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 70 hectares, denounced by Mrs. Caridad del Río del Castillo.

«Baden»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 50 hectares, denounced by Mr. Francisco del Río Guerra.

«La Luz»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 20 hectares, denounced by Mr. Sebastián Pozo.

«Vista Hermosa»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 400 hectares, denounced by Mr. Cristóbal Rovira Canals.

«Buena Vista»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 96 hectares, denounced by Mr. José Mestre Mitjans.

«Iberia Segunda»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 4,000 hectares, denounced by José Abalo González.

«Segunda Buena Vista»: Iron mine situated in the Municipal District of Baracoa, containing 635 hectares, denounced by Mr. José Mestre Mitjans.

## RESUMEN

## NINAS DEMARCADAS

PROVINCIAS	Núm. de minas	Hectáreas.	Metros cuadrado
Habana.....	2	43	Ninguno.
Pinar del Río.	3	67	„
Matanzas....	1	12	„
Santa Clara..	5	136	„
Camagüey...	4	124	„
Oriente.....	60	26,289	„
Total....	75	26,671	Ninguno.

MOVIMIENTO DURANTE EL TIEMPO Á QUE SE REFIERE ESTA MEMORIA, SEGÚN LAS ANOTACIONES DE LOS LIBROS REGISTROS CORRESPONDIENTES Á LA INSPECCIÓN GENERAL Y LA SECCIÓN PROVINCIAL DE ORIENTE Y CAMAGÜEY.

CORRESPONDENCIA	Entrada	Salida	Total.
Inspección General...	117	151	268
Sección Provincial de Oriente y Camagüey	165	39	204
Total....	282	190	472

## SUMMARY

## MINES DEMARCATED

PROVINCES	Number of Mines	Hectares	Square meters
Havana.....	2	43	None
Pinar del Río..	3	67	„
Matanzas.....	1	12	„
Santa Clara....	5	136	„
Camagüey.....	4	124	„
Orient.....	60	26,289	„
Total.....	75	26,671	None

WORK CARRIED OUT DURING THE TERM REFERRED TO IN THIS REPORT, ACCORDING TO ITEMS ENTERED IN THE REGISTERS, CORRESPONDING TO THE GENERAL INSPECTION, AND THE PROVINCIAL DIVISION OF ORIENT AND CAMAGÜEY.

CORRESPONDENCE	Received	Remitted	Total
General Inspection	117	151	268
Provincial Division of Orient and Camagüey	165	39	204
Total.....	282	190	472

# SECCION CENTRAL DE MONTES Y MINAS

## DIVISION OF FOREST AND MINES

**CUADRO DEMOSTRATIVO** por toneladas del mineral extraído y exportado, durante el período de 29 de Septiembre de 1906 á 30 de Junio de 1907, por cada una de las Empresas Mineras que están en explotación en la Provincia de Oriente.

**DEMONSTRATIVE STATEMENT** of tons of ore extracted and exported by the Mining Companies in operation in the Province of Oriente, from September 29th, 1906 to June 30th, 1907

NOMBRE DE LA EMPRESA Name of the Company	NOMBRE DE LAS MINAS Name of the Mine	MANGANESO Manganese Toneladas Tons.			CLASE DE MINERAL Kinds of ore COBRE Copper TONELADAS Tons.			HIERRO Iron Toneladas Tons.		PAIS DE SU DESTINO Country shipped to.
		EXTRAÍDO Extracted	EXPORTADO Exported	EN BRUTO Raw EXTRAÍDO Extracted	EN BRUTO Raw EXPORTADO Exported	CONCENTRADO Concentrated EXPORTADO Exported	CEMENTADO Cemented EXPORTADO Exported	EXTRAÍDO Extracted	EXPORTADO Exported	
Ponupo Manganeso Company	«Vencedora» .....	1,166	1,166							1,247 ½ tons. á Baltimore E. U. A. to U. S. A 793 ½ tons. á Liverpool, Inglaterra to England
	«Generala» .....	333	333							
	«Serrallo» .....	16	16							
	«Balkanes» .....	32	32							
	«Sultana» .....	162	166							
El Cobre Mines .....	«Mascota» .....	333	332							E. U. de A. U. S. A. Id. ditto
	«Mina Grande» .....			2,650			29½			
Juraguá Iron Company .....				4,260	3,532					Id. » Id. » Id. » Id. » Id. »
	«Concordia», «Empresa», «Perseverancia», «Unión», «Firmeza», «Resolución», Vulcano y «Abundancia» and			5,485	4,219			2,065	1,542	
The Spanish American Iron Company.								2,129	2,647	Id. » Id. » Id. »
	«Lola 2ª», «Lola», «San Antonio», «San Rafael», «Alfredo», «Trinidad», «Elvira», «Fausto 1º» y «Fausto 2º» and							1,846	2,113	
Ponupo Manganeso Company	«Vencedora» .....	6,000	6,000							Id. » Id. » Id. » Id. » Id. » Id. » Id. » Id. » Id. »
	«Generala» .....	3,490	3,490							
	«Serrallo» .....	200	200							
	«Balkanes» .....	100	100							
	«Sultana» .....	800	800							
	«Mascota» .....	800	800							
	«España» .....	160	160							
	«Isabelita» .....	1,500	1,500							
	«San Luis» .....	600	600							
«La Llave» .....	350	350								
El Cobre Mines .....				7,520	3,760					100 tons. del bruto á Inglaterra, of raw ore to England las demás, á los E. U. de A. the remainder to the U. S. A.
	«Mina Grande» .....			6,924	9,144					
				7,300	6,935					
				6,947	5,222					
				6,074	3,690					
Juraguá Iron Company .....				5,706	4,420					E. U. de A. U. S. A.
	«Firmeza», «Perseverancia», «Abundancia», «Unión», «Suburrence», «Concordia», «Vulcano», «Resolución», «Júpiter» y «Columbia» and							71,465	68,326	
The Spanish American Iron Company.	«Lola 2ª», «Lola», «San Antonio», «Providencia», «Alfredo», «Berraco», «Elvira», «Escondida», «Fausto 1º», «Fausto 2º» «Concepción», «Cuba» y «Nork» and							34,800	35,550	E. U. de A. U. S. A. Id. ditto Id. » Id. » Id. »
								33,550	32,570	
								31,900	32,230	
								40,600	36,350	
								35,706	42,500	
								41,066	31,500	
	TOTAL .....	16,046	16,046	52,732	40,922	.....	29½	315,793	311,615	

**RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las Empresas Mineras que están en explotación durante los meses de Julio y Agosto del año pasado en la Región Oriental.**

**STATEMENT of the ore extracted and exported by the Mining Companies in operation in the Oriental Region during the months of July and August of last year.**

MESES Months.	NOMBRE DE LA EMPRESA Name of the Company	NOMBRE DE LAS MINAS Name of the Mines	MANGANESO Manganese		CLASE DE MINERAL Kinds of ore			HIERRO Iron		PAIS DE SU DESTINO Country shipped to.
			Toneladas Tons.		COBRE Copper			Toneladas Tons.		
			EXTRAÍDO Extracted	EXPORTADO Exported	EN BRUTO Raw EXTRAÍDO Extracted	EN BRUTO Raw EXPORTADO Exported	CEMENTADO Cemented EXPORTADO Exported	EXTRAÍDO Extracted	EXPORTADO Exported	
Julio ..... July	Ponupo Mining Company.....	«Vencedora», «Genoveva», «Sul- tana», «Mascota», «Isabelita», «San Luis» y «Abundancia», and	3,650	3,650	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A. U. S. A.
Agosto August		Las mismas ..... Ditto	4,550	4,550						
Julio July	Cuba Copper Company.....	Mina Grande.....	.....	.....	5,151	5,146	43			
Agosto August					5,354	.....	.....	.....	.....	E. U. de A. U. S. A.
Julio July	Juraguá Iron Company.....	«Firmeza», «Perseverancia», «Abundancia», «Unión», «Subu- rence», «Concordia», «Vulcano», «Resolución», «Fomento», «Jú- piter» y «Columbia». and	.....	.....	.....	.....	.....	17,200	17,200	E. U. de A. U. S. A.
Agosto August		Las mismas ..... Ditto	.....	.....	.....	.....	.....	18,400	18,400	E. U. de A. U. S. A.
Julio July	The Spanish American Iron Company.	«Lola 2ª», «Lola», San Anto- nio», «Providencia», «Alfredo», «Berraco», «Elvira», «Escondi- da», «Fausto 1º», «Fausto 2º» «Concepción», «Cuba» y «Nork» and	.....	.....	.....	.....	.....	47,846	52,320	E. U. de A. U. S. A.
Agosto August		Las mismas y Talcamara ..... Ditto and	.....	.....	.....	.....	.....	50,521	42,570	E. U. de A. U. S. A.
		TOTAL.....	8,200	8,200	10,505	5,146	43	133,967	130,490	

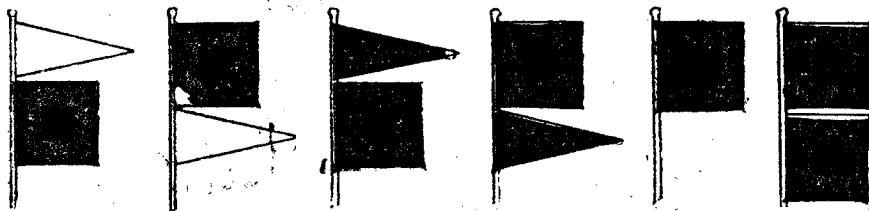
## SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE  
MARZO DE 1908

## Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud.....	23°- 8'-30" Norte
Longitud.....	5h-29m-23s 65 W. de Greenwich.
" .....	5 -04 -34, 45 " " San Fernando.
" .....	0 -21 -12, 75 " " Washington.
" .....	5 -38 -44, 69 " " París.

El medio día medio del Observatorio (Estación Central), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.



Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indefino de mal tiempo. Se acerca el temporal.

## MARZO

## Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

**San Cayetano.**—Sequía muy pronunciada. El agua para el consumo hay que traerla de larga distancia, por haberse secado todos los arroyos y aguadas. Los potreros están sin pasto, habiendo mucha mortandad de ganado vacuno. Las viandas escasean; y no se puede preparar terreno para siembras de maíz.

**Pinar del Rio.**—Las lluvias de este mes no han sido generales: en algunos lugares las hubo escasas; y en otros, menos favorecidos, no hubo precipitación, cayendo en otros abundantes, por lo que los cultivos en éstos fueron beneficiados. Ya es poco el tabaco que queda en el campo por recolec-

tar, el que se encuentra en regulares condiciones; y el recolectado viene secando perfectamente y con buen color. Se desean abundantes lluvias, á fin de poder aprovechar la humedad de la atmósfera para *empilonar* el tabaco seco. Continúa la molienda sin interrupción. Se verifican siembras de caña y frutos menores. De éstos hay regular existencia en los mercados. El ganado puede decirse que está libre de epidemias.

El 16 hubo neblina; y el 25 turbonada.

**Estación Central Agronómica (Santiago de las Vegas).**—La precipitación en este mes ha sido 4.6 mm., ó sea la décima parte próximamente de la que al mismo corres-

ponde en el promedio de 30 años; y la temperatura media, 0°5 centígrado (1° Fahrenheit) más alta que la normal, siendo igual á la máxima normal la más alta que se registró. Las lluvias han tenido poca ó ninguna influencia en los cultivos, á los que ha perjudicado grandemente la sequía reinante. Se han cortado campos de retoño y de caña de *planta*, con muy pequeño rendimiento. Los irrigados presentan muy buen aspecto. Se procede á la resiembra de las últimas siembras y de los cañaverales recién cortados. Pronto empezará á cortarse el tabaco de las siembras tardías, que presentan regular aspecto, y que han sido perjudicadas por los insectos. La hoja que está en las casas seca con buena coloración. Dentro de breves días se *empilonará*, cuya operación no se ha efectuado ya por lo reseca que está la hoja. Los frutos menores sufren también perjuicio por la seca, recolectándose algunos con regular rendimiento. Hubo neblina el 20.

**Batabanó.**—Por la falta de lluvias se nota decadencia en el ganado; pues los pastos y aguadas son deficientes, habiendo ocurrido alguna mortandad en él. También impide la falta de lluvias la preparación de terreno para siembras.

**Catalina de Güines.**—El mes ha sido de seca completa. Casi diariamente se formaron turbonadas y nublados con *nimbus*; pero sin producir lluvias, cayendo tan sólo lloviznas insignificantes en los días 3, 4, 19 y 25. El 13 hubo neblina y abundante rocío.

**Ingenio "Rosario" (Aguacate).**—Hay preparado terreno para siembras de caña, esperando á que caigan buenos aguaceros para efectuarlas.

**Matanzas.**—Ocurrieron neblinas en las mañanas del 1°, 2, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29 y 31, siendo excesivamente densa la del 14.

**Alacranes.**—Las condiciones del mes han sido en general poco favorables á la agricultura, por la sequía tenaz que ha reinado. De la cosecha de maíz se ha perdido el 30%. Los retoños lucen bien; pero la caña de *medio tiempo* ha sufrido mucho por la seca. La zafra ha terminado, siendo su rendimiento el 50% menos que en la del año próximo pasado. Las abejas enjambran bien, habiéndose exportado la miel que han produ-

cido. El 13 hubo una tromba, que no causó daño.

**Recreo.**—La producción de miel de abejas ha sido corta en este mes, por la escasez de flores, obteniéndose también poca cera. Los animales se hallan en buenas condiciones, no habiéndose presentado epidemias en ellos. El mes ha sido muy seco. Hubo truenos el 11.

**Ingenio "Santa Gertrudis" (Banagüises).**—La zafra se cree que terminará en este ingenio, del 18 al 30 de Abril. Hay bastante terreno preparado para caña, esperando que llueva para hacer las siembras. Si continúa la seca, son incalculables los perjuicios que causará. Los potreros están ya en malas condiciones, tanto por lo que respecta al agua como á los pastos.

**Central "Parque Alto" (Congojas).**—El mes ha sido seco, á pesar de algunos chubascos parciales que han caído en determinados lugares de esta zona. El viento ha predominado seco, del NE., y en un solo día del mes hubo neblina, siendo todo él muy escaso de rocío á causa del viento que generalmente se sostenía hasta las madrugadas. La seca está causando ya grandes perjuicios, tanto á la caña como á los pastos y á los cultivos en general. Las aguadas de los potreros de esta zona, por ser muy fértiles tanto el río Damují como sus afluentes, se conservan buenas; pero se encuentran escasas en los lugares en que se surten de pozos, lagunas y arroyos. Por la falta de lluvias se están retrasando las siembras de primavera; y sufren los efectos de la seca todas las producciones agrícolas y toda clase de crías. El 30, de 5 y 30 á 5 y 40 a. m. cruzó una tromba ó torbellino, del SE. al NW., como á 600 metros de altura, de forma cilíndrica, notándose á su paso un descenso en la temperatura de 5° centígrados (9° Fahrenheit) por 10 ó 12 minutos que tardó en disolverse el fenómeno hacia el NW. La zafra toca á su fin; pues para el 10 al 15 del mes entrante habrán concluido de moler la mayoría de los ingenios, siendo éste uno de los que acabará primero. Hubo neblinas el 3, 4 y 14.

**Colonia "Guabairo" (Cienfuegos).**—No se han diferenciado mucho de las normales, las condiciones del tiempo en este mes; pues tanto la temperatura como el tanto por cien-

to de horas de sol y las oscilaciones barométricas, fueron las que en promedio le corresponden. La lluvia fué ligera; pero el rocío fué en buena cantidad; y el pasto se sostuvo bien. Durante la primera década, el viento fué persistente del NE., seguido de brisas de la tierra y del mar; las que continuaron en la segunda década, cambiando nuevamente después, al NE., que prevaleció hasta fin del mes. La seca continúa, con una presión atmosférica media, diaria sobre la normal; pero en los dos últimos días hubo aumento en las oscilaciones entre las observaciones de las 10 a. m. y las 4 p. m. Hubo 16 días de viento del NE., 13 del S. y dos de viento variable, ocurriendo neblinas el 4, 6 y 7; y relámpagos en la tarde del 26.

**La Sierra (Cienfuegos).**—La seca reinante perjudica notablemente á los cultivos en general, así como á los potreros; los cuales se hallan escasos de pastos y aguadas. El ganado continúa saludable. Se siguen recolectando frijoles en abundancia. La leche y viandas están escasas.

**Cruces.**—Hubo truenos sordos el 25.

**Cifuentes.**—Las lluvias de este mes se redujeron á un fuerte aguacero el 23, y á chubascos el 24, con truenos al S. La temperatura fué elevada al medio día desde el 11 al 31, reinando vientos del segundo cuadrante, con mucha claridad del sol. Hubo neblinas en las mañanas del 11 al 21 inclusivos.

**Central "Tuinicú" (Sancti-Spiritus).**—Hubo neblina en la madrugada del 17, y durante toda la noche del 24, siendo ésta densa. Hubo algunos días de mucho calor; y fueron ventosos el 5, 6 y 28.

**Central "Narcisa" (Yaguajay).**—Favorecidas por el tiempo, han sido activas las faenas de la zafra durante el mes. En cuanto á la riqueza sacarosa de la caña, es igual á la del año anterior en el mismo. Los retoños presentan buen aspecto; pero les hace falta agua para su crecimiento; pues están como vulgarmente se dice, *quedados*. Se prepara terreno para nuevas siembras, esperando las primeras lluvias para hacerlas. En los potreros está dejando sentir sus efectos la seca; y hay el consiguiente temor de que se repita en las condiciones del año pasado. Las aguadas van escaseando. No hay enfermedades en el ganado. Aunque el primer corte del tabaco ha sido abundan-

te, el segundo ha sufrido mucho por la falta de lluvias. Aún no hay fijeza en los precios del tabaco. Abundan las viandas, cuyos precios guardan relación con su abundancia.

**Morón.**—No habiendo caído en el mes más que 19 milímetros (0.75 pulgadas) de lluvia, no ha sido suficiente para la que necesitaban los cultivos, se hallan éstos bastante atrasados. Los potreros están secos; y tanto el tabaco, como los frutos menores y la hortaliza, han sufrido mucho por la seca. Se han exportado plátanos en gran número, y se siguen exportando, para la Habana. El precio del ganado es muy bajo.

**"Stewart Sugar Co."** (Ciego de Avila).—El tiempo fué muy seco en todo el mes, reinando vientos fuertes del NE. en sus cinco primeros días.

**Camagüey.**—Hubo rocío el 3, 15 y 17; vientos fuertes el 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11; neblina el 15, 17 y 21; y turbonada por el cuarto cuadrante el 24.

**Nuevitas.**—Los árboles frutales en su mayoría, están muy frondosos. El estado de los productos agrícolas es igual al del mes anterior. Hubo relámpagos el 5 y 27; y se observaron dos bólidos, uno á las 10 y 30 p. m. del 5, y otro á las 7 y 30 p. m. el 16.

**Guayabal.**—Hubo vientos fuertes desde el 1 al 11 inclusivos, y el 28 y 29; y neblina el 15, 16 y 23.

**Manzanillo.**—La zafra continúa bien. La escasez de lluvia ha causado la disminución de los frutos. La yerba escaseó algo; y los pastos nuevos, consecuencias de dos aguaceros, han ocasionado enfermedades en el ganado. Están muy escasas las aves de corral.

**Central "Santa Lucía" (Gibara).**—El ingenio sigue moliendo; y la caña está mejorando mucho. Si caen algunas lluvias, será la zafra mayor que la del año pasado.

**Holguín.**—Hubo vientos fuertes desde el 5 hasta el 12 inclusivos, y el 17, 18, 19 y 20; y neblina densa el 21.

**Banes.**—El día 1º hubo viento fuerte y algunos truenos lejanos. Del 5 al 11 reinaron brisotes del NE., y hubo 11 días de calma, y brisa en los restantes. Hace falta lluvia. La molienda sigue sin interrupción, habiéndose envasado en el «Boston» 92,000 sacos hasta fin del mes. Empiezan á escasear los frutos menores. Se sintió mucho

calor el 25, subiendo el termómetro hasta 32° centígrado (90° Fahrenheit).

“Preston” (Nipe).—La zafra sigue su curso con regularidad.

**Santiago de Cuba.**—Aunque no con la abundancia deseada, ha llovido en casi todos los términos de esta provincia lo suficiente para evitar la escasez de pastos y de frutos menores. Estos se han cosechado en gran cantidad en Sagua de Tánamo y Banes. El estado sanitario del ganado es satisfactorio. Hubo truenos el 1 y 2; y neblina el 5, 14, 23 y 25.

\* \* \*

Como puede deducirse del mapa y del cuadro de la lluvia, el presente mes ha sido de seca casi completa en toda la República; pues salvo la provincia de Santiago de Cuba, en la que hubo, aunque no abundante, una regular cantidad de precipitación, la ocurrida en las demás provincias fué insignificante, habiendo algunos lugares, como San Cayetano, el ingenio «Soledad», Ciego de Avila y Santa Clara, en los que no cayó agua alguna; y otros, como Catalina de Güines, en que sólo cayeron lloviznas. Se han secado varios pozos y arroyos en diferentes puntos, principalmente por Camagüey, NE. y NW. de la provincia de Santa Clara, término de Jaruco, y los de San Cristóbal y San Cayetano, llegando en algunos de ellos á escasear el agua hasta para las personas; y si bien con las lluvias del día 25 se repusieron algo los manantiales en varios, en otros, como San Cayetano, seguía aún al terminar el mes la carencia de agua.

La atmósfera se ha sostenido en general, de despejada á nublada parcialmente, resultando por consiguiente alto en todas partes el tanto por ciento de horas de sol, predominando los vientos del primer cuadrante en la mayor parte de la República, con la excepción de Matanzas y la parte S. de esa provincia y la de Santa Clara, en que prevalecieron los del SE., soplando en varios días con fuerza de brisote; y resultando por consecuencia de esas condiciones del viento y de la diafinidad de la atmósfera, que el grado higrométrico ha sido bajo en general, y que no han ocurrido buenos rocíos más que por el S. de la provincia de Santa Clara, ni frecuentes neblinas, excepción hecha de Matanzas en que las hubo casi diarias.

Aunque en alguno que otro lugar se han

presentado indicios de turbonadas, no han llegado á formarse, sintiéndose truenos solamente el 11 en Recreo, el 25 en Pinar del Río, Cruces y Santa Clara, el 23 y 24 en Cienfuegos, el 26 en Cienfuegos y el 27 en Nuevitas.

La temperatura se ha ido elevando conforme fué avanzando el mes, sintiéndose calor sofocante en varios lugares, particularmente en las horas próximas al medio día, y cuando han soplado vientos del segundo cuadrante ó en los momentos de calma, llegando á registrarse máximas de pleno verano en determinados lugares en alguno que otro día; y siendo las más altas la de 40° centígrado (104° Fahrenheit) que ocurrió el 23 en Batabanó, y la de 39° (102°) el 20 en Sierra Morena y el 24 y 25 en Yaguajay; también en Tuinicú llegó á 34°4 (94°) el 31; en Manicaragua á 35° (95°) y en Camagüey á 36°4 (97°) el 15. La media del mes en esta Estación Central fué igual á la normal.

Varios ingenios han terminado ya la zafra con merma que en algunos resulta del 50 al 60 por 100 respecto de la que esperaban; y los que la continúan aún, muelen sin interrupción; pero algunos con escasez de caña para hacer tareas completas, particularmente en las provincias de Matanzas y Santa Clara. El central «Santa Lucía», de Gibara, espera mayor zafra que en el año próximo pasado si le caen algunas lluvias: sin duda por el desarrollo que con ellas tendrá la caña de *planta*. Esta se halla bastante perjudicada en general por la seca, particularmente en las provincias de Matanzas, Santa Clara y Camagüey; y como la tierra está muy dura, adelanta poco su preparación para las siembras de primavera, que si bien se ha hecho alguna que otra en los lugares en que han caído lluvias en cantidad regular, en general se espera á que las haya abundantes para empezarlas. El retoño está atrasado en su desarrollo; y en algunos lugares, particularmente por el S. de Santa Clara, le está causando daño el gusano *primavera*: lo que es una razón más para que se deseen las abundantes lluvias que los hace desaparecer.

Al terminar el mes estaba recolectada ya en todas partes la cosecha del tabaco, quedando sólo una pequeña parte de ella en el campo en la provincia de Pinar del Río, en regulares condiciones por la falta de lluvias.

El resultado de la cosecha, salvo en Sagua de Tánamo, de donde informan que ha sido muy bueno, puede calificarse de regular en todas las zonas tabacaleras; pues en general fueron buenos los cortes principales, y de medianas á malas las *capaduras*. La hoja ha secado bien y con buena coloración, pero aún está toda en los *cujes*, porque como el grado higrométrico se sostiene bajo, no tiene aquélla la *blandura* necesaria para proceder á *empilonarla*.

Las lluvias ocurridas en este mes en la provincia de Santiago de Cuba han evitado que los frutos menores sufran en ella los perjuicios que su prolongada falta les causa, en general, en el resto de la República, no pasando, por consiguiente, de mediana su producción, y aun de corta en los lugares más castigados por la seca, como ocurre, por ejemplo, en el término de San Cristóbal, calculándose en un 30% la pérdida que por ella ha tenido la cosecha del maíz de *frío*. Como la tierra está muy seca y dura, sólo en pequeñas porciones y con dificultad se ara; y se hacen muy pocas siembras de estos frutos en los lugares favorecidos con el agua. De Morón se exportan plátanos en gran número para esta capital.

Algo han mejorado las condiciones de los potreros, reponiéndose algún tanto los pastos y aguadas, que en muchos lugares de las provincias de Camagüey, Santa Clara, Matanzas, Habana y parte de la de Pinar del Río estaban casi agotados por completo, sufriendo ya bastante el ganado, que venía enflaqueciendo, y aun en algunos puntos ocurriendo mortandad, particularmente en Cárdenas, Batabanó y San Cayetano. En Manzanillo ha ocurrido que la yerba nueva ha causado algún daño—como sucede todos los años—al que estaba más depauperado.

La leche de vaca, así como las aves de corral y los huevos, están escasos en San Nicolás y en algunos lugares de la provincia de Santa Clara. En cambio informan de Sagua de Tánamo que abundan allí tanto las aves como los huevos.

Los apiarios de Camagüey para occidente no dan abundante producción de cera y miel por la escasez de flores que resulta de la prolongada seca; sin embargo de que de Isla de Pinos y de Nuevitas informan que los árboles frutales están floreciendo y echando nuevos retoños.

LUIS G. Y CARBONELL,  
Jefe de la Sección Meteorológica.

## ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Marzo de 1908.

Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centigrado	Milímetros				
1	764.60	22° 5	14.55	71	E.	3.6	Pte. cubierto
2	763.07	23.4	14.87	69	ENE.	4.5	Despejado
3	763.15	21.0	14.71	79	NE.	5.4	Cubierto
4	765.61	22.0	14.35	73	ENE.	10.7	Pte. cubierto
5	766.68	22.0	14.80	75	E.	14.8	Id.
6	766.31	21.4	13.03	69	E.	10.7	Id.
7	765.96	22.5	13.80	69	ESE.	8.0	Despejado
8	766.40	23.4	14.10	67	ESE.	8.0	Pte. cubierto
9	766.90	23.5	14.97	70	ESE.	8.0	Id.
10	767.10	24.0	16.14	73	E.	12.5	Id.
11	767.20	24.0	14.72	66	E.	8.9	Cubierto
12	765.41	24.0	15.03	68	ESE.	7.2	Id.
13	765.00	24.5	17.52	77	E.	2.7	Despejado
14	764.48	24.6	16.97	74	ENE.	6.3	Id.
15	764.20	25.5	17.35	72	E.	0.5	Pte. cubierto
16	763.00	24.5	17.70	77	E.	3.6	Despejado
17	763.35	24.0	14.87	66	ENE.	8.0	Id.
18	763.28	25.6	15.66	64	ESE.	8.0	Id.
19	765.41	26.0	18.29	73	E.	1.8	Id.
20	764.68	25.7	19.15	77	N.	2.7	Id.
21	763.40	26.2	17.00	68	NE.	6.3	Id.
22	764.40	25.6	16.15	66	SE	5.4	Id.
23	762.50	25.7	17.76	72	S.	6.3	Pte. cubierto
24	761.70	26.0	20.06	80	S.	3.6	Id.
25	763.63	24.4	19.28	84	NE.	6.3	Cubierto
26	766.28	25.4	18.42	77	ENE.	9.8	Pte. cubierto
27	766.00	25.5	17.86	74	E.	6.3	Id.
28	765.73	26.5	17.36	68	ESE.	7.2	Id.
29	765.20	25.5	17.19	70	NE.	7.2	Id.
30	765.53	24.6	16.00	70	ENE.	6.3	Id.
31	766.36	26.3	16.95	66	SE.	5.4	Id.

## ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Marzo de 1908.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centigrado	Milímetros			
1	761.80	23°.3	15.38	73	ENE. 11.6	Pte. cubierto
2	760.70	23.4	14.86	69	ENE. 8.0	Despejado
3	761.65	22.0	15.88	81	ENE. 8.0	Cubierto
4	763.75	22.8	13.80	66	ENE. 12.5	Pte. cubierto
5	764.53	22.4	13.40	66	E. 14.8	Id.
6	763.50	23.0	13.55	65	E. 14.8	Despejado
7	763.30	24.0	15.03	69	E. 14.8	Id.
8	764.20	24.0	15.98	73	E. 14.8	Id.
9	764.56	24.5	15.73	69	ENE. 14.8	Id.
10	764.91	24.4	15.78	70	E. 15.2	Id.
11	763.26	24.4	16.26	71	ENE. 12.5	Id.
12	762.36	25.0	16.45	70	ENE. 7.2	Id.
13	762.25	24.6	16.65	72	NE. 5.4	Id.
14	762.80	24.4	17.75	78	NE. 5.4	Pte. cubierto
15	762.00	24.7	17.25	76	ESE. 6.3	Id.
16	761.00	25.4	17.07	70	E. 8.0	Id.
17	760.20	25.0	17.27	73	ENE. 10.7	Despejado
18	761.43	26.0	17.61	70	ENE. 9.8	Cubierto
19	762.56	26.0	17.61	70	ENE. 8.9	Pte. cubierto
20	762.18	26.0	19.34	77	NE. 6.3	Id.
21	762.20	25.8	16.05	66	NE. 8.0	Despejado
22	762.10	25.8	17.37	70	E. 6.3	Id.
23	759.98	28.0	16.60	59	SSE. 9.8	Id.
24	760.03	28.5	17.21	60	S. 10.7	Pte. cubierto
25	762.50	25.0	18.98	80	NE. 8.0	Id.
26	764.11	25.2	17.50	73	ENE. 11.6	Despejado
27	763.14	25.7	17.77	72	ENE. 11.6	Id.
28	763.00	25.4	17.07	70	ENE. 12.5	Id.
29	763.80	25.0	15.96	69	ENE. 10.7	Id.
30	762.91	25.2	16.67	70	ENE. 12.5	Id.
31	762.91	26.0	19.34	77	ENE. 11.6	Cubierto

# ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

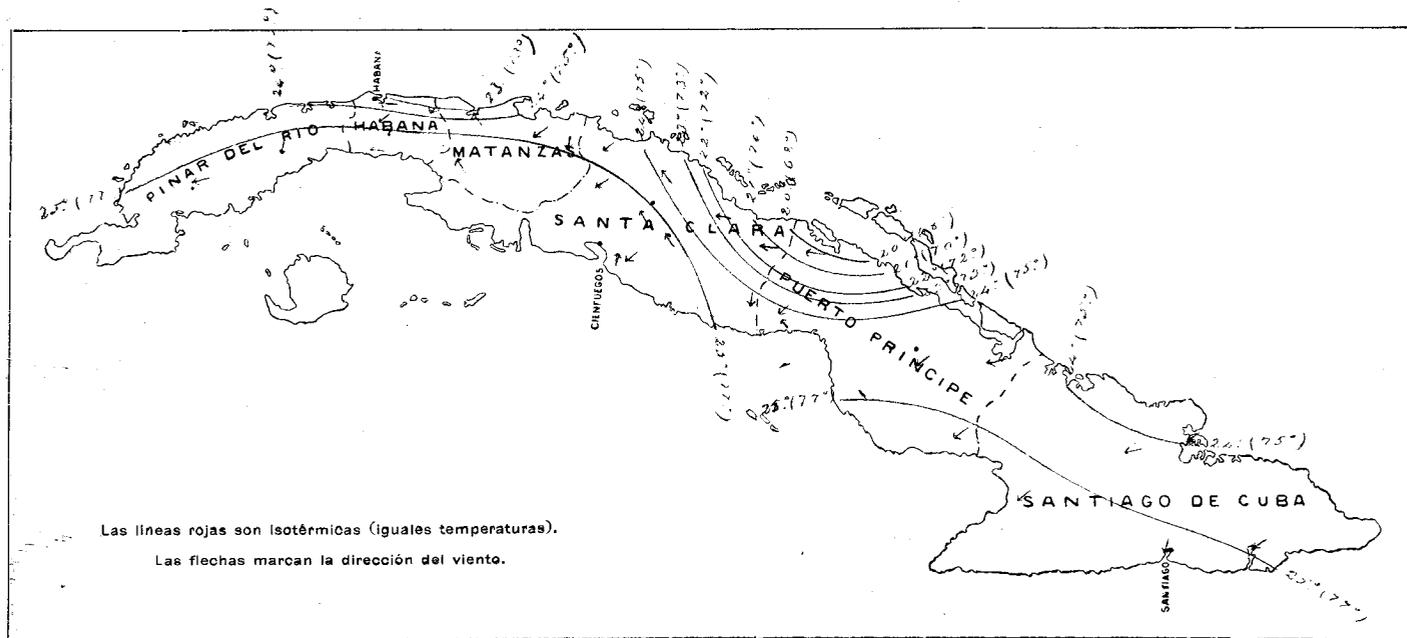
*Marzo de 1908*

270

BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARIA

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	23°.7	11 a. m.	15°.8	6 a. m.	2 a. m.	65.80	59.80	6.00	63.38	24.00	17°.5	6°.5	21°.4
2	23.6	3 p. m.	18.8	6 » »	4 »	65.70	59.80	5.90	63.13	23.3	16.4	6.5	20.7
3	23.2	1 » »	19.6	8 » »	6 »	66.10	61.30	4.80	63.81	22.7	16.0	6.7	20.2
4	23.6	2 » »	21.0	1 » »	8 »	67.01	61.83	5.18	64.66	24.5	19.0	5.5	22.1
5	23.7	1 » »	20.0	5 » »	10 »	67.20	61.70	5.50	64.92	26.5	21.0	5.5	24.2
6	23.4	2 » »	19.2	7 » »	12 día.	66.38	61.21	5.17	64.04	28.0	22.5	5.5	25.2
7	25.0	12½ »	17.2	5 » »	2 p. m.	65.28	60.13	5.15	62.86	29.0	22.7	6.3	24.9
8	25.0	12 día.	17.6	6½ » »	4 »	64.91	59.98	4.93	62.57	28.5	22.0	6.5	24.9
9	25.7	12 »	19.8	7 » »	6 »	65.60	60.50	5.10	63.04	27.3	22.4	4.9	24.3
10	24.8	11 a. m.	20.8	7½ » »	8 »	66.30	61.00	5.30	63.85	25.6	21.0	4.6	23.6
11	25.0	11 » »	20.7	7 » »	10 »	66.70	61.10	5.60	64.33	24.7	20.0	4.7	23.0
12	26.5	12 día.	19.8	6 » »	12 noche.	66.60	60.50	6.10	64.10	24.3	19.4	4.9	22.2
13	25.6	1 p. m.	18.0	7 » »	MENSUAL.....	66.13	60.74	5.39	63.72	25.7	20.0	5.7	23.1
14	25.0	1 » »	18.5	7 » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
15	26.8	11 a. m.	19.6	7 » »	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	
16	26.0	3 p. m.	18.2	7 » »	2 a. m.	18.62	12.21	6.41	16.07	91	75	16	87
17	26.0	1 » »	18.0	7 » »	4 »	18.46	11.57	6.89	15.75	94	79	15	89
18	28.2	12½ p. m.	21.0	7 » »	6 »	18.60	11.77	6.83	15.55	91	78	16	91
19	27.0	11 a. m.	21.0	6 » »	8 »	19.65	13.85	5.80	16.40	96	73	23	85
20	26.2	4 p. m.	21.0	7 » »	10 »	20.06	13.03	7.03	16.34	84	64	20	74
21	27.0	2 » »	20.3	6 » »	12 día.	19.60	12.81	6.79	16.49	80	58	22	71
22	27.2	11 a. m.	21.0	6 » »	2 p. m.	19.60	13.45	6.15	16.61	81	54	27	72
23	29.0	1 p. m.	20.6	5 » »	4 »	19.34	13.40	5.94	16.59	80	59	21	71
24	29.2	3 » »	21.8	5 » »	6 »	19.15	12.67	6.48	16.73	82	63	19	74
25	25.6	2 » »	22.4	7 » »	8 »	19.30	13.31	5.99	16.76	86	65	21	79
26	27.0	1 » »	22.0	7 » »	10 »	19.30	13.74	5.56	16.69	83	63	20	79
27	26.2	3 » »	19.6	6 » »	12 noche.	19.33	13.61	5.72	16.51	90	72	18	85
28	26.6	12 día.	21.7	6 » »	MENSUAL.....	19.25	12.95	6.30	16.37	87	67	20	80
29	26.5	11 a. m.	21.3	5 » »	RESUMEN DE LLUVIA								
30	25.7	2 p. m.	19.8	6½ » »	Dias de lluvia.....	Total de agua recogida			Máxima 3.0 mm.				
31	27.0	2 » »	21.5	7 » »	2	4.8 mm.			Día..... 24.				

## TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MARZO DE 1908



# LLUVIA TOTAL EN MARZO DE 1908



# ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

*Marzo de 1908*

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

271

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
						Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	75°	11 a. m.	60°	6 a. m.	2 a. m.	30.15	29.91	0.24	30.05	75°	69°	12°	70°
2	74	3 p. m.	66	» »	4 »	30.15	29.91	0.24	30.04	74	61	13	69
3	74	1 » »	67	8 » »	6 »	30.16	29.97	0.19	30.07	73	61	12	68
4	74	2 » »	70	1 » »	8 »	30.20	29.99	0.21	30.10	76	66	10	72
5	75	1 » »	68	5 » »	10 »	30.20	29.99	0.21	30.11	80	70	10	75
6	74	2 » »	67	7 » »	12 día	30.17	29.97	0.20	30.08	82	72	10	77
7	77	12½ »	63	5 » »	2 p. m.	30.13	29.92	0.21	30.03	84	73	11	77
8	77	12 día.	64	6½ » »	4 »	30.11	29.92	0.19	30.02	83	72	11	77
9	78	12 »	68	7 » »	6 »	30.14	29.94	0.20	30.04	81	72	9	76
10	77	11 a. m.	69	7½ » »	8 »	30.17	29.96	0.21	30.07	78	70	8	74
11	77	11 » »	69	7 » »	10 »	30.18	29.96	0.22	30.09	76	68	8	73
12	80	12 día.	68	6 » »	12 noche	30.18	29.94	0.24	30.08	76	67	9	72
13	78	1 p. m.	64	7 » »	MENSUAL.....	30.16	29.95	0.21	30.07	78	68	10	73
14	77	1 » »	65	7 » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
15	80	11 a. m.	67	7 » »	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
16	79	3 p. m.	65	7 » »	2 a. m.	0.733	0.481	0.252	0.633	1	293	17	298
17	79	1 » »	64	7 » »	4 »	0.727	0.455	0.272	0.620	2	295	18	317
18	83	12½ » »	70	7 » »	6 »	0.732	0.463	0.269	0.612	3	322	19	294
19	81	11 a. m.	70	6 » »	8 »	0.774	0.545	0.229	0.646	4	454	20	180
20	79	4 p. m.	70	7 » »	10 »	0.790	0.513	0.277	0.643	5	420	21	256
21	81	2 » »	69	6 » »	12 día	0.772	0.504	0.268	0.649	6	384	22	234
22	81	11 a. m.	70	6 » »	2 p. m.	0.772	0.529	0.243	0.654	7	379	23	217
23	84	1 p. m.	69	5 » »	4 »	0.761	0.527	0.234	0.653	8	381	24	181
24	85	3 » »	71	5 » »	6 »	0.754	0.499	0.255	0.659	9	384	25	232
25	78	2 » »	72	7 » »	8 »	0.760	0.524	0.236	0.660	10	530	26	337
26	81	1 » »	72	7 » »	10 »	0.760	0.541	0.219	0.657	11	386	27	306
27	79	3 » »	67	6 » »	12 noche	0.761	0.532	0.229	0.650	12	218	28	374
28	80	12 día.	71	6 » »	MENSUAL.....	0.758	0.510	0.248	0.644	13	182	29	331
29	80	11 a. m.	70	5 » »						14	130	30	342
30	78	2 p. m.	68	6½ » »						15	248	31	298
31	81	2 » »	71	7 » »						16	217		
RESUMEN DE LLUVIA													
Días de lluvia..... 2						Total de agua recogida, 0.19 pulgadas inglesas			Máxima 0.12 p. inglesas Día..... 24				

**Datos Climatológicos**

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano.....	Pinar del Río	.....	30.4	20.1	25.2	32.0	18*	18.0
<b>Pinar del Río</b> .....	Id.	28	30.6	19.0	24.8	33.0	17*	15.4
San Cristóbal .....	Id.	.....	30.9	21.5	26.2	33.5	16*	18.0
<b>HABANA</b> .....	Habana	23	25.7	20.0	23.1	29.2	24	15.8
<b>Santiago de las Vegas</b> .....	Id.	.....	28.7	18.0	23.4	31.7	20	13.9
Batabanó .....	Id.	3	33.2	27.5	30.8	40.0	23	19.0
Catalina de Güines.....	Id.	56	29.9	19.1	24.5	32.0	15*	15.0
“Rosario”, Aguacate .....	Id.	111	30.6	15.7	23.2	33.0	24*	12.0
<b>Matanzas</b> .....	Matanzas	25	28.1	17.4	22.8	32.0	24	12.9
Alacranes .....	Id.	43	27.2	15.1	21.1	32.0	24	10.0
Reereo .....	Id.	.....	31.0	18.9	25.0	33.0	18*	12.0
Banaguüises.....	Id.	66	29.1	20.7	24.9	32.0	21*	17.0
Sierra Morena .....	Santa Clara	.....	32.0	19.4	25.7	39.0	20	15.0
“La Magdalena”, Cayamas.....	Id.	.....	90	67	78	102	.....	59
Congojas.....	Id.	110	29.0	16.0	22.5	31.0	20*	11.0
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	30.0	19.4	24.7	32.2	31	17.0
“Soledad”, Id. ....	Id.	.....	28.9	18.9	23.9	30.6	14*	15.6
“La Sierra”, Id. ....	Id.	180	28.5	17.8	23.2	31.0	31	14.0
Cruces .....	Id.	80	30.0	22.0	26.0	32.0	15*	19.0
Cifuentes .....	Id.	.....	26.5	18.1	22.3	28.8	21*	15.0
Manicaragua .....	Id.	.....	30.3	19.0	24.6	35.0	15	16.0
<b>Santa Clara</b> .....	Id.	115	26.1	22.4	24.2	29.0	22	19.0
“San Antonio”, Santa Clara.....	Id.	.....	25.5	12.8	19.6	28.0	24*	11.0
Camajuani.....	Id.	.....	26.6	16.1	21.4	32.0	24	12.0
Tuinicú .....	Id.	.....	31.1	16.1	23.3	34.4	31	12.2
“Narcoisa”, Yaguajay.....	Id.	.....	33.4	11.3	22.4	39.0	24*	8.0
Morón .....	Camagüey	.....	23.9	12.8	18.3	26.1	2*	8.3
Ciego de Avila.....	Id.	27	31.6	20.1	25.8	33.0	13*	17.0
<b>Camagüey</b> .....	Id.	107	32.2	19.0	25.6	36.4	15	15.6
Nuevititas.....	Id.	20	28.3	21.2	24.8	32.0	24	19.0
“San Pablo”, Guayabal.....	Id.	.....	29.7	19.1	24.4	32.0	14	15.0
Manzanillo .....	Santiago de Cuba	4	29.5	21.0	25.2	32.5	9	20.0
“Santa Lucía”, Gibara.....	Id.	46	27.6	19.3	23.4	31.0	22*	17.0
Holguín .....	Id.	145	28.5	20.3	24.4	31.5	23*	16.5
Banes.....	Id.	30	27.7	20.6	24.2	32.0	25	15.0
“Preston”, Nipe.....	Id.	6	26.0	21.2	23.6	30.0	24*	18.0
<b>Santiago de Cuba</b> .....	Id.	33	29.3	19.9	24.6	30.7	18*	17.8
Guantánamo .....	Id.	.....	30.6	19.4	25.0	32.8	14	15.6
			87	67	77	91		60

Marzo de 1908

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
14	13.0	14*	0	...	.....	0	30	1	0	E.	Sr. José de Navas.
7	14.2	16*	36.0	36.0	25	2	10	16	5	ENE.	Junta de Agricultura.
3	13.0	13	27.5	22.5	26	3	1	29	1	N.	Sr. José Novoa.
1	8.1	23	4.8	3.0	24	2	12	17	2	E.	Estación Central
13	16.1	14	4.6	3.1	3	3	21	9	1	NE.	Sr. Enrique Aymerich
1*	9.0	13*	7.6	7.6	4	1	25	0	6	E.	„ Vicente E. Tres.
1*	14.0	15	Ll.	.....	.....	0	9	14	8	E.	„ Dr. A. Torralba.
1*	19.0	15*	14.2	19.3	25	2	21	0	10	NE.	„ Ramón Pelayo.
2	14.2	16	4.6	4.6	4	1	22	5	4	SE.	Junta de Agricultura
31	17.0	13	15.0	15.0	25	1	25	6	0	SE.	Sr. Víctor Vasconcelos
1*	15.9	5	17.0	17.0	25	1	5	26	0	NE.	„ M. G. Campbell
1	23.0	10*	7.6	7.6	25	1	30	1	0	N.	„ Miguel Mendoza.
1*	20.0	30*	7.6	7.6	25	1	25	3	3	NE.	„ Arturo Iturralde.
			0.30	0.30							„ Eduardo Ferrer.
1*	16.0	22	11.9	11.9	13	1	8	23	0	NE.	„ Leopoldo P. Torre
4*	12.5	7	12.7	6.1	19	5	23	8	0	NE.	„ P. M. Beal.
5*	13.9	5	0	.....	.....	0	.....	.....	.....	.....	„ A. A. Hughes.
10	15.0	10	.....	.....	.....	2	12	19	0	S.	„ José R. de Bustillo.
1*	9.0	1*	16.5	8.9	25	3	26	5	0	SE.	„ Dr. José Ruibal.
3	11.2	14	57.3	52.0	23	2	29	2	0	SE.	„ Ildelfonso Hndez.
6*	15.0	15	2.0	1.0	13*	2	14	11	6	SE.	„ Jas. E. Johnston.
2*	5.0	9*	0	.....	.....	0	23	8	0	NE.	Junta de Agricultura.
4*	14.0	17*	48.3	48.3	25	1	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
2	15.0	24	3.3	3.3	25	1	.....	.....	.....	E.	„ José M <sup>a</sup> Espinosa.
6	18.3	31	67.6	35.6	13	6	15	4	12	N.	„ M. M. Wolff.
1	28.0	25	4.1	2.3	6	2	30	1	0	E.	„ Antolín Gómez.
20	16.1	20	19.0	19.0	23	1	26	5	0	E.	„ Benito Grandal.
1*	15.0	3	0	.....	.....	0	28	3	0	NE y SE.	„ A. G. Lamar.
5	17.8	15	6.7	5.4	26	3	24	2	5	NE.	„ Florentino Romero
2*	10.0	24	30.0	23.0	1	3	8	16	7	ENE.	„ Augusto Calvera.
23	14.0	24	45.2	19.0	20	5	8	22	1	NE.	„ Carlos Arche.
5*	10.0	9*	49.8	32.0	19	2	15	16	0	NE.	„ Evelio Rodríguez.
1*	13.0	26	26.4	20.0	1	5	.....	.....	.....	.....	„ J. T. Mills.
4	10.0	20*	31.0	21.0	2	2	21	8	2	ENE.	„ Rafael Mendoza.
5	12.0	13*	82.8	62.0	1	8	24	3	4	NE.	„ J. M. Domínguez.
3	10.0	24	47.5	22.3	26	10	.....	.....	.....	.....	„ Martín Slessor.
5	10.8	18	15.7	11.7	3	4	9	22	0	N.	Junta de Agricultura
6	13.3	27*	56.9	37.6	1	4	23	8	0	NE.	Sr. Teodoro Brooks.



Marzo de 1908

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
		Ll. T.				2.0 0.08					36.0 1.42 22.5 0.88	Ll. T. 1.5 0.06		Ll. T. Ll. T.	Ll. T.			38.0 1.50 27.5 1.08 4.8 0.20 4.6 0.18 7.6 0.30 Ll. T. 19.3 0.76 4.6 0.18 15.0 0.60 17.0 0.67 7.6 0.30 7.6 0.30
Ll. T.										3.0 0.12	1.0 0.04	0.5 0.02		Ll. T.				11.9 0.47 12.7 0.50
					Ll. T. 6.1 0.24	1.3 0.05		2.3 0.09			Ll. T. Ll. T.	2.8 0.11			0.2 0.01			16.5 0.65 57.3 2.26 2.0 0.08 Ll. T. 48.3 1.90 3.3 0.13 2.8 0.11 1.8 0.07
						2.5 0.10						8.9 0.35						67.6 2.66 4.1 0.16 19.0 0.75
								1.0 0.04		52.0 2.05	5.3 0.21							6.7 0.24 30.0 1.18 45.2 1.78 49.8 1.96 26.4 1.04 31.0 1.22 82.8 3.26 47.5 1.87 15.7 0.68 56.9 2.24
					12.7 0.50	12.7 0.50		2.5 0.10			Ll. T. 48.3 1.90 3.3 0.13		2.8 0.11 1.8 0.07					6.7 0.24 30.0 1.18 45.2 1.78 49.8 1.96 26.4 1.04 31.0 1.22 82.8 3.26 47.5 1.87 15.7 0.68 56.9 2.24
									19.0 0.75									6.7 0.24 30.0 1.18 45.2 1.78 49.8 1.96 26.4 1.04 31.0 1.22 82.8 3.26 47.5 1.87 15.7 0.68 56.9 2.24
Ll. T.										Ll. T.	Ll. T.	5.4 0.21	Ll. T. 4.0 0.16	0.6 0.02		Ll. T.	Ll. T.	6.7 0.24 30.0 1.18 45.2 1.78 49.8 1.96 26.4 1.04 31.0 1.22 82.8 3.26 47.5 1.87 15.7 0.68 56.9 2.24
					18.0 0.71 32.0 1.26	19.0 0.75	1.8 0.07	5.1 0.20 17.8 0.70						Ll. T. 1.3 0.05 0.8 0.03		1.8 0.07		6.7 0.24 30.0 1.18 45.2 1.78 49.8 1.96 26.4 1.04 31.0 1.22 82.8 3.26 47.5 1.87 15.7 0.68 56.9 2.24
	0.5 0.02	0.8 0.03												3.3 0.13 1.8 0.07				6.7 0.24 30.0 1.18 45.2 1.78 49.8 1.96 26.4 1.04 31.0 1.22 82.8 3.26 47.5 1.87 15.7 0.68 56.9 2.24
								1.0 0.04 1.3 0.05					22.3 0.38					6.7 0.24 30.0 1.18 45.2 1.78 49.8 1.96 26.4 1.04 31.0 1.22 82.8 3.26 47.5 1.87 15.7 0.68 56.9 2.24
					Ll. T. 1.8 0.07	Ll. T. 3.0 0.12		14.5 0.57							Ll. T. 1.8 0.04 1.0 0.04	Ll. T. 1.7 0.08		6.7 0.24 30.0 1.18 45.2 1.78 49.8 1.96 26.4 1.04 31.0 1.22 82.8 3.26 47.5 1.87 15.7 0.68 56.9 2.24

## ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

## RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Marzo de 1908

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	764.60	761.80	2.80	763.24	23°.4	16°.0	7°.4	21°.0	15.38	11.57	3.81	13.84	88	65	23	75
2	763.07	760.58	2.49	761.99	23.5	19.0	4.5	21.8	15.73	13.95	1.78	14.98	85	69	16	77
3	763.60	761.50	2.10	762.43	22.7	19.6	3.1	21.8	16.02	14.71	1.31	15.53	94	77	17	80
4	765.61	763.00	2.61	764.48	23.2	21.2	2.0	22.1	15.77	12.67	3.10	14.32	82	63	19	78
5	766.68	764.50	2.18	765.53	23.0	20.0	3.0	21.5	15.06	13.16	1.90	14.28	86	65	21	75
6	766.31	763.50	2.81	764.94	23.2	19.4	3.8	21.1	13.93	12.81	1.12	13.54	81	62	19	73
7	766.00	763.30	2.70	765.04	24.4	17.4	7.0	21.3	15.06	12.80	2.26	14.04	88	61	27	75
8	766.40	764.20	2.20	765.12	24.8	17.6	7.2	21.8	16.07	13.39	2.68	14.94	89	68	21	78
9	766.90	764.56	2.34	765.66	25.2	20.2	5.0	23.0	16.39	14.80	1.59	15.55	86	65	21	75
10	767.10	764.91	2.19	766.08	24.6	21.3	3.3	23.3	16.48	14.00	2.48	15.62	84	65	19	73
11	767.20	763.26	3.94	765.22	24.6	21.3	3.3	23.0	16.98	14.26	2.72	16.06	87	66	21	76
12	765.41	762.36	3.05	763.89	26.2	19.8	6.4	22.8	16.97	15.03	1.94	16.27	93	66	27	79
13	765.00	762.25	2.75	763.55	25.3	18.3	7.0	22.5	17.86	15.81	2.05	16.90	96	70	26	83
14	764.50	762.60	1.90	763.48	24.7	19.0	5.7	22.5	17.75	15.12	2.63	16.74	94	74	20	83
15	764.20	762.00	2.20	762.80	26.0	19.6	6.4	23.2	18.05	15.16	2.89	16.87	91	70	21	82
16	763.00	761.00	2.00	762.05	25.7	19.0	6.7	22.8	17.91	15.42	2.49	17.00	94	70	24	82
17	763.35	760.20	3.15	761.77	25.7	18.0	7.7	22.8	17.47	14.46	3.01	16.29	94	66	28	80
18	764.00	761.43	2.57	762.60	27.6	21.0	6.6	24.0	18.42	15.06	3.36	16.88	87	58	29	77
19	765.41	762.56	2.85	763.86	26.6	21.0	5.6	24.1	18.61	16.50	2.11	17.88	90	70	20	80
20	764.68	762.18	2.50	763.26	26.0	21.3	4.7	23.9	19.60	17.25	2.35	18.79	92	77	15	85
21	764.10	762.20	1.90	762.95	26.8	20.5	6.3	24.0	18.28	14.36	3.92	16.84	92	55	37	77
22	764.60	762.10	2.50	763.39	25.8	21.0	4.8	24.0	18.28	16.15	2.13	17.19	90	66	24	79
23	762.50	759.98	2.52	761.25	28.7	20.6	8.1	24.8	18.49	15.73	2.76	17.32	92	54	38	75
24	761.70	760.03	1.67	760.90	29.0	22.3	6.7	25.4	20.06	17.21	2.85	18.68	91	60	31	78
25	764.70	760.90	3.80	762.97	25.0	22.7	2.3	24.1	19.65	18.46	1.19	18.87	91	78	13	84
26	766.28	764.11	2.17	765.05	26.5	22.3	4.2	24.2	18.62	16.33	2.29	17.73	88	69	19	79
27	766.00	763.14	2.86	764.61	25.8	19.8	6.0	23.8	18.57	15.46	3.11	17.40	90	72	18	79
28	765.73	763.00	2.73	764.09	26.5	21.6	4.9	24.1	17.75	16.80	0.95	17.25	90	66	24	78
29	765.20	763.00	2.20	764.37	25.5	21.0	4.5	23.5	17.19	14.97	2.22	16.14	90	69	21	76
30	765.60	762.91	2.69	764.57	25.4	20.3	5.1	23.5	16.95	14.91	2.04	16.18	85	67	18	75
31	766.36	762.91	3.45	764.53	26.6	21.2	5.4	24.4	19.34	16.44	2.90	17.81	87	66	21	78

# ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

**Marzo de 1908**

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 1.8	E. 1.8	Calma	E. 3.6	E. 3.6	ENE. 7.2	ENE. 8.9	ENE. 11.6	ENE. 8.0	E. 6.3	E. 6.3	E. 8.0	5.5	472	
2	E. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	ENE. 4.5	ENE. 4.5	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 8.0	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	5.5	475	
3	NE. 4.5	NE. 1.8	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 7.2	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 5.4	ENE. 8.0	E. 1.8	6.1	518	Ll.
4	ENE. 5.4	ENE. 7.2	ENE. 8.0	ENE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 11.6	ENE. 12.5	ENE. 12.5	E. 8.9	E. 8.0	E. 8.0	E. 8.0	8.3	731	
5	E. 8.0	E. 7.2	ESE. 1.0	E. 14.8	E. 14.8	ENE. 14.8	E. 14.8	E. 14.8	E. 10.7	E. 6.3	ESE. 2.7	SE. 1.8	7.7	676	1.8
6	ESE. 3.6	ESE. 4.5	ESE. 3.6	E. 10.7	E. 10.7	ENE. 12.5	E. 14.8	E. 14.8	E. 13.6	ESE. 6.3	ESE. 6.3	E. 2.7	7.2	618	
7	E. 1.8	E. 2.7	ESE. 4.5	ESE. 8.0	ESE. 8.0	E. 7.2	E. 13.6	E. 14.8	E. 13.6	ESE. 6.3	ESE. 6.3	E. 2.7	7.0	610	
8	ESE. 1.8	E. 1.0	E. 6.3	ESE. 8.0	ESE. 8.0	E. 8.0	ESE. 10.7	E. 14.8	ESE. 13.6	E. 12.5	ESE. 8.9	E. 6.3	7.2	614	
9	E. 5.4	E. 4.5	ESE. 2.7	ESE. 8.0	E. 12.5	NE. 8.0	NE. 10.7	ENE. 14.8	ENE. 13.6	NE. 12.5	ENE. 10.7	E. 7.2	7.2	618	
10	E. 6.3	ESE. 5.4	ESE. 4.5	E. 12.5	E. 8.9	ENE. 13.4	E. 12.5	E. 15.2	E. 15.2	E. 9.8	E. 9.8	ESE. 8.0	9.7	853	
11	ESE. 3.6	SE. 1.8	ESE. 1.8	E. 8.9	ESE. 7.2	ENE. 10.7	ENE. 12.5	ENE. 12.5	ENE. 11.6	E. 6.3	E. 4.5	E. 1.8	7.2	621	
12	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 1.8	ESE. 7.2	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 5.4	E. 3.6	ESE. 2.7	FSE. 1.0	4.1	351	
13	Calma	E. 0.5	Calma	E. 2.7	ENE. 6.3	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 1.8	3.3	293	
14	E. 0.5	E. 0.5	Calma	ENE. 6.3	ENE. 6.3	NE. 7.2	NE. 3.6	NE. 5.4	ENE. 3.6	ENE. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	2.5	209	
15	E. 1.8	E. 0.5	ESE. 1.8	E. 0.5	E. 0.5	NE. 5.4	E. 6.3	ESE. 6.3	ESE. 5.4	SE. 3.6	SE. 1.8	SE. 0.5	4.7	400	
16	SE. 0.5	E. 1.0	E. 1.0	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	NE. 8.0	E. 8.0	E. 6.3	E. 5.4	SE. 2.7	FSE. 1.8	4.1	350	
17	E. 1.8	E. 0.5	E. 3.6	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 11.6	ENE. 10.7	ENE. 9.8	E. 7.2	E. 7.2	E. 6.3	5.3	480	
18	ESE. 5.4	ESE. 4.5	ESE. 7.2	ESE. 8.0	ESE. 8.0	SE. 2.7	ENE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 7.2	E. 5.4	5.8	510	
19	E. 3.6	ESE. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	NE. 7.2	NE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 8.0	E. 7.2	E. 5.4	ESE. 4.5	5.5	473	
20	ESE. 3.6	E. 1.8	Calma	N. 2.7	N. 2.7	N. 3.6	N. 7.2	NE. 6.3	E. 5.4	ESE. 4.5	ESE. 2.7	Calma	3.3	290	
21	Calma	ESE. 1.8	E. 1.8	N. 6.3	N. 6.3	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 8.0	ENE. 8.0	E. 7.2	E. 7.2	E. 3.6	4.7	412	
22	NE. 2.7	Calma	E. 1.8	SE. 5.4	SE. 5.4	NE. 4.5	NE. 5.4	E. 6.3	E. 7.2	SE. 1.8	Calma	Calma	4.4	376	
23	ESE. 1.0	ESE. 0.5	SE. 2.7	S. 6.3	S. 6.3	S. 8.0	SSE. 8.0	SSE. 9.8	S. 8.0	SSE. 3.6	SSE. 1.8	SSE. 1.8	4.1	350	
24	SSE. 1.0	SSE. 2.7	SSE. 1.0	S. 3.6	S. 3.6	S. 3.6	S. 8.0	S. 10.7	S. 9.8	S. 7.2	S. 6.3	S. 5.4	3.3	292	3.0
25	SW. 2.7	SSW. 1.8	SSW. 1.0	N. 2.7	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	E. 6.3	ESE. 3.6	SE. 2.7	4.4	374	
26	ESE. 2.7	SE. 1.8	SE. 0.5	E. 1.0	ENE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 10.7	ENE. 11.6	E. 8.0	E. 2.7	ESE. 5.4	SE. 3.6	6.1	542	
27	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	Calma	E. 6.3	NE. 8.0	ENE. 9.8	ENE. 11.6	E. 8.9	E. 8.0	E. 7.2	E. 6.3	5.5	492	
28	ESE. 5.4	ESE. 2.7	SE. 1.8	ESE. 8.0	ESE. 7.2	ENE. 10.7	ENE. 11.6	ENE. 12.5	E. 10.7	E. 8.9	E. 8.0	E. 6.3	6.9	602	
29	ESE. 3.6	ESE. 2.7	SE. 2.7	SE. 6.3	NE. 7.2	ENE. 8.0	NE. 9.8	ENE. 10.7	ENE. 9.8	E. 7.2	E. 6.3	ESE. 5.4	6.1	532	
30	Calma	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 3.6	ENE. 6.3	ENE. 8.0	ENE. 11.6	ENE. 12.5	ENE. 10.7	E. 8.0	E. 5.4	E. 4.5	6.3	550	
31	E. 3.6	ESE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 5.4	SE. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 10.7	ENE. 11.6	ENE. 8.0	E. 7.2	E. 3.6	ESE. 2.7	5.5	480	

# PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

## ZAFRA DE 1907-1908

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Marzo de 1908, comparado con igual fecha de 1907 y de 1906.

	1906		1907		1908	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	325,326	453,426		311,828	
	Matanzas.....	383,580	534,539		302,001	
	Cárdenas.....	454,091	464,284		432,149	
	Cienfuegos.....	505,202	844,568		594,777	
	Sagua.....	166,403	277,311		102,972	
	Caibarién.....	203,878	229,516		206,617	
	Guantánamo.....	106,419	180,324		135,527	
	Cuba.....	47,123	38,931		26,322	
	Manzanillo.....	144,209	237,859		187,569	
	Santa Cruz del Sur.....	42,095	23,813		65,375	
	Antilla.....		75,153		80,080	
	Nipe Bay.....		45,264		48,480	
	Nuevitas.....	89,500	92,305		71,761	
	Júcaro.....				21,000	
	Gibara y Pto. Padre.....	140,257		341,103		214,202
	Zaza.....					
	Trinidad.....	35,756		44,923		28,482
	2,643,839	377,691	3,883,324	554,760	2,829,212	404,173
EXISTENCIAS	Habana.....	373,047	675,309		456,530	
	Matanzas.....	399,676	660,741		305,663	
	Cárdenas.....	248,580	595,978		310,526	
	Cienfuegos.....	369,124	485,513		210,349	
	Sagua.....	134,458	225,044		163,563	
	Caibarién.....	170,470	218,083		117,518	
	Guantánamo.....	49,063	100,654		61,770	
	Cuba.....	16,980	10,104		17,627	
	Manzanillo.....	30,120	15,023		10,800	
	Santa Cruz del Sur.....	9,735	33,500		125	
	Antilla.....		27,200		37,091	
	Nipe Bay.....		7,600		10,715	
	Nuevitas.....	7,500	33,140		27,130	
Júcaro.....				7,500		
Gibara y Pto. Padre.....	30,960	46,045		10,530		
Zaza.....	9,900	12,400		16,500		
Trinidad.....	7,600	3,189		9,111		
	1,857,213	265,316	3,149,523	449,932	1,773,048	253,292
		643,007		1,004,692		657,465
Consumo local en tres meses.....		12,075		12,500		14,940
		655,082		1,017,192		672,405
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)		19,450		.....		9,318
Recibidas hasta 31 de Marzo en puertos		635,632		1,017,192		663,087

Habana, 31 de Marzo de 1908.

NOTA: { Sacos de 320 libras.  
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

## SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## NEGOCIADO DE MARCAS

*Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan.*

CON FECHA 10 DE ENERO DE 1908

Marcas Nos. 5,416 y 5,417.—De Italia.—Registradas en Berna el 14 de Julio de 1906, á favor de Freund Bañor & Cie., para distinguir la primera «Vino denominado Vermouth Gianduia», y la segunda «Vino vermouth».

CON FECHA 30 DE ENERO DE 1908

Marcas Nos. 5,609 y 5,610.—De Francia.—Registradas en Berna el 22 de Octubre de 1906, á favor de la Société chimique des Usines du Rhône, para distinguir «Tubos de vidrio destinados á contener cloruro de etilo y otros líquidos volátiles, perfumados 6 no».

Marca No. 5,615.—De Francia.—Registrada en Berna el 27 de Octubre de 1906, á favor de la Dame Vve. Masseron, née Marie-Louise Monplot para distinguir «Piezas de resortes».

Marca No. 5,637.—De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1906, á favor de Joseph-Dominique Castellani, para distinguir «Calzados montados sin clavos».

CON FECHA 12 DE FEBRERO DE 1908

Marcas Nos. 6,056 al 6,058.—De Francia.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1907, á favor de la Sté. F. & J. Hérubel Fils, para distinguir las dos primeras «Producto á base de caucho para juntas de vapor», y la tercera «Artículos en caucho de todas clases».

Marca No. 6,003.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1907, á favor de Ld. Hugounenq &

Cie., para distinguir «Producto servible para el tratamiento de las enfermedades criptogámicas de la viña y otros vegetales».

Marca No. 6,072.—De Italia.—Registrada en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de Max Frank, para distinguir «Papel para matar moscas».

Marca No. 6,005.—De Suiza.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1907, á favor de la Manufacture de Matières Colorantes, para distinguir «Materias colorantes artificiales, productos químicos, perfumes y productos farmacéuticos».

Marca No. 6,043.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de Varossieau & Co., para distinguir «Materias colorantes, lacas del Japón, barniz y tintura nombrada Rembrandtin, exceptuada la laca que sirve para broncear».

Marcas Nos. 5,990 y 5,991.—De Suiza.—Registradas en Berna el 1º de Mayo de 1907, á favor de Fils de R. Picard & Cie., para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches».

Marca No. 6,061.—De Francia.—Registrada en Berna el 25 de Mayo de 1907, á favor de la Société anonyme des Pneumatiques Cuir antidérapants «César», para distinguir «Protectores ó envolturas de cuero, para las ruedas de los automóviles».

Marca No. 6,071.—De Italia.—Registrada en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de la «Hermes», Società Italiana per Automobili, para distinguir «Automóviles y sus piezas».

Marca No. 6,041.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de G. Greve, para distinguir «Cérusa».

Marca No. 6,046.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de E. M. Jaarsma, para distinguir «Sartenes, fogones y arcas de caudales».

Marca No. 6,035.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1907, á favor de Lewitzki & Cie., para distinguir «Aparatos de alumbrados».

Marca No. 6,045.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de L. Mirandolle, para distinguir «Tejidos».

Marca No. 6,048.—De Francia.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1907, á favor de J. Hayem & Cie., para distinguir «Artículos tales como: franelas, camisas, cuellos postizos, puños, corbatas, foulards, lencería y confección para damas, etc.».

Marca No. 6,042.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de Dreselhuys & Nieuwenhuysen, para distinguir «Tabacos, cigarros y picadura bajo todas formas».

Marcas Nos. 6,022 al 6,025.—De España.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1907, á favor de Ricardo Barea, para distinguir «Olivos, aceites y conservas».

Marca No. 6,067.—De Italia.—Registrada en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de Enrico G. Canepa, para distinguir «Aceite de olivo».

Marcas Nos. 5,993 al 6,000.—De Francia.—Registradas en Berna el 4 de Mayo de 1907, á favor de Edouard Martell, para distinguir «Aguardiente».

Marca No. 6,012 y 6,013.—De España.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1907, á favor de Torres y Compañía, para distinguir «Vinos».

Marca No. 6,020.—De España.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1907, á favor de A. R. Valdespino y Hermano, para distinguir «Vinos».

Marca No. 6,036 y 6,037.—De Por-

tugal.—Registradas en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de José da Silva Guirmarães, para distinguir «Vino».

Marca No. 6,039.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de la Nederlandsche Gist-en Spiritus-fabriek, para distinguir «Todas especies de espirituosos».

Marca No. 6,073.—De Suiza.—Registrada en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de Gretler & Cie., para distinguir «Agua mineral natural».

Marca No. 5,992.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1907, á favor de J. Koehly, para distinguir «Productos purgativos laxativos depurativos».

Marca No. 6,002.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1907, á favor de Eugène Lenglen Jeune, para distinguir «Obleas farmacéuticas».

Marca No. 6,030.—De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1907, á favor de Gabriel-Henri Deglos, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 6,033 y 6,034.—De Bélgica.—Registradas en Berna el 13 de Mayo de 1907, á favor de Henri Muyshoudt, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 6,047.—De Francia.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1907, á favor de Jean-Bernard-Théodore Berdaulon, para distinguir «Producto para el uso medical y veterinario, denominado «Baume du Foyer», y otros productos».

Marcas Nos. 6,049 y 6,050.—De Francia.—Registradas en Berna el 18 de Mayo de 1907, á favor de Paul Garnier, para distinguir «Productos farmacéuticos, alimenticios é higiénicos».

Marca No. 6,052.—De Suiza.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1907, á favor de F. Hoffmann La Roche & Cie, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 6,053 y 6,054.—De

Suiza.—Registradas en Berna el 23 de Mayo de 1907, á favor de la Société pour l'Industrie chimique à Bâle, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 6,055.—De Suiza.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1907, á favor de Ch. Bonaccio Phn., para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 6,063 y 6,064.—De Italia.—Registradas en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de la Cooperativa Farmacéutica, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas 6,065.—De Italia.—Registrada en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de Eugenio Torrisi, para distinguir «Vino blanco medicinal».

Marcas Nos. 6,068 y 6,069.—De Italia.—Registradas en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de Carlo Erba, para distinguir la primera «Productos químicos y farmacéuticos», y la segunda para «Un producto farmacéutico».

Marca No. 6,044.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de W. Kuijk, para distinguir «Pequeñas ligaduras para atar flores, plantas, arbustos, árboles pequeños, árboles y otros, mutuamente ó á un palo, á un hilo, á una lata ó cualquiera otro objeto».

Marca No. 6,070.—De Italia.—Registrada en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de la Società Italiana «Cines» per la Manifattura Cinematográfica, para distinguir «Películas de celuloide para impresionar».

CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 1908

Marca No. 5,966.—De Francia.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de Charles-Louis Tailliar, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,983.—De Francia.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1907, á favor de Gilbert Miraton, para distinguir «Especialidad farmacéutica».

Marca No. 5,541.—De Francia.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1906, á favor de la Société Commelin R. Viau & Cie., para distinguir «Pilas eléctricas».

CON FECHAS 5 Y 6 DE MARZO DE 1908

Marcas Nos. 6,116 y 6,117.—De Suiza.—Registradas en Berna el 20 de Junio de 1907, á favor de S. P. Flury & Cie., para distinguir «Productos agrícolas, forestales, hortícolas, y vinícolas. Medicamentos, preparaciones para la destrucción de parásitos vegetales, preparaciones para la desinfección y la conservación. Escobillas, material de limpieza, verutas de hierro. Preparaciones químicas para el uso industrial (enológico), científico y fotográfico. Preparaciones para la extinción de los incendios. Abonos. Materias de impermeabilización, guarniciones de fieltro, materias anticonductoras é aisladoras. Vehículos de camino, wagons. Colores, materias colorantes, lacas, barnices, mordantes, resinas, colas, betunes, aprestos, materias curtientes. Cervezas, vinos, (vinos espumosos), espirituosos, aguas minerales; bebidas sin alcohol, sales minerales y sales para baños. Artículos de madera, en particular (cubas), toneles, cajas y otro material de embalaje; (cubos, tinas, vasijas). Trabajos torneados, esculpidos, esterados ó mimbrados. Aparatos, instrumentos y utensilios de pesos, de medidas y de control acústico, químico, electro-técnico, óptico y físico. Máquinas, piezas de máquinas automátatas. Utensilios de oficinas, de jardín, de hogar, de sótano, de mostrador, de cocina y de caballeriza; utensilios agrícolas. Tubos. Jugos y jaleas de frutas, legumbres, conservas, frutos. (Esencias), vinagres, especias, miel, siropes, salsas, azúcar, levadura. Productos alimenticios dietéticos, hielo, forrajes, malta. Artículos de vidrio, de mica, de porcelana y de arcilla». (NOTA): en la lista de productos suministrados para

la marca número 6,116, no figura los que están entre paréntesis.

Marca No. 6,074.—De Francia.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1907, á favor de Odam & Cie., para distinguir «Productos químicos particularmente destinados á soldaduras de aluminio y otros metales».

Marca No. 6,079.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1907, á favor de Jean Staeves, para distinguir «Producto químico líquido, para limpiar todos los metales, cristales, cueros y muebles».

Marca No. 6,090.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1907, á favor de Franc (Maurice), Société hygiénique de l'Antihydrol, para distinguir «Productos químicos».

Marcas Nos. 6,081 y 6,082.—De Suiza.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1907, á favor de Usines Métallurgiques de Vallorbe, para distinguir «Limas finas y herramientas de todas clases para relojeros, mecánicos, armadores, grabadores, montadores de cajas, dentistas y serradores».

Marcas Nos. 6,143 al 6,145.—De Suiza.—Registradas en Berna el 26 de Junio de 1907, á favor de Huguenin Frères & Cie., para distinguir la primera «Cajas de relojes y artículos de bisutería», y las otras dos «Relojes, piezas de relojes, artículos de bisutería y de orfebrería».

Marca No. 6,162.—De Suiza.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1907, á favor de la Ancienne Fabrique Vacheron & Constantin, para distinguir «Relojería y cajas de relojes».

Marca No. 6,086.—De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1907, á favor de Les Fils de Peugeot Frères, para distinguir «Velocípedos, bicicletas, triciclos de todas clases, motociclos, carruajes automóviles y todos los vehículos de dos, tres ó cuatro ruedas movidos por motores, como también las piezas separadas y los neumáticos para toda la serie de los artículos arriba designados».

Marca No. 6,083.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1907, á favor de Eugène Fichet, para distinguir «Elementos ó ladrillos para revestimiento de paredes, orillas y declives».

Marca No. 6,123.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1907, á favor de la Unión Fraternelle (Société anonyme), para distinguir «Cemento, cal y otros productos similares».

Marca No. 6,125.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1907, á favor de Michel-Hugo Lillenthal, para distinguir «Metal esmaltado».

Marca No. 6,087.—De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1907, á favor de la Société dite Ancienne Maison Godin-Société du Familistère de Guise-Colin & Cie., para distinguir «Aparatos de calentar y de cocina».

Marca No. 6,100.—De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1907, á favor de Georges Marie-Rousselière, para distinguir «Cutí».

Marcas Nos. 6,126 al 6,130.—De Francia.—Registradas en Berna el 22 de Junio de 1907, á favor de Georges Marie-Rousselière, para distinguir «Cutí».

Marca No. 6,136.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1907, á favor de la Société des Établissements Farcy et Oppenheim, para distinguir «Corsés».

Marca No. 6,109.—De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1907, á favor de Patrelle Frères, para distinguir «Productos de perfumería, y de jabonería».

Marca No. 6,110.—De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1907, á favor de Lecaron Fils, para distinguir «Todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marcas Nos. 6,132, 6,134 y 6,135.—De Francia.—Registradas en Berna el 22 de Junio de 1907, á favor de L. T. Piver & Cie., para distinguir la primera «Jabones», la segunda «Polvo de tocador» y la tercera «Jabones».

Marcas Nos. 6,138 al 6,140.—De Francia.—Registradas en Berna el 22 de Junio de 1907, á favor de Gouin & Cie., para distinguir «Jabones».

Marcas Nos. 6,146 al 6,150.—De los Países Bajos.—Registradas en Berna el 26 de Junio de 1907, á favor de L. Pool & Zonen, para distinguir la primera «Artículos para limpiar los dientes y la boca, jabones, productos de perfumería y artículos de tocador antisépticos», la segunda «Ungüento antiséptico y otros medicamentos para la piel», la tercera «Polvo para la piel, polvo dentífrico, preservativos, productos higiénicos, artículos para los cuidados de los enfermos y artículos de caucho en general, artículos para limpiar y conservar, usado en los hombres y los animales», la cuarta «Composiciones químicas en general, particularmente artículos antisépticos para limpiar los dientes y la boca, en forma compacta, en polvo y en líquido» y la quinta «Botellas, productos dentífricos y artículos de reclamo».

Marcas Nos. 6,076 al 6,078.—De Francia.—Registradas en Berna el 3 de Junio de 1907, á favor de la Société Chimique des Usines du Rhône, para distinguir la primera «Tubos lanza-perfume con tapa de tornillo», la segunda «Tubos lanza-perfume con tapa automática» y la tercera «Tubos lanza-perfume con tapa de tornillo, ó con tapa automática».

Marca No. 6,108.—De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1907, á favor de Roger & Gallet, para distinguir «Agua de Colonia».

Marca No. 6,069.—De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1907, á favor de Édouard Broussaud & Alfred Bonfils, para distinguir «Papeles de cigarros con envoltura metálica».

Marca No. 6,167.—De Francia.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1907, á favor de Eugéne Bardou, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marcas Nos. 6,097 y 6,098.—De

España.—Registradas en Berna el 14 de Junio de 1907, á favor de I. M. Escalera, para distinguir «Conservas de pescados».

Marca No. 6,088.—De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1907, á favor de la Société A. & G. Cahen, para distinguir «Quesos».

Marcas Nos. 6,151 al 6,155.—De los Países-Bajos.—Registradas en Berna el 26 de Junio de 1907, á favor de H. J. Wijsman & Zonen, para distinguir «Queso y mantequilla».

Marca No. 5,159.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1907, á favor de la Zwolsche Biscuits & Vermicellifabriek, para distinguir «Bizcochos».

Marca No. 6,080.—De Suiza.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1907, á favor de la Chocolat Frey A. G., fabrique, para distinguir «Chocolate de toda clase, cacao, artículos de confitería, y todos los otros productos alimenticios y estimulantes; artículos de reclamo».

Marcas Nos. 6,091 al 6,095.—De Suiza.—Registradas en Berna el 12 de Junio de 1907, á favor de la Société anonyme des Fabriques de Chocolat et Confiserie J. Klaus, para distinguir las dos primeras «Chocolate, cacao, productos lacteados y confitería», y las tres restantes «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de reclamo».

Marca No. 6,142.—De Suiza.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1907, á favor de Suchard S. A., fabrique, para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería, y todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda naturaleza y bajo todas las formas; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador, picadura y todos sus derivados».

Marca No. 6,160.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1907, á favor de F. Kooistra (firme W. Ter Horst & Co.), para distinguir «Chicorea».

Marca No. 6,096.—De España.—Registrada en Berna el 14 de Junio

de 1907, á favor de Santiago Font Falt, para distinguir «Vinos».

Marcas Nos. 6,102 al 6,105.—De Francia.—Registradas en Berna el 15 de Julio de 1907 á favor de los Les Héritiers de Marie Brizard & Roger: M. B. Glotin, Achard et Glotin, négociants, para distinguir las tres primeras «Licores», y la cuarta «Aguardiente».

Marca No. 6,161.—De Italia.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1907, á favor de Domco. Bellardi & Co., fabricants, para distinguir «Un Licor».

Marcas Nos. 6,112 al 6,114.—De Francia.—Registradas en Berna el 15 de Junio de 1907, á favor de la Société anonyme des Eaux Minérales d'Évian-les-Bains, para distinguir «Aguas Minerales».

Marca No. 6,121.—De Italia.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1907, á favor de la Società in accomandita per azioni Achille Brioschi & Co., fabricant, para distinguir «Bebidas efervescentes».

Marcas Nos. 6,084 y 6,085.—De Francia.—Registradas en Berna el 8 de Junio de 1907, á favor de la Société A. E. C. Kahn Frères, para distinguir «Bujías y accesorios para automóviles».

Marca No. 6,111.—De Francia.—Registrada en Berna el 18 de Junio de 1907, á favor de la Compagnie Française du Gramophone, para distinguir «Aparatos ó instrumentos comúnmente llamados máquinas parlantes, discos, cilindros, y en general todos los accesorios de máquinas parlantes».

Marca No. 6,166.—De Francia.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1907, á favor de la Association Phonique des Grands Artistes, para distinguir «Productos tales como: discos y máquinas parlantes, fonógrafos, gramófonos, y especialmente los los cilindros ó discos para estas máquinas».

Marca No. 6,101.—De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1907, á favor de Bertaut-Blancar

Frères, para distinguir «Todos los productos farmacéuticos, higiénicos fisiológicos y todos los artículos denominados generalmente accesorios de farmacia».

Marca No. 6,120.—De Italia.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1907, á favor de la Ditta Prodotti Chimici Cesare Pegna e Figli, para distinguir «Un producto farmacéutico».

Marca No. 6,157.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1907, á favor de la Farbwerk (Fabriek ter Bereiding van verfstoffen) Amersfoort (Société anonyme), para distinguir «Medicamentos».

Marca No. 6,163.—De Francia.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1907, á favor de Maurice Leprince, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 6,164 y 6,165.—De Francia.—Registradas en Berna el 29 de Junio de 1907, á favor de Eugène Lenglen Jeune, para distinguir «Obleas farmacéuticas».

Marca No. 6,141.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1907, á favor de Charles-Jules Labélonye, para distinguir «Productos farmacéuticos.»

Marca No. 6,075.—De Francia.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1907, á favor de Jules Brissonnet, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Habana, Marzo 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,  
FRANCISCO POMAR.

*Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, cuyas denegaciones han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan.*

CON FECHA 12 DE FEBRERO DE 1908

Marca No. 6,004.—De Suiza.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1907, á favor de Courvoisier Frères.

successeurs de J. Calame-Robert, fabricantes, para distinguir «Cajas, muebles, cuadrantes y estuches de relojes».

Marca No. 6,006.—De España.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1907, á favor de Pedro Martínez Picabia, para distinguir «Sal, café, chocolates, tés, bombones y productos coloniales».

CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 1908

Marcas Nos. 6,007 al 6,011.—De España.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1907, á favor de Torres y Compañía, para distinguir «Vinos».

Marca No. 6,019.—De España.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1907, á favor de Torres y Compañía, para distinguir «Vinos».

Marca No. 6,021.—De España.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1907, á favor de Sánchez Romate Hermanos, para distinguir «Vinos de Jerez».

Marcas Nos. 6,038 al 6,040.—De los Países Bajos.—Registradas en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de la Nederlandsche Gist-en Spiritus-fabriek, eveneens handelende onder den naam Netherlands Distilleries (Société anonyme), para distinguir «Todas clases de espirituosos».

CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 1908.

Marca No. 5,980.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1907, á favor de Van der Wielen & Schwiebbe, para distinguir «Bicicletas, motocicletas, automóviles, sus piezas separadas y accesorios.»

CON FECHA 6 DE MARZO DE 1908

Marcas Nos. 6,118 y 6,119.—De Suiza.—Registradas en Berna el 21 de Junio de 1907, á favor de la Société Horlogère de Porrentruy, para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches».

Marca No. 6,122.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1907, á favor de la Unión Fraternelle (Société anonyme), para dis-

tinguir «Cemento, cal y otros productos similares».

Habana, Marzo 20 de 1908.—El Jefe del Registrado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

*Relación de las marcas Internacionales, «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, desde el 21 de Febrero de 1908 á la fecha, para su registro en esta República.*

Marca No. 6,623.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1908, á favor de la Compagnie Continentale pour la Torréfaction des Cafés (Société anonyme), para distinguir «Café y otros productos alimenticios». Su registro en Bélgica, el 7 de Enero de 1908, bajo el número 2,087.

Marca No. 6,624.—Registrada en Berna el 25 de Enero de 1908, á favor de la Ancienne Manufacture d'Horlogerie, Patek, Philippe & Cie. (Société anonyme), para distinguir «Relojes y accesorios». Su registro en Suiza, el 15 de Abril de 1907, bajo el número 21,960.

Marca No. 6,625.—Registrada en Berna el 25 de Enero de 1908, á favor de la Société des Etablissements Farcy & Oppenheim (Société anonyme), para distinguir «Corsés». Su registro en Francia, el 11 de Enero de 1908.

Marcas Nos. 6,626 al 6,628.—Registradas en Berna el 25 de Enero de 1908, á favor de Les Héritiers de Marie Brizard & Roger: M. B. Glotin, Achard & Glotin (distillateurs), para distinguir «Licores». Su registro en Francia, el 26 de Septiembre de 1905.

Marca No. 6,629.—Registrada en Berna el 25 de Enero de 1908, á favor de la Savonnerie Continentale du Cosmydor (Société anonyme), para distinguir «Producto de perfumería». Su registro en Francia, el 18 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,630.—Registrada en Berna el 25 de Enero de 1908, á favor de E. Wertheimer & Cie., para distinguir «Todos productos de per-

fumería, jabonería y afeites». Su registro en Francia, el 24 de Diciembre de 1907.

Marcas Nos. 6,631 y 6,632.—Registradas en Berna el 27 de Enero de 1908, á favor de la Société anonyme des Usines Remy, para distinguir la primera «Cajas de almidón», y la segunda «Cajas de almidón llamado Almidón Remy extra para aprestos». Sus registros en Bélgica, el 10 de Diciembre de 1907, bajo los números 170 y 171.

Marcas Nos. 6,633 y 6,634.—Registradas en Berna el 1º de Febrero de 1908, á favor de los Etablissements Poulenc Frères (Société anonyme), para distinguir «Producto farmacéutico». Sus registros en Francia, los 18 de Junio y 11 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,635.—Registrada en Berna el 1º de Febrero de 1,908, á favor de Teyssonneau Frères & Cie., para distinguir «Productos alimenticios». Su registro en Francia, el 30 de Julio de 1907.

Marca No. 6,636.—Registrada en Berna el 1º de Febrero de 1908, á favor de Víctor-Auguste Deschiers, para distinguir «Productos farmacéuticos». Su registro en Francia, el 17 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,637.—Registrada en Berna el 1º de Febrero de 1908, á favor de Ollier (Aubin), industrial, para distinguir «Rodajas, sortijas, botones de cobre, y de una manera general, todo lo concerniente á la coberría ó piezas metálicas de muebles, tales como: rodajas, sortijas, botones, remates, empuñaduras, juntas ó entradas, bisagras, páteras, porta sombreros, ganchos, piñas, penachos, borlas, anillos, follajes, rosetones, escudos, asas, compases, ornamentos de todas clases, formas y estilos, etc. Su registro en Francia, el 14 de Enero de 1908.

Marcas Nos. 6,638 y 6,639.—Registradas en Berna el 1º de Febrero de 1908, á favor de E. J. Revelière (propriétaire de la maison J. B. Maillat), para distinguir «Plumas metá-

licas». Sus registros en Francia, el 18 de Enero de 1908.

Marca No. 6,640.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1908, á favor de Henri-Joseph Cap (Industriel), para distinguir «Cañones de fusiles». Su registro en Bélgica el 10 de Enero de 1,908, bajo el número 1,489.

Marca No. 6,641.—Registrada en Berna el 5 de Febrero de 1908, á favor de Haas Neveux & Cie. (fabricants), para distinguir «Artículos de relojería y de bisutería». Su registro en Suiza, el 28 de Noviembre de 1907, bajo el número 22,981.

Marcas Nos. 6,642 al 6,645.—Registradas en Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer et Cie., para distinguir «Preparación farmacéutica». Su registro en Francia, el 3 de Enero de 1908.

Marcas Nos. 6,646 al 6,649.—Registradas en Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de Michelín & Cie. (manufacturiers), para distinguir la primera «Caucho bruto y manufacturado y accesorios», la segunda «Caucho manufacturado, bruto y accesorios», la tercera «Bandas neumáticas y más especialmente antiderapantes», y la cuarta «Bandas neumáticas para bicicletas, tandems y motocicletas». Sus registros en Francia, el 4 de Enero de 1,908.

Marca No. 6,650.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de la Société anonyme Manufactures Françaises du Chryzo-cérame, para distinguir «Productos fabricados por el procedimiento de moldaje de vidrio en frío, tales como: enladrillados, vestiduras de muros, impostas, chimeneas, placas para mobiliarios, vidrieras, vidriería de alumbardo, techos luminosos, vidriería de mesa y todos objetos de arte en pasta de vidrio, tales como: jarras, copas, objetos pequeños, estatuas pequeñas, platos, cuadros de decorar, etc». Su registro en Francia, el 23 de Enero de 1908.

Marca No. 6,651.—Registrada en

Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de Fumouze & Cie. (fabricants), para distinguir «Producto farmacéutico». Su registro en Francia, el 24 de Enero de 1908.

Marca No. 6,652.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de Charles-Isidor Flasschoen, para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos y notablemente productos para combatir el mareo». Su registro en Francia, el 24 de Enero de 1908.

Marca No. 6,653 al 6,658.—Registradas en Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de la Sociéte dite United Shoe Machinery Company de France, para distinguir la primera «Máquinas para coser las suelas», la segunda y tercera «Máquinas para la fabricación del calzado», la cuarta «Máquinas servibles para la fabricación del calzado, como también todas otras máquinas y abastos para estas máquinas», la quinta «Calzados y máquinas empleadas en la fabricación de los calzados», y la sexta para «Calzados». Sus registros en Francia, las tres primeras el 18 de Mayo de 1901, y las siguientes los 9 de Abril de 1902, 11 de Agosto de 1906 y 3 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,659.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de la Sociéte du Bouillon Kub (Sociéte anonyme), para distinguir «Caldo sólido». Su registro en Francia el 14 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,660.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de la Sociéte dite Pasteur Vaccine Company Limited, para distinguir «Fermentos lácticos». Su registro en Francia, el 11 de Octubre de 1907.

Marcas Nos. 6,661 al 6,665.—Registradas en Berna el 12 de Febrero de 1908, á favor de Gesellschaft für Chemische Industrie, para distinguir las tres primeras «Colores de anilina», la cuarta «Productos farmacéuticos», y la quinta «Colores de anilina». Sus registros en Suiza, el 17 de Enero de

1908, bajo los números 23,192 al 23,196.

Marcas Nos. 6,666 al 6,669.—Registradas en Berna el 14 de Febrero de 1908, á favor de la Urania Watch Co. Goschler et Co. (fabricants), para distinguir la primera «Cajas y muelles de relojes», la segunda «Relojes de bolsillo, muelles de relojes y cartones de embalaje», la tercera «Relojes de bolsillo, muelles de relojes cuadrantes y cartones de embalaje», y la cuarta «Muelles, cajas de relojes y todos los embalajes». Sus registros en Suiza, los 27 de Octubre de 1888, 2 de Noviembre de 1892 1º de Junio de 1893 y 5 de Noviembre de 1895, bajo los números 2,463, 6,059, 6,441 y 7,870.

Marca No. 6,670.—Registrada en Berna el 14 de Febrero de 1908, á favor de Lüdy & Cie. (Grosse apothéke), para distinguir «Productos químico-farmacéuticos». Su registro en Suiza, el 9 de Julio de 1907, bajo el No. 2,380.

Marcas Nos. 6,671 al 6,676.—Registradas en Berna el 17 de Febrero de 1908, á favor de F. Comar et Fils & Cie., para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Sus Registros en Francia, las cuatro primeras el 14 de Diciembre de 1906, y las siguientes los tres de Mayo de 1907 y 1 de Febrero de 1908.

Marca No. 6,677.—Registrada en Berna el 17 de Febrero de 1908, á favor de Abadie-Léctard, para distinguir «Vendajes herniarios». Su registro en Francia, el 28 de Enero de 1908.

Marca No. 6,678.—Registrada en Berna el 17 de Febrero de 1908, á favor de la Isolectra (Sociéte anonyme), para distinguir «Tubos aisladores, accesorios y aparatos eléctricos». Su registro en Bélgica, el 1 de Febrero de 1908, bajo el No. 2,097.

Marca No. 6,679.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1908, á favor de la Fabrique Centrale, J. Russbach, para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su re-

gistro en Suiza; el 27 de Enero de 1908, bajo el No. 3,229

Marca No. 6,680.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1908, á favor de Laboratoires Sauter, Sociéte anonyme, para distinguir «Productos farmacéuticos». Su registro en Suiza, el 1 de Febrero de 1908, bajo el No. 23,265.

Marca No. 6,681.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1908, á favor de A. Nicolau d'Almeida, Valle & Commandita, (négociants), para distinguir «Vinos». Su registro en Portugal, el 13 de Marzo de 1907, bajo el No. 9,522.

Marca No. 6,682.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1908, á favor de Vallente, Costa & Compañía, para distinguir «Vinos». Su registro en Portugal, el 15 de Noviembre de 1907, bajo el No. 10,043.

Marcas Nos. 6,683 al 6,684.—Registradas en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de la Fabrique de Produits Chimiques Brougg S. A., para distinguir, la primera, «Aceites, aceites animales, aceites minerales, parafina, estearina, vaselina, lacas, barnices, secativos, colores para impresiones tipográficas, litográficas y sobre metal, colores de pintura, betunes, encáusticos para suelos, cera, sebo, substancias para conservar la madera y el cuero, antiherrumbre, ungüentos, preparaciones farmacéuticas, fotográficas y químicas, substancias edulcorantes, composición para rodillos de imprenta, productos para encolar, aprestos, tintas, tinta de China, lacres, lacres para botellas, conservas de carnes, de pescados, de legumbres y de frutas, extractos de carne, conservas de leche, cacao, chocolate, bombones, barquillos, harina para la alimentación de los niños, preparaciones alimenticias, miel, harina, mantequilla, grasas y aceites para la alimentación, pastas alimenticias, jabones, substancias para limpiar, cosméticos, agua dentífrica, productos de perfumería, pomadas, polvos, productos para el desengrasamiento, substancias para

destruir los insectos y las plantas, jugo de frutas, limonadas, vinos, vinos espumosos, licores, marmeladas, substitutos de café, bizcochos, (zwiebacks), gelatina, colas, pomada para limpiar, polvo para limpiar y lubricantes». La segunda «Colores y preparaciones para las artes é industrias gráficas, y productos y preparaciones para usos fotográficos». Sus registros en Suiza, los 10 de Noviembre de 1906 y 3 de Febrero de 1908, bajo los Nos. 21,264 y 23,266.

Marca No. 6,685.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de «Le Ripolin», Sociéte anonyme française de peintures laquées et d'enduits sous-marins, procédés Le franc et Briegleb réunis, para distinguir «Materias colorantes, lacas y barnices». Su registro en los Países Bajos, el 11 de Enero de 1908, bajo el No. 23,048.

Marcas Nos. 6,686 y 6,687.—Registradas en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de Hermann A. Schreuder & Co., para distinguir, la primera, «Colores, barnices y lacas, especialmente lacas del Japón», y la segunda, «Pinturas disueltas denominadas Gobeline». Sus registros en los Países Bajos, los 29 de Diciembre de 1903 y 5 de Marzo de 1907, bajo los Nos. 18,060 y 21,890.

Marca No. 6,688.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de J. Laming & Sons, para distinguir «Queso y otros productos lechosos». Su registro en los Países Bajos, el 15 de Abril de 1907, bajo el No. 22,064.

Marca No. 6,689.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de Neede's Verzendhuis, para distinguir «Productos alimenticios y estimulantes». Su registro en los Países Bajos, el 5 de Diciembre de 1907, bajo el No. 22,885.

Marca No. 6,690.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de la Koninklijke Pharmaceutische Fabriek v/h. Brocades & Stheeman, para distinguir «Conos de Formadol, para la desinfección de

las Escuelas, casas, locales, etc.» Su registro en los Países Bajos, el 23 de Diciembre de 1907, bajo el No. 22,963.

Marca No. 6,691.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de I. Van Melle, para distinguir «Bombones y azucarados». Su registro en los Países Bajos, el 31 de Diciembre de 1907 bajo el No. 22,997.

Marca No. 6,692.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de la Chemische Fabrick «Gelria» (Société de commerce), para distinguir «Producto químico constituyendo un medio de conservación para el café tostado». Su registro en los Países Bajos, el 7 de Enero de 1908, bajo el No. 23,032.

Marcas Nos. 6,693 al 6,700.—Registradas en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de la Gerhard Loeber (Société de commerce), para distinguir «Papel». Sus registros en los Países Bajos, el 15 de Enero de 1908, bajo los Nos. 23,062 al 23,069.

Marcas Nos. 6,701 al 6,703.—Registradas en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de la Fabrick van Melkproducten «Excelsior», para distinguir «Mantequilla, queso, leche condensada y en general productos lechosos». Sus registros en los Países Bajos, el 5 de Febrero de 1908, bajo los Nos. 23,155 al 23,157.

Habana, Marzo 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

*Relación de las Marcas Internacionales admitidas á la «protección» legal de esta República, que se publican en la «Gaceta Oficial» para general conocimiento.*

ADMITIDAS CON FECHA 22 DE  
NOVIEMBRE DE 1905.

Marca No. 87.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1894, á favor de L. Durand, Huguenin & Cie. (fabricants), para distinguir «Materias colorantes artificiales». Su registro

en Suiza, el 20 de Enero de 1894, bajo el número 6,736.

Marca No. 205.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1894, á favor de la Société anonyme de Amidonnerie et Rizerie de France, para distinguir «Productos farmacéuticos, de perfumería y especería». Su registro en Francia, el 2 de Mayo de 1894.

Marca No. 326.—Registrada en Berna el 21 de Febrero de 1895, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Materias colorantes y productos farmacéuticos». Su registro en Francia, el 4 de Enero de 1895.

Marca No. 452.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1895, á favor de la Société «Le Ripolin» (Société anonyme française de peintures laquées et d'enduits sous-marins, procédés Le Franc et Briegleb réunis), para distinguir «Materias colorantes». Su registro en los Países Bajos, el 9 de Mayo de 1889, bajo el número 1,664.

Marca No. 454.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1895, á favor de la Société «Le Ripolin» (Société anonyme française de peintures laquées et d'enduits sous-marins, procédés Le Franc et Briegleb réunis), para distinguir «Materias colorantes». Su registro en los Países Bajos, el 17 de Agosto de 1895, bajo el número 11,155.

Marca No. 532.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1895, á favor de la Manufacture de Matières colorantes, anciennement L. Durand, Huguenin & Cie., para distinguir «Materias colorantes azules». Su registro en Suiza, el 7 de Diciembre de 1895, bajo el número 7,931.

Marcas Nos. 563 y 566.—Registradas en Berna el 24 de Febrero de 1896, á favor de la Société anonyme des produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir «Materias colorantes». Sus registros en Francia, la primera el 21 y la segunda el 28 de Enero de 1896.

Marca No. 607.—Registrada en Berna el 7 de Abril de 1896, á favor

de la Société «Le Ripolin» (Société anonyme française de peintures laquées et d'enduits sous-marins, procédés Le Franc et Briegleb réunis), para distinguir «Materias colorantes». Su registro en los Países Bajos, el 21 de Diciembre de 1895, bajo el número 11,316.

Marca No. 675.—Registrada en Berna el 10 de Junio de 1896, á favor de A. Gerber & Cie., (fabricants), para distinguir «Colores de anilina». Su registro en Suiza, el 16 de Mayo de 1896, bajo el número 8,357.

Marcas Nos. 771 y 772.—Registradas en Berna el 26 de Octubre de 1896, á favor de Joh Rud. Geigy & Cie. (fabricants), para distinguir «Materias colorantes». Sus registros en Suiza, el 16 de Octubre de 1896, bajo los números 8,692 y 8,693.

Marca No. 818.—Registrada en Berna el 10 de Diciembre de 1896, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Materias colorantes artificiales». Su registro en Francia, el 28 de Noviembre de 1896.

Marca No. 971.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1897, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Materias colorantes». Su registro en Francia, el 13 de Marzo de 1897.

Marca No. 1,099.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1897, á favor de la Chemische Fabrik Vormals Sandoz, para distinguir «Materias colorantes artificiales». Su registro en Suiza, el 28 de Julio de 1897, bajo el número 9,436.

Marca No. 1,205.—Registrada en Berna el 1º de Noviembre de 1897, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie. para distinguir «Materias colorantes». Su registro en Francia, el 5 de Octubre de 1897.

Marca No. 1,570.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1898, á favor de la Seifen & Perfumerie fabriken von Friedrich Steinfels A. G., para distinguir «Tinturas, polvos y pastas para los dientes». Su registro

en Suiza, el 28 de Noviembre de 1896, bajo el número 8,792.

Marca No. 1,712.—Registrada en Berna el 9 de Enero de 1899, á favor de la Société anonyme «La Soie», para distinguir «Tinturas para hilos de todas clases». Su registro en Francia, el 7 de Diciembre de 1898.

Marcas No. 2,115 al 2,120.—Registradas en Berna el 28 de Marzo de 1900, á favor de la «Société pour l'Industrie Chimique á Bâle, para distinguir «Colores de anilina». Sus registros en Suiza, el 19 de Marzo de 1900, bajo los números 12,013 al 12,018.

Marca No. 2,229.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1900, á favor de Basler Chemische Fabrik, para distinguir «Colores de anilina». Su registro en Suiza, el 28 de Junio de 1900, bajo el número 12,349.

Marca No. 2,435.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1901, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique à Bâle, para distinguir «Colores de anilina». Su registro en Suiza, el 11 de Mayo de 1887, bajo el número 1,909.

Marca No. 2,526.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1901, á favor de H. Vettewinkel & Zonen (raison sociale), para distinguir «Materias colorantes». Su registro en los Países Bajos, el 5 de Abril de 1901, bajo el número 15,451.

Marca No. 2,562.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1901, á favor de Pick Lange & Cie., para distinguir «Colores químicos». Su registro en los Países Bajos, el 5 de Abril de 1901, bajo el número 15,453.

Marca No. 2,699.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1901, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie. (manufacturiers), para distinguir «Materia colorante». Su registro en Francia, el 19 de Octubre de 1901.

Marcas Nos. 2,889 y 2,890.—Registradas en Berna el 13 de Mayo de 1902, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique á Bâle, para distinguir la primera «Productos farma-

céuticos», y la segunda «Colores de anilina». Sus registros en Suiza, el 19 de Abril de 1902, bajo los números 14,560 y 14,561.

Marca No. 2,917.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1902, á favor de la Maatschappij Vereenigde van der Burg's Japanlakfabrieken (Société anonyme), (United van der Burg's Japanlac and Varnish Works), para distinguir «Lacas del Japón, lacas, barnices, tinturas para gobelinos, kalluno en polvo y materias colorantes». Su registro en los Países Bajos, el 22 de Abril de 1902, bajo el número 16,519.

Marca No. 2,947.—Registrada en Berna el 14 de Julio de 1902, á favor de Pick Lange & Co., para distinguir «Colores de anilina». Su registro en los Países Bajos, el 7 de Junio de 1902, bajo el número 16,674.

Marca No. 2,994.—Registrada en Berna el 26 de Agosto de 1902, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique á Bâle, para distinguir «Colores de anilina». Su registro en Suiza, el 8 de Agosto de 1902, bajo el número 14,879.

Marca No. 3,100.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1902, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie. (manufacturiers), para distinguir «Materia colorante». Su registro en Francia, el 10 de Noviembre de 1902.

Marca No. 3,222.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1903, á favor de la De Societeit ter Vervaardiging van Vernissen, Verfwaren Enz., Molijn et Co., para distinguir «Lacas del Japón, barnices y materias colorantes». Su registro en los Países Bajos, el 12 de Diciembre de 1902, bajo el número 17,076.

Marca No. 3,449.—Registrada en Berna el 22 de Mayo de 1903, á favor de H. Vettewinkel et Zonen (raison sociale), para distinguir «Lacas, barnices y materias colorantes». Su registro en los Países Bajos, el 8 de Mayo de 1903, bajo el número 17,452.

Marcas Nos. 3,684 al 3,690.—Registradas en Berna el 7 de Noviem-

bre de 1903, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie. (manufacturiers), para distinguir «Materias colorantes derivadas del alquitrán de hulla». Sus registros en Francia, el 22 de Octubre de 1903.

Marca No. 3,836.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1904, á favor de la Société anonyme des Rizeries Françaises, para distinguir «Harinas de arroz tratadas para constituir aprestos de filatura y de tejido». Su registro en Francia el 21 de Octubre de 1903.

Marca No. 3,924.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1904, á favor de la Société anonyme des Matières Colorantes et Produits Chimiques de St. Denis, para distinguir «Diversos tipos de materias colorantes rojas». Su registro en Francia, el 28 de Marzo de 1904.

Marcas Nos. 3,957 al 3,960.—Registradas en Berna el 11 de Mayo de 1904, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique á Bâle, para distinguir «Colores de anilina». Sus registros en Suiza, el 9 de Abril de 1904, bajo los números 17,112 al 17,115.

Marcas Nos. 4,085 al 4,087.—Registradas en Berna el 19 de Agosto de 1904, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie. (manufacturiers), para distinguir las dos primeras «Productos farmacéuticos», y la tercera «Materia colorante». Sus registros en Francia, las dos primeras el 27 y la tercera el 30 de Julio de 1904.

Marca No. 4,157.—Registrada en Berna el 17 de Octubre de 1904, á favor de Félix Moulard (industriel), para distinguir «Productos químicos para lustrar el lienzo». Su registro en Bélgica, el 10 de Junio de 1904, bajo el número 9,900.

Marca No. 4,251.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1904, á favor de «Le Ripolin» (Société anonyme Française de peintures laquées et d'enduits sous-marins, procédés Lefranc et Briegleb réunis). para

distinguir «Materias colorantes, lacas y barnices». Su registro en los Países Bajos, el 8 de Agosto de 1904, bajo el número 18,755.

ADMITIDAS CON FECHA 24 DE  
NOVIEMBRE DE 1905

Marca No. 465.—Registrada en Berna el 30 de Agosto de 1895, á favor de Hans-Casp. Bluntschli (negociant), para distinguir «Productos alimenticios, productos textiles, instrumentos y máquinas». Su registro en Suiza, el 15 de Septiembre de 1894, bajo el número 7,105.

Marca No. 498.—Registrada en Berna el 14 de Noviembre de 1895, á favor de E. Cornely et Fils (manufacturiers), para distinguir «Máquinas de bordar y de coser». Su registro en Francia, el 20 de Septiembre de 1895.

Marca No. 506.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1895, á favor de Jaques Lecoultre (fabricant), para distinguir «Navajas asentadores y buriles para relojeros». Su registro en Suiza, el 8 de Noviembre de 1895, bajo el número 7,864.

Marca No. 728.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1896, á favor de E. Cornely & Fils (fabricants de machines á broder), para distinguir «Piezas separadas de máquinas de bordar y de coser». Su registro en Francia, el 19 de Junio de 1896.

Marca No. 732.—Registrada en Berna el 18 de Agosto de 1896, á favor de Jan, Hamer et Co., para distinguir «Aparato redondo para la bruñidura de los diamantes». Su registro en los Países Bajos, el 15 de Febrero de 1896, bajo el número 11,389.

Marca No. 1,132.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1897, á favor de la Usines métallurgiques de Vallorbe, para distinguir «Limas, buriles, tiendas portátiles, escofinas y otras herramientas». Su registro en Suiza, el 18 de Agosto de 1897, bajo el No. 9,467.

Marca No. 1,138.—Registrada en

Berna el 8 de Septiembre de 1897, á favor de Kuenzle et Streiff, negociants (avec maison á Manile), para distinguir «Tejidos, quincallería y objetos en hierro». Su registro en Suiza, el 20 de Agosto de 1897, bajo el número 9,473.

Marca No. 1,212.—Registrada en Berna el 4 de Noviembre de 1897, á favor de Kuenzle & Streiff, negociants (Sucursale de la maison de Manile), para distinguir «Tejidos, hilos, papeles y artículos de hierro». Su registro en Suiza, el 16 de Octubre de 1897, bajo el número 9,600.

Marcas Nos. 1,227 al 1,229.—Registradas en Berna el 25 de Noviembre de 1897, á favor de la Usines métallurgiques de Vallorbe, para distinguir las dos primeras «Limas, buriles y herramientas de todas clases». en acero), y la tercera «Limas, buriles y herramientas de todas clases». Sus registros en Suiza, el 8 de Noviembre de 1897, bajo los números 9,630 al 9,632.

Marca No. 1,632.—Registrada en Berna el 11 de Octubre de 1898, á favor de J. Hussy (negociant), para distinguir «Guadañas». Su registro en Suiza, el 16 de Febrero de 1891, bajo el número 5,131.

Marca No. 1,912.—Registrada en Berna el 4 de Agosto de 1899, á favor de J. Hussy & Co. (negociants), para distinguir «Guadañas y hoces». Su registro en Suiza, el 24 de Julio de 1898, bajo el número 11,275.

Marcas Nos. 2,025 y 2,026.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1,900, á favor de la Manufacture Anglo-Italienne de Limes et Râpes di Pietro Biancotti (fabricant), para distinguir «Limas yescofinas de todas clases». Sus registros en Italia, los 9 de Agosto y 13 de Septiembre de 1899, bajo los números 4,351 y 4,352.

Marcas Nos. 2,054 y 2,055.—Registradas en Berna el 26 de Enero de 1,900 á favor de Simonin dit Blanchard & Cie., para distinguir la primera «Herramientas», y la segunda «Agujas, lesnas, punzones, etc». Sus

registros en Francia, el 30 de Marzo de 1885.

Marca No. 2,247.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1900, á favor de Vautier Frères (fabricants), para distinguir «Linax y otras herramientas». Su registro en Suiza, el 18 de Julio de 1900, bajo el número 12,396.

Marca No. 2,681.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1901, á favor de Édouard Dubied & Cie. (fabricants), para distinguir «Máquinas para randas ó encajes; piezas empleadas en la mecánica, la velocipedia, el automovilismo y la electricidad». Su registro en Suiza, el 31 de Agosto de 1901, bajo el No. 13,844.

Marca No. 2,825.—Registrada en Berna el 5 de Marzo de 1902, á favor de J. Hussy & Co. (negociants), para distinguir «Guadañas y hoces». Su registro en Suiza, el 22 de Enero de 1902, bajo el No. 14,236.

Marca No. 2,901.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1902, á favor de la Société dite: United Shoe Machinery Company de France, para distinguir «Máquinas para fabricar las ataduras metálicas, máquinas para poner estas ataduras metálicas sobre los calzados, como también los calzados». Su registro en Francia, el 19 de Abril de 1902.

Marca No. 3,444.—Registrada en Berna el 22 de Mayo de 1903, á favor de la Butter-Separator Cie. (Patent Van Deursen), para distinguir «Máquinas y herramientas para la preparación de lacticinios, particularmente separadores de mantequilla y piezas separadas de estas máquinas, herramientas y separadores; mantequilla y otros productos de leche». Su registro en los Países Bajos, el 25 de Abril de 1903, bajo el No. 17,411.

Marca No. 4,126.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1904, á favor de G. L. Geuting (Umicum Machinefabrick) para distinguir «Máquinas para coser, para encajes y para escribir, piezas separadas y cajas protectoras para las mismas; velocípedos, motocicletas y carruajes automóviles; piezas separadas y bandas

de goma para velocípedos, linternas y accesorios para velocípedos y motocicletas». Su registro en los Países Bajos, el 14 de Junio de 1904, bajo el No. 18,568.

Marcas Nos. 4,203 al 4,205.—Registradas en Berna el 8 de Noviembre de 1904, á favor de Ateliers Barriquand & Marre (Société anonyme), para distinguir la primera «Máquinas de coser, esquiladores, contadores, etc.», la segunda, «Esquiladores para el esquila de la lana de los animales», y la tercera, «Esquiladores para cortar pelo, para la barba y la lana de los animales». Sus registros en Francia, los 22 de Julio de 1890, 29 de Enero de 1896 y 6 de Junio de 1899.

Marca No. 1,753.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1899, á favor de Emile Puzenat (constructeur de machines agricoles), para distinguir «Rastrillos». Su registro en Francia, el 17 de Noviembre de 1897.

Marca No. 3,386.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1903, á favor de Emile Marot (constructeur), para distinguir «Escojedores llamados Triaurs Marot». Su registro en Francia, el 20 de Noviembre de 1902.

Marca No. 3,735.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1903, á favor de Jules Melotte (industriel), para distinguir «Cremadoras centrífugas y piezas separadas de cremadoras centrífugas». Su registro en Bélgica, el 19 de Noviembre de 1903, bajo el No. 1,193.

Marca No. 324.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1895, á favor de Antoine Heintz (constructeur) para distinguir «Purgadores automáticos, alojadores de vapor, termoreguladores automáticos, termómetros metálicos, etc.». Su registro en Bélgica, el 21 de Enero de 1895, bajo el No. 736.

Marca No. 672.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1896, á favor de C. Carloni (fabricant), para distinguir «Manganesito». Su registro en Italia, el 31 de Marzo de 1893, bajo el No. 3,214.

Marca No. 2,180.—Registrada en

Berna el 21 de Mayo de 1900, á favor de Marie-Charles-Adolphe de Mesmay, para distinguir «Motores de petróleo, acetileno, gas, electricidad y alcohol, como también todas las piezas separadas y accesorios relacionados con estos motores. Su registro en Francia, el 8 de Marzo de 1899.

Marca No. 2,182.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1900, á favor de Edouard Agostini, para distinguir «Aparatos, métodos, procedimientos y productos destinados á la producción de alumbrado, del calor y de la fuerza». Su registro en Francia, el 17 de Febrero de 1900.

Marca No. 2,338.—Registrada en Berna el 31 de Octubre de 1900, á favor de la Sociéte J. B. Clément & Cie. (constructeurs de voitures automobiles), para distinguir «Carruajes pequeños y otros vehículos automóviles, motores y dispositivos mecánicos». Su registro en Francia, el 25 de Agosto de 1900.

Marca No. 2,766.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1902, á favor de la Sociéte anonyme de Alkmaarsche Ijzer-en Metaalgieterij Fabriek van Stoom-en Andere Werktuigen, para distinguir «Motores de gas, petróleo, bencina y otros motores explosivos, como también motores de aire caliente, de vapor é hidráulicos». Su registro en los Países Bajos, el 7 de Noviembre de 1901, bajo el No. 16,046.

Marca No. 2,929.—Registrada en Berna el 16 de Junio de 1902, á favor de la Fabrique de Moteurs et de Machines (ancienne maison Zurcher, Luthi & Co.), para distinguir «Motores y ciclos de todas clases, automóviles y piezas separadas de éstos». Su registro en Suiza, el 26 de Mayo de 1902, bajo el No. 14,677.

Marca No. 3,305.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1903, á favor de Paul Mathias & Léon Edler, para distinguir «Todos los aparatos de cocer, todos los generadores de vapor, cualquiera que sea el combustible empleado, todos los fumívoros economizadores de combustible, to-

dos los accesorios, como también todos los otros objetos ó aparatos de su fabricación». Su registro en Francia, el 26 de Febrero de 1903.

Marca No. 3,515.—Registrada en Berna el 2 de Julio de 1903, á favor de la Sociéte de Construction de Moteurs et d'Automobiles «La Minerve», para distinguir «Automóviles, motores y piezas mecánicas». Su registro en Francia, el 29 de Mayo de 1903.

Marca No. 3,615.—Registrada en Berna el 1 de Octubre de 1903, á favor de Georges Alexis Godillot (Ingénieur), para distinguir «Fogones de rejas mecánicas múltiples». Su registro en Francia, el 22 de Agosto de 1903.

Marca No. 4,235.—Registrada en Berna el 17 de Noviembre de 1904, á favor de la Sociéte René Martin & Cie. (chimistes-verriers), para distinguir «Vidrio de calidad particular y artículos ó productos fabricados con este vidrio y especialmente tubos de niveles para calderas de vapor, etc». Su registro en Francia, el 3 de Junio de 1904.

Marca No. 4,312.—Registrada en Berna el 28 de Diciembre de 1904, á favor de Levavasseur (Constructeur-mécanicien), para distinguir «Motores, piezas separadas y accesorios». Su registro en Francia, el 17 de Diciembre de 1904.

Marca No. 711.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1893, á favor de la Sociéte anonyme du Ronet, para distinguir «Toncles de hierro boleado y otros objetos análogos». Su registro en Bélgica, el 20 de Noviembre de 1893, bajo el No. 35.

Marca No. 750.—Registrada en Berna el 16 de Septiembre de 1896, á favor de Picard Frères, para distinguir «Artículos de calderería y otros en bi-metal, cobre y plata pura». Su registro en Francia, el 12 de Agosto de 1896.

Marca No. 983.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1897, á favor de la Sociéte Française de Fabrication des Corps Creux (Système Ehrhardt), para distinguir «Todos

los objetos de su fabricación: tubos, cañones, obuses, botellas, cuerpos huecos, etc.» Su registro en Francia, el 5 de Septiembre de 1896.

Marca No. 2,915.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1902, á favor de la Nederlandsche Kistenfabriek, voorheen Dubbelman & Co. (Société anonyme), para distinguir «Cajas de madera de todas clases, vasijas y en general todas clases de embalajes, exceptuando los de vino, cognac, bebidas destiladas, vinagre, mantequilla, margarina y otros equivalentes». Su registro en los Países Bajos, el 5 de Abril de 1902, bajo el número 16,470.

Marca No. 460.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1895, á favor de Joseph Wohl (ingénieur constructeur), para distinguir «Borolas de porcelana para postes telegráficos y otros». Su registro en Francia, el 30 de Abril de 1895.

Marca No. 540.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1896, á favor de la Compagnie des accumulateurs, électriques Blot, para distinguir «Acumuladores eléctricos». Su registro en Francia, el 25 de Febrero de 1895.

Marca No. 1,552.—Registrada en Berna el 8 de Agosto de 1898, á favor de Bernhard Hoffmann, para distinguir «Aparato telegráfico». Su registro en Francia, el 19 de Julio de 1898.

Marca No. 1,946.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1899, á favor de Eugèn-François-Alexandre Söleau, (fabricant de bronzes d'art et d'appareils d'éclairage par l'électricité), para distinguir «Lámparas eléctricas de incandescencia». Su registro en Francia, el 9 de Noviembre de 1898.

Marca No. 2,183.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1900, á favor de la Société Industrielle des Téléphones (constructions électriques, caoutchouc, câbles), para distinguir «Carruajes automóviles y motores». Su registro en Francia, el 11 de Abril de 1900.

Marca No. 2,650.—Registrada en Berna el 2 de Septiembre de 1901, á favor de Aktiengesellschaft «Magna» (elektrische Uhren ohne Batterie un ohne kontakt), para distinguir «Relojes eléctricos, campanillas y encendedores eléctricos é inductores para teléfonos». Su registro en Suiza, el 3 de Agosto de 1901, bajo el número 13,778.

Marca No. 2,820.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1902, á favor de The Bell Telephone Manufacturing Company, para distinguir «Postes telefónicos y accesorios». Su registro en Bélgica, el 8 de Enero de 1902, bajo el número 1,335.

Marca No. 2,940.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1902, á favor de Albert Nodor (ingénieur), para distinguir «Válvulas, clapatelas, enderezadores y condensadores eléctricos». Su registro en Francia, el 3 de Junio de 1902.

Marca No. 3,264.—Registrada en Berna el 21 de Febrero de 1903, á favor de la Société d'Electricité «Nil-melior», para distinguir «Aparatos eléctricos y particularmente para producir el encendido eléctrico de los motores de gas, de petróleo, etc». Su registro en Francia, el 2 de Febrero de 1903.

Marca No. 3,634.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1903, á favor de la Société Bara & Pascault, para distinguir «Bobinas eléctricas para el encendido de los motores, como también las piezas separadas y accesorios para automóviles y motociclos». Su registro en Francia, el 5 de Septiembre de 1903.

Marca No. 3,672.—Registrada en Berna el 30 de Octubre de 1903, á favor de Charles Jeantaud (constructeur de voitures, para distinguir «Acumuladores eléctricos». Su registro en Francia, el 1º de Octubre de 1903.

Marcas Nos. 3,727 y 3,728.—Registradas en Berna el 7 de Diciembre de 1903, á favor de Gustave-Adolphe Clément (constructeur), para distinguir la primera «Velocípedos, ciclos,

carruajes automóviles, canoas, aerostáticos, y aparatos de locomoción en general, como también los motores, carburadores, cambiadores de velocidad, otros órganos de estos aparatos y las piezas separadas que puedan servir para sus construcciones», y la segunda para «Velocípedos, ciclos, carruajes automóviles, canoas, aerostáticos, aparatos de locomoción en general, motores, carburadores, cambiadores de velocidad, otros órganos y piezas separadas». Sus registros en Francia, los 28 de Octubre y 12 de Noviembre de 1903.

Marca No. 3,934.—Registrada en Berna el 28 de Abril de 1904, á favor de Gustavo Weissmann (ingenieur), para distinguir «Instalaciones de alumbrado eléctrico y notablemente suspensiones de lámparas eléctricas, de incandescencia para guirnaldas,

arañas, girándulas ó motivos luminosos cualquiera». Su registro en Francia, el 12 de Abril de 1904.

Marca No. 4,089.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1904, á favor de l'Industrie Verrière et ses Dérivés (Société anonyme), para distinguir «Procedimientos y aparatos de calentar y de la fusión por la electricidad». Su registro en Bélgica, el 24 de Diciembre de 1,903, bajo el número 9,577.

Marca No. 4,136.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1,904, á favor de Charles Jeantaud (constructeur de voitures), para distinguir «Acumuladores eléctricos». Su registro en Francia, el 9 de Septiembre de 1904.

Habana, 3 de Abril de 1908.—El Jefe de Despacho,

FRANCISCO POMAR.

**REPUBLICA DE CUBA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

NEGOCIADO DE PATENTES DE INVENCIÓN.

**RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º al 31 de Enero de 1908.**

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DIA	MES	AÑO
Inglaterra .....	24,762	Mejoras en y referentes á los anillos etiquetas de los tabacos.	Arthur John Van Praagh .....	15	Enero....	1908
E. U. de A.....	655,668	Mejoras en máquinas para alimentar hojas de papel.	La Comas Packing Machine Company. ....	17	Enero....	1908
E. U. de A.....	641,188	Máquinas para cortar y encajetillar cigarrillos.	La Comas Packing Machine Company.....	17	Enero....	1908
E. U. de A.....	688,284	Mejoras en máquinas para formar cajetillas de cigarros.	La Comas Packing Machine Company.....	17	Enero....	1908
Alemania .....	150,149	Un nuevo procedimiento para la percepción de oscilaciones eléctricas por medio de batería.	Compañía de Telégrafo sin hilo de Berlín....	20	Enero...	1908
E. U. de A.....	870,705	Ciertas nuevas y útiles mejoras en medios de anuncios.	Richard Wightman.....	28	Enero....	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

**Relación de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 1º á 31 de Enero de 1908.**

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito		
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Inglaterra.....	16,655	Guglielmo Marconi.....	Mejoras de la telegrafía sin hilos ó relativas á ella.	3	Mayo	1906	7	Julio.....	1906
E. U. de A.....	584,744	United Shoe Machinery Co.....	Máquinas de ahornar .....	15	Junio	1897	3	Agosto..	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

**RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde 1º á 31 de Enero de 1908.**

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha del certificado de depósito			Número del certificado de depósito
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
E. U. de A.....	795,312	Harry Shoemaker.....	Nueva y útil mejora en aparato receptor.	25	Julio.....	1905	30	Enero....	1908	696
E. U. de A.....	787,057	Harry Shoemaker.....	Nueva y útil mejora en un aparato transmisor para el telégrafo sin hilos.	11	Abril ....	1905	30	Enero....	1908	697

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

**RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde 1º á 31 de Enero de 1908.**

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación		
		DÍA	AÑO	MES
Compañía Industrial de Celulose .....	Nuevo procedimiento de extracción de la celulosa de caña de azúcar.....	1º	Enero.....	1908
Jacinto Rodríguez .....	Cuchillas de cortar caña en el campo.....	6	Enero.....	1908
Amado Díaz Silvera.....	Un aparato denominado Palacios Encantados.....	9	Enero.....	1908
Arturo Marqués .....	Un horno mecánico automático, para hacer cal, sistema Marqués.	11	Enero.....	1908
Henry Dolo.....	Un aparato para sostener firme, levantada, la mecha que se desee hacer arder dentro de una materia líquida .....	14	Enero.....	1908
Atanasio Rivero.....	Un procedimiento químico denominado Purificador para la purificación de aguas industriales, etc.....	14	Enero.....	1908
Manuel y Eduardo Huertas y Rivero .....	Un producto industrial consistente en losas para pisos y demás aplicaciones, denominado Japonesas.....	15	Enero.....	1908
Henry Dolo.....	Un objeto que ha inventado para reemplazar á las lamparitas de aceite, alumbrando de noche.....	16	Enero.....	1908
Juan Boza.....	Un embudo higiénico.....	17	Enero.....	1908
Frederick Salomón.....	Un aparato para la preparación de hojas de tabaco .....	21	Enero.....	1908
J. E. Hatton .....	Procedimiento para mejorar el heno para alimento de animales..	23	Enero.....	1908
Enrique B. de Hamel .....	Columnas de vigas de hierro ó de acero en figura de T. ....	24	Enero.....	1908
Enrique B. de Hamel .....	Id. id. id. id. en forma de Cruz.....	24	Enero.....	1908
Albert Zabriekie .....	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas para preparar libras.....	24	Enero.....	1908
Charles Henry Rider.....	Un procedimiento para extraer y fabricar gas combustible de una mezcla de carbonatos y substancias orgánicas .....	27	Enero.....	1908
Francisco Vidal.....	Persianas con una guía.....	29	Enero.....	1908
Max Ulrich Schoop .....	Un procedimiento para soldar autogénicamente el aluminio y unir el aluminio y ligas ricas de aluminio.....	30	Enero.....	1908
Charles Hale Butler.....	Mejoras en las máquinas de barrer calles.....	30	Enero.....	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

**RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde 1º á 31 de Enero de 1908.**

Nombre del Propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Observaciones
	DÍA	MES	AÑO		
Marion Elizabeth Gothard Wallace.	14	Diciembre...	1906	Uso de la yagua de la palma real en las tarjetas postales con vistas decorativas, paisajes, etc.	
Martín Altolaguirre y Joaquín Zubillaga.	1º	Marzo .....	1907	Un procedimiento para convertir el azúcar de miel en azúcar de guarapo.	
American Tobacco Co. ....	7	Julio .....	1906	Mejoras introducidas en máquinas de hacer cigarrillos.	
Norberto Armas .....	20	Agosto .....	1906	Un aparato mecánico para cortar en trozos la paja de caña de azúcar.	
Jacinto Monzabaley y Ricardo Carús.	27	Junio .....	1906	Un método especial de anunciar en planchas de aluminio, hierro galvanizado y toda clase de metal laminado aplicable á toda clase de mesas.	
Juan Espinosa y Espinosa .....	30	Noviembre..	1906	Una máquina picadora de paja .....	
Gaubeca y C <sup>a</sup> .....	14	Julio .....	1906	Aparatos para confeccionar los moldes de arena en las fundiciones.	
John Zander cedente á Union Carbide Co.	29	Junio .....	1906	Un tambor cilíndrico para guardar y expedir carburo de calcio.	
Dagoberto S. Campos.....	2	Octubre.....	1906	Un nuevo sistema de anuncios titulado "Art Nouveau".	
Tomás Sellés .....	13	Octubre .....	1906	Lepricida, Sifilicida y Cancericida.....	
Antonio Ruiz y Molina .....	14	Junio .....	1906	Un procedimiento automático para anuncios en columnas transparentes.	
Antonio Pérez Barros .....	2	Agosto .....	1906	Un procedimiento para construir cajas ó envases destinados á productos pequeños, como fósforos, cigarrros, etc.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bdo.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

**RELACION de las Patentes de invención nacionales abandonadas desde 1º á 31 de Enero de 1908.**

Nombre del Peticionario	Objeto de la Invención	Fecha de la Presentación			Observaciones
		DÍA	MES	AÑO	
Miguel Aruebarrena.....	El lavador del guarapo, distribuidor de cal, separador de cachaza y acomodador de azúcar .....	7	Agosto .....	1907	
Miguel Aruebarrena.....	El trasmisor eléctrico del peso, carro alijador de caña y trazador á imbibición .....	7	Septiembre.....	1907	
Miguel Aruebarrena.....	El Serpentín Electro azúcar y los imbibidores.....	17	Septiembre.....	1907	
Miguel Aruebarrena.....	El fijo defecadora y el Compartidor de azúcar .....	14	Noviembre.....	1907	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

**RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde 1º á 31 de Enero de 1908.**

Núm. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la Oédula			Observaciones
			DÍA	MES	AÑO	
691	J. P. Karns Tunnelling Machine Co., como cesionaria de John Price Karns.	Una máquina para perforación de túneles.	9	Enero.....	1908	
692	Thomas Joseph O'Day .....	Mejoras en generadores de vapor .....	9	Enero.....	1908	
693	Thomas Joseph O'Day .....	Mejoras en las camisas seccionales de las calderas de vapor.	9	Enero.....		
694	Karl Wimmer .....	Mejoras en el procedimiento para la preparación del café exento de cafeina.	15	Enero.....	1908	
695	Gustavo Tuschel.....	Mejoras en el procedimiento y la materia para pulir ó bruñir y barnizar efectos de mueblería y otros análogos.	30	Enero... ..	1908	
69	Peter August Edward Scheer .....	Mejoras en aparatos para producir tripas de cigarros.	30	Enero.....	1908	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

**RELACION de las Patentes de invención extranjeras depositadas en el mes de Febrero de 1908.**

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha del certificado de depósito			Número del certificado de depósito
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
Inglaterra .....	16,655	Marconi Wireless Telegraph Company of America, cesionaria del Sr. Guglielmo Marconi.		3	Mayo....	1906	17	Febrero..	1907	703

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

**RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde 1º á 29 de Febrero de 1908.**

Núm. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la Cédula			Observaciones
			DÍA	MES	AÑO	
701	Lorenzo Larrauri, Agapito Larrauri, Federico Pestana y Manuel Busto.	Un procedimiento para obtener cal viva granulada para la defecación de los jugos azucarados y otros usos á que pueda aplicarse.	11	Febrero.....	1908	
700	Herbert Henry Cousins.....	Mejoras en procedimientos para tratar licores espirituosos.	11	Febrero.....	1908	
702	Ramón J. Bustillo y Diego.....	Mejoras en centrifugas.....	14	Febrero.....	1908	
704	The American Tobacco Company...	Mejoras introducidas en máquinas para hacer cigarrillos.	19	Febrero .....	1908	
707	Dino F. Pogolotti.....	Mejoras en secadero portátil para ladrillos ú otros materiales cerámicos.	22	Febrero.....	1908	
705	Marion Elizabeth Gothard Wallace.	Uso de la yagua de la Palma Real en las tarjetas postales con vistas decorativas, paisajes, etc.	22	Febrero .....	1908	
706	Martín Altolaguirre y Joaquín Zubillaga.	Un procedimiento para convertir el azúcar de miel, en azúcar de guarapo.	22	Febrero.....	1908	
699	Ramón E. de Trinchería.....	Una bala especial, calibre ocho con treinta y ocho milímetros denominada « Cuba ».	11	Febrero.....	1908	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTBAND.

**RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde 1º á 29 de Febrero de 1908.**

Nombre del Propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Observaciones
	DÍA	MES	AÑO		
Louis Bernhard Barón .....	20	Mayo .....	1906	Mejora en máquina para hacer cigarrillos .....	
David Arango .....	7	Junio... .....	1906	El medio de inclinar los carros de caña lateralmente para ser descargados.	
Fernando Staud y Ximénez.....	21	Diciembre... ..	1906	Pontón sumergible .....	
The Garson Vending Machine Company.	15	Diciembre... ..	1906	Ciertas mejoras introducidas en las máquinas para vender cigarros ó puros.	
Silvestre Grant Lewis..... .....	25	Septiembre. ..	1906	Mejoras en aparatos evaporadores..... .....	
Silvestre Grant Lewis..... .....	25	Septiembre. ..	1906	Mejoras en los evaporadores .....	
Odon Guitar..... .....	25	Noviembre.. ..	1906	Lavadores y exprimidores de ropa combinados.. ..	
The Premier Cigarette Machine Co. Lmtd.	1º	Agosto..... ..	1906	Mejoras en máquinas para hacer cigarrillos.. .....	
Andrew Chase Cunningham.....	2	Enero .....	1906	Mejoras en los cajones para reparar los fondos de estructuras flotantes.	
Silvestre del Castillo y Bravo .....	6	Noviembre.. ..	1906	Jabón flotante... ..	
Julio Rodríguez Baz .....	7	Agosto..... ..	1907	Anuncios lumínicos fijos ó movibles instalados al exterior de los costados y trasera de un carro ambulante.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

**RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde 1º á 29 de Febrero de 1908.**

Nombre del Peticionario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Juan Guilet, Laureano Pumareta y Salvador y Francisco Vilardebó.	Mejoras en puertas de hierro ó acero onduladas .....	1º	Febrero .....	1908
Cristóbal Gallego y Sánchez .....	Un aparato para conducir el agua de un extremo bajo á otro alto, sin necesidad de una fuerza extraña.	1º	Febrero .....	1908
Mariano Ruiz y Rodríguez .....	Una botella de vidrio para líquidos sistema «Puig» .....	1º	Febrero .....	1908
Ana de Salas .....	Unos preparados de su exclusiva propiedad para hacer toda clase de modelaciones en arcilla.	1º	Febrero .....	1908
Francisco de Paula Malvido .....	Un balneario flotante para baños de mar .....	3	Febrero .....	1908
Echemendía y Vázquez .....	Una percha para colgar ropas, telas, etc., denominada «Eureka».	5	Febrero .....	1908
Baudilio Piqué .....	Cierta nueva y útil tarjeta anunciadora titulada «Tarjeta metamórfica Anunciadora».	6	Febrero .....	1908
Francisco Menéndez y Pedro R. Pérez .....	Un aparato de destreza denominado «Pescador» .....	10	Febrero .....	1908
Gustavo Bock, Director General de la Sociedad Anónima «Henry Clay and Bock Company Limited».	Un tubo de cañón ovalado ó cilíndrico para dar forma á los cigarrros, adaptable á las máquinas que elaboran cigarrros de hebra de cordón continuo.	11	Febrero .....	1908
Gabriel de la Peña .....	Una mira de ingeniero .....	11	Febrero .....	1908
Angel Arias .....	Un procedimiento especial para anunciador lumínico subterráneo	13	Febrero .....	1908
Warren Luqueer Green .....	Mejoras en máquinas de imprimir .....	15	Febrero .....	1908
Warren Luqueer Green .....	Mejoras en máquinas de imprimir de colores .....	17	Febrero .....	1908
Juan Lázaro y Pedro A. López .....	Mantas cubre-cuñetes anunciadoras, para coches de alquiler .....	19	Febrero .....	1908
Enrique Correa .....	Un aparato que titula Cromógrafo Anunciador ó titular .....	19	Febrero .....	1908
José Salo .....	Un recipiente de latón para envasar carburo de calcio .....	20	Febrero .....	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bao.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CAHRTRAND.

**RELACION de las Patentes de invención nacionales negadas desde 1º á 29 de Febrero de 1908.**

Nombre del Propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
César Manresa é Illán .....	27	Febrero.....	1907	Venta de Mercaderías por láminas y cupones.....	No constituir objeto de patente lo solicitado.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

**RELACION de las Patentes de invención nacionales caducadas desde 1º á 29 de Febrero de 1908.**

Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha de la Cédula			Motivo de la caducidad
		DÍA	MES	AÑO	
Un aparato para la fabricación de velas por medio de la sumersión	Pascual Yannini y Ciliberti...	21	Marzo.....	1904	No haber sido puesta en práctica dentro del plazo señalado.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

**RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º á 29 de Febrero de 1908.**

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. América.	871,315	Retortas de carbón vegetal.....	Cuba Manufacturing Company.....	22	Febrero..	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ABANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

**RELACION de las Patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde 1º á 29 de Febrero de 1908.**

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
España .....	36.162	José Cima García.....	Un producto industrial consistente en una sidra compuesta, de propiedades especiales.	7	Junio .....	1905	25	Octubre.....	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ABANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

## RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Sección de 1908.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Anís Oro».....	Francisco Alvarez.....	14 Febrero de 1908....	Industrial .....
«Anís Amarillo».....	J. Rodríguez y C <sup>á</sup> .....	14 Febrero de 1908....	Industrial .....
«Anís Linces».....	J. Rodríguez y C <sup>á</sup> .....	14 Febrero de 1908....	Industrial .....
«Anís Verde».....	J. Rodríguez y C <sup>á</sup> .....	14 Febrero de 1908....	Industrial .....
Sin titulación.....	Harry Eversmann.....	12 Febrero de 1908....	Comercial.....
«Anís de Oro» .....	Negreira y Hermano.....	14 Febrero de 1908....	Comercial.....
«Anís Sevilla» .....	Negreira y Hermano.....	28 Febrero de 1908....	Comercial.....
«Flor de Jerez» .....	Negreira y Hermano.....	28 Febrero de 1908....	Comercial.....
«Del Negro».....	Negreira y Hermano.....	28 Febrero de 1908....	Comercial.....
«Negreira y Hermano»..	Negreira y Hermano.....	28 Febrero de 1908....	Comercial.....
Sin titulación.....	Negreira y Hermano.....	28 Febrero de 1908....	Comercial .....
Sin titulación.....	Negreira y Hermano.....	28 Febrero de 1908....	Comercial .....

## de Industria y Comercio desde el 21 de Febrero al 10 de Marzo

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor.....	La marca la constituyen las palabras «Anís Oro».
licor.....	La marca la constituyen las palabras «Anís Amarillo».
Licor.....	La marca la constituyen las palabras «Anís Linces».
Licor.....	La marca la constituyen las palabras «Anís Verde».
Clase especial de camisetas, calzoncillos, etc.	La marca es un círculo en cuyo interior se hallan una figura que representa una columna, al lado derecho se encuentra la letra «H», al lado izquierdo la letra «B», encima las palabras «Maison Ruche» y debajo las palabras «Trade Mark», tanto las dos últimas como las dos anteriores en colocación semi-circular.
Anís clase extra, superior.....	La representa una papeleta en forma de rectángulo, dentro de ella, en la parte superior, se ve un gajo de parra con pámpanos y racimos de uvas; en la parte izquierda superior un dibujo de capricho, dentro del mismo una «N» y una «H» enlazadas, debajo otro dibujo en forma de cenefa, en el centro de la papeleta se lee: «Anís de Oro», Importadores para la Isla de Cuba, Negreira y Hermano, Habana». A la derecha de la papeleta un majo sentado en una silla tocando una guitarra; en la parte inferior derecha del majo un dibujo de cuatro lados.
Anís de clase superior... ..	La constituyen las palabras «Anís Sevilla».
Vinos de Jerez y de mesa y licores en general.	La constituyen las palabras «Flor de Jerez».
Rhum.....	La forma un rectángulo: en la parte superior se lee: «Rhum», en el centro, un círculo formado por cañas bravas, y dentro del círculo el busto de un negro con la boca abierta enseñando los dientes; de la espalda de él salen pedazos de caña; en el pecho se lee «Negreira y Hermano, Habana», en la parte inferior una franja en forma de lazo y dentro se lee: «Del negro».
Cremas finas para señoras.....	La forma una papeleta de forma rectangular, dentro existe un dibujo de capricho formando un medallón. En la parte superior hay un lazo y se lee: «Negreira y Hermano», en el centro «Crema de Sra., Habana»; en la parte inferior hay otro dibujo de capricho y tiene á derecha é izquierda hojas de laurel y en el centro una niña de pie sujetándose el vestido con ambas manos; á la derecha de la niña la figura de la luna en menguante y á la izquierda una botella. Debajo de la niña se lee: «La Vespertina».
Anís clase fina.....	La forma una papeleta rombale de ocho lados. Dentro, en la parte superior, un medallón dentro del cual hay una niña de pie levantándose el vestido; á la derecha de la niña la figura de la luna en menguante; á la izquierda una botella y dentro del medallón se lee: «Trade Mark, La Vespertina»; á la izquierda se lee «Anís» y á la derecha «Fino»; en el centro hay un dibujo de capricho con un medio círculo que representa un campo de Cuba, una meseta y en ella un león recostado. Debajo del león se lee: «Destilación especial de aguardiente y licores. Negreira y Hermano, Habana».
Vino para enfermos.....	La forma un rectángulo dentro del cual hay una portada con dos columnas y cornisa. En la cornisa se lee: «La Virgen de la Caridad del Cobre». En la columna de la izquierda, hay un lazo enrollado en el cual se lee:

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Negreira y Hermanos»	Negreira y Hermano.....	14 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«Flor de Aquí» .....	Berardo Jones.....	15 Febrero de 1908.....	Industrial.....
«Perla de Cuba».....	Fraguela y Mirando.....	15 Febrero de 1908....	Comercial.....
«Flor de Aquí» .....	Berardo Jones.....	15 Febrero de 1908.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Negreira y Hermano.....	14 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«Anís Diamante» .....	Negreira y Hermano.....	14 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«Onza de Oro».....	Galbán y Compañía.....	18 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«Arturo González del Valle».	Arturo González del Valle.....	19 Febrero de 1908.....	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>«Vino especial». En la columna de la derecha hay otro lazo en el cual se lee: «Para enfermos». En el centro, sobre nubes, una virgen con manto y corona con un niño en los brazos; á la derecha de la virgen, un angel, y la izquierda otro, en la parte inferior del busto de otros tres ángeles, debajo de éstos, en un bote sobre el mar, navegando tres marineros, admirando la virgen; en la parte inferior izquierda de la papeleta, un dibujo dentro del cual hay una niña de pie sosteniendo el vestido; á la derecha de la niña una figura de la luna en manguante y á la izquierda una botella. Dentro de este dibujo se lee: «Trade Mark La Vespertina». En la parte inferior de la papeleta tres franjas en las cuales se lee: «Negreira y Hermano».</p>
Cognac clase extrafina. ....	<p>La forma una papeleta de forma caprichosa, rodeada de una orla, la cual está formada por pámpanos de parra y racimos de uvas; dentro de esta orla, en la parte superior, un medio círculo que lo forma un lazo, en el cual se lee: «Negreira y Hermano»; debajo un dibujo en forma de medallón, dentro del cual hay una niña de pie, sujetándose el vestido con ambas manos; á la derecha de la niña la figura de la luna en manguante, á la izquierda una botella y debajo se lee: «La Vespertina», debajo se lee: «Cognac clase extra», debajo dos dibujos formando dos medallones: en el de la izquierda aparece la figura mitológica de la Fama, y en el de la derecha una «N» y una «H» enlazadas. En la parte inferior de la papeleta una franja en forma de lazo, en el cual se lee: «Habana».</p>
Tabaco, dibujo bofetón.....	<p>El dibujo representa una guardarraya de palmas; á derecha é izquierda, en segundo término, palmas y otros árboles; al fondo de la guardarraya un sol, y en el centro del mismo una llave. En el centro de la guardarraya, hacia la izquierda, dos hombres, y en la parte superior del cromó se lee: «Fábrica de tabacos», y en la inferior «Habana».</p>
Café crudo y tostado.....	<p>Consiste en las palabras «La Perla de Cuba».</p>
Tabaco, dibujo vista.....	<p>El dibujo representa la forma de un escudo, teniendo en la parte superior una corona formada por cinco castillos; en el centro del escudo, hacia la izquierda, cuatro palmas, y á la derecha, al fondo, una casa de guano. Alrededor del escudo se ven seis flores y hojas de pensamiento. En la parte superior se lee: «Flor de Aquí», y en la inferior «B. J.».</p>
Anís español.....	<p>La forma un rectángulo; dentro de él, en la parte superior, un gajo de parra con sus pámpanos y racimos de uvas; en la parte izquierda superior un dibujo de capricho, dentro del mismo, una «N» y una «H» enlazadas, debajo un dibujo en forma de cenefa; en el centro se lee: «Anís Español. Importadores exclusivos para la Isla de Cuba, Negreira y Hermano». A la derecha de la papeleta un majo sentado en una silla tocando una guitarra; en la parte inferior derecha del majo un dibujo de cuatro lados y dentro se lee: «El Sevillano».</p>
Anís clase extrafino.....	<p>Consiste en las palabras «Anís Diamante».</p>
Harina de trigo, 2ª extra.....	<p>El diseño está formado por dos círculos concéntricos. En el espacio intermedio superior, se lee: «Galbán &amp; Co.» y en el inferior, «Habana»; á derecha é izquierda se ve el diseño de una onza anverso y reverso. En el centro de los círculos se lee: «Onza de Oro» y fuera de los mismos, en la parte inferior, se ve la letra «G».</p>
Botellas de agua perfumada...	<p>La etiqueta representa la forma de un escudo con el perfil dorado, en la parte superior, dentro del escudo, hay un adorno formando una especie de dosel y debajo de éste, en el centro, una placa, de color lila claro y sobre ello se lee la palabra «Agua» con fondo más oscuro. En la parte inferior, sobre fondo igual, hay una guirnalda formando una media luna con flores lilas y hojas verdes, el centro del escudo es blanco, mosqueado en su parte superior de derecha á izquierda; diagonalmente dice: «Arturo González del Valle» sobre una línea que resulta ser la firma y rúbrica del fabricante.</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Guayabina».....	Enrique Aldabó.....	15 Febrero de 1908.....	Industrial.....
«Punto Cubano».....	Compañía Cherutiana Cubana.....	26 Febrero de 1908.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Negreira y Hermano.....	14 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«Ponche Colón».....	Negreira y Hermano.....	20 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«Satinola».....	Charles B. Stevens.....	20 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«Royal Polish».....	Charles B. Stevens.....	20 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«Shoe Satin».....	Charles B. Stevens.....	20 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«Jet-Oil».....	Charles B. Stevens.....	20 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«San Cosme».....	Febles, Pérez y Comp.....	20 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«Garantía».....	J. C. Viña.....	3 Marzo de 1908.....	Comercial.....

Habana, Marzo 10 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—

PRODUCTOS	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor de guayaba.....	Consiste en la palabra «Guayabina».
Productos de fábrica de tabacos.	Consiste en las palabras colocadas unas debajo de otras paralelamente «Punto Cubano, Tabacos populares, Fabricados por la Compañía Chertutiana Cubana, Santa Elena 69, Cienfuegos».
Triple Sec.....	La papeleta es de forma rectangular. Dentro de ella, en la parte superior, hay un ramo de flores; á la izquierda un sol y sobre éste un dibujo en forma de medallón, y dentro del mismo una niña de pie levantándose el vestido con ambas manos; á la derecha de la niña figura la luna en menguante, y á la izquierda una botella, dentro del medallón se lee: «Trade Mark, La Vespertina»; debajo, á la izquierda una matrona con el vestido levantado, que exhibe la pierna derecha; dentro de la papeleta se lee: «Triple Sec», debajo una franja, dentro de la cual se lee: «Negreira y Hermano»; en la parte inferior dice: «Habana», «Clase Extra»; en las dos esquinas de la papeleta dos dibujos de capricho, con hojas.
Ponche Colón.....	Consiste el diseño en las palabras «Ponche Colón».
Pasta y líquido para limpiar y dar brillo á todos los cueros menos el negro.	Consiste en la palabra «Satinola».
Pasta y líquido para limpiar y dar brillo á todos los cueros de color negro.	Consiste en la palabra «Royal Polish».
Pasta y líquido para limpiar y dar brillo á todos los cueros de color negro.	Consiste en la palabra «Shoe Satin».
Pasta y líquido para limpiar y dar brillo á todos los cueros de color negro.	Consiste en la palabra «Jet-Oil».
Vinos tintos.....	Consiste en un rectángulo, en el interior dice: «San Cosme». «Febles, Pérez y C <sup>a</sup> . Gervasio N <sup>o</sup> 182. Habana».
Vinos navarros en cuartos.....	Consiste en la palabra «Garantía».

## RELACION de las Marcas Extranjeras, solicitadas para su depósito al 10 de Marzo de 1908.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. de América...	65,759	P. Lorillas Comp.....	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	54,491	Blackwell's Durham Tobacco Company.	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	65,749	The American Tobacco Comp...	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	65,663	The American Tobacco Comp...	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	65,546	The American Tobacco Comp...	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	65,544	The American Tobacco Comp...	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	65,545	The American Tobacco Comp...	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	65,197	Galena Signal Oil Company.....	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
Alemania.....	26,016	Johann María Farina.....	26 Febrero de 1908.....	Comercial.....
Alemania.....	26,846	Johann María Farina.....	26 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	67,295	The H. B. Clafin Company.....	28 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	60,897	The H. B. Clafin Company.....	28 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	58,486	The H. B. Clafin Company.....	28 Febrero de 1908.....	Comercial.....
Inglaterra.....	11,676	Bead Brothers Limited.....	2 Marzo de 1908.....	Comercial.....
Francia.....	104,998	Anglo American Pharmaceuti- cal Co.	5 Marzo de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	13,924	Fiske Brothers.....	5 Marzo de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	67,665	The Underwood Typewriter Co.	5 Marzo de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	27,054	The H. B. Clafin Company.....	6 Marzo de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	46,159	Norwich Pharmacal Co.....	6 Marzo de 1908.....	Comercial.....
Inglaterra.....	49,482	Dehn & Co.....	6 Marzo de 1908.....	Comercial.....
Inglaterra.....	24,053	Dehn & Co.....	6 Marzo de 1908.....	Comercial.....
Inglaterra.....	17,199	Dehn & Co.....	6 Marzo de 1908.....	Comercial.....
Inglaterra.....	16,872	Dehn & Co.....	6 Marzo de 1908.....	Comercial.....

Habana, Marzo 10 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

## sito en la Sección de Industria y Comercio desde el 21 de Febrero

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco de mascar y fumar.....	Consiste en la palabra «Climax».
Tabaco de fumar.....	Consiste en la palabra «Durham».
Tabaco de fumar.....	Consiste en las palabras «Duke's Mixture».
Tabaco de mascar y fumar.....	Consiste en la palabra «Mayo's».
Tabaco de mascar y fumar.....	Consiste en las palabras «Drummond Natulleaf».
Tabaco de mascar y fumar.....	Consiste en las palabras «Just-Suits».
Tabaco de mascar y fumar.....	Consiste en las palabras «La Mulata».
Aceites y grasas para iluminaciones y lubricación.	Consiste en la palabra «Trigam», debajo un dibujo y las iniciales «G. S. O. Co.»
Agua de colonia.....	Representa una franja ovalada por sus cuatro ángulos; en el extremo de la izquierda en la parte superior hay un escudo. En el centro y horizontalmente dice «Johann María Farina-Juliches. Platz No. 4».
Agua de colonia.....	Representa un cuadrilongo á cuyos costados figuran varios dibujos en forma de círculo y de medallones, en el centro tiene un letrero legible y á los lados medallas; debajo de dicho letrero las palabras «Extrait d'eau de Cologne double. Jean Marie Farina, Fournisseur breveté de S. M. Napoleon III et de plusieurs autres cours. Place Juliens No. 4. Cologne.»
Ciertos antisépticos y germicidas.	La marca consiste en el busto de un hombre y encima de la cabeza la palabra «Napoleón».
Jabón.....	La marca consiste en un óvalo dentro del cual se ve un busto de hombre y en la parte superior se lee: «Napoleón».
Cepillos de dientes y cepillos de cabeza.	La marca consiste en el busto de un hombre y á su lado izquierdo la palabra «Napoleón».
Cerveza embotellada.....	La marca consiste en la representación de la cabeza de un perro bulldog, dentro de un marbete circular; en la parte superior las palabras «The Read Brothers, London», y en la inferior «The Dog's Head Bottling».
Producto farmacéutico.....	La marca consiste en la palabra arbitraria «Ner-Vita».
Aceite lubricante.....	La marca consiste en la palabra «Lubroleine».
Máquinas de estarcir y hojas de estarcir enceradas.	La marca consiste en las letras «U. D.» y la representación del cilindro de una máquina de estarcir.
Perfumería.....	La marca consiste en las palabras «Napoleon's Cologne».
Pomada medicamentosa á base de aceite, manteça.	La marca consiste en la palabra «Ungüentine».
Géneros de algodón.....	Consiste en el busto de una mujer rodeada de mariposas.
Géneros de algodón.....	Consiste en un escudo y en el interior dos pescados.
Géneros de algodón.....	La marca consiste en una forma de escudo irregular y en el interior un león echado y en el cuarto trasero un hombre sentado de lado abriéndole la boca al león; en la parte superior se ve un brazo fuerte con un mazo en la mano, en la parte inferior se ven dibujos de adornos y en el centro de ellos una cinta con las palabras «Vici Leonem».
Géneros de algodón.....	La marca consiste en la forma de un escudo sostenido por sus lados con dos leones y en el centro se ve otro león en dos patas; debajo las iniciales «H. D.» y entre ellas el signo etcétera.

**RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Sección**

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Chateau Olivier».....	William F. Burbridge.....	26 Febrero 1908.....	Comercial.....
«Colibrí» .....	Harry Eversmann.....	27 Febrero 1908.....	Comercial.....
«Pendule 400 Jours» ...	Dussaq y C <sup>a</sup> .....	29 Febrero 1908.....	Comercial.....
«Un Rubio» .....	Dussaq y C <sup>a</sup> .....	29 Febrero 1908.....	Industrial .....
«Altea».....	Crusellas Hermano y C <sup>a</sup> .....	25 Febrero 1908.....	Industrial .....
«Altea».....	Crusellas Hermano y C <sup>a</sup> .....	25 Febrero 1906.....	Industrial .....
«Riveiro» .....	Fernández y Casado (S. en C.).....	25 Febrero 1908.....	Comercial.....
«La Anguciana» .....	J. Torres y C <sup>a</sup> .....	9 Marzo 1908.....	Comercial .....
«La Borla».....	J. Torres y C <sup>a</sup> .....	9 Marzo 1908.....	Comercial.....
«La Borla» .....	J. Torres y C <sup>a</sup> .....	9 Marzo 1908.....	Comercial.....
«La Meridiana».....	Sociedad Havana Commercial Co....	5 Marzo de 1908.....	Industrial.....
«Phosphogenol».....	Arturo C. Bosque.....	5 Marzo de 1908.....	Industrial.....

## de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de Marzo de 1908.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vinos .....	El diseño consiste en las palabras «Chateau Olivier».
Una clase de producto de comercio.	El diseño consiste en la palabra «Colibrí».
Relojes .....	El diseño consiste en las palabras «Pendule 400 Jours».
Aperitivo á base de Vermouth. (Variante.)	Es de forma rectangular redonda por la parte superior, dentro dos círculos y el busto de un niño con cabello rubio y traje de escote y alrededor flores; en la parte inferior una muestra donde se lee: «Un rubio Cocktail Aperitivo sin igual».
Agua perfumada para el baño. Etiqueta.	La forma un rectángulo cuyos vértices aparecen seccionados y en el espacio interior y en la parte superior en forma de curva se lee: «Higiene doméstica», debajo el busto de un niño de medio cuerpo, al lado izquierdo se lee la palabra «Marca» y á la derecha «Registrada»; en la parte inferior se lee «Altea» y los siguientes grupos de palabras «Preparación especial de Crusellas, Hermanos y C <sup>ª</sup> , Perfumistas, Habana».
Agua perfumada para el baño. Marca.	Consiste en la palabra «Altea».
Aguardientes, alcoholes y licores.	Consiste en la palabra «Riveiro».
Vino Rioja .....	La etiqueta la forma un cuadrado; en la parte superior se lee: «La» y debajo «Anguciana» la primera letra de la marca está formada por dos botellas que descansan diagonalmente sobre dos barriles cada una y unidas por los golletes por un lazo ondulado á ambos lados de las mismas; en el centro de éstas hay un dibujo, debajo una rama y en un lazo ondulado se lee: «Marca Registrada»; á continuación hacia la derecha se lee: «La Mejor y la más acreditada marca de» debajo «Rioja» «Vinos finos» con unos dibujos alrededor y debajo «J. Torres y C <sup>ª</sup> , S. en C.» á la izquierda un triángulo y en el centro se lee: «Cosecha de».
Papelería en general, &.....	El diseño es de forma rectangular; en la parte superior se lee: «La Borla», dos ángeles sosteniendo con una mano una borla que pende en el centro de los mismos; á uno y otro lado se lee: «Marca Registrada» y debajo «J. Torres y C <sup>ª</sup> , S. en C.».
Quincalla, perfumería y joyería.	El diseño es de forma rectangular; en la parte superior se lee: «La Borla», dos ángeles sosteniendo con una mano una borla que pende en el centro de los mismos; á uno y otro lado se lee: «Marca Registrada» y debajo «J. Torres y C <sup>ª</sup> , S. en C.».
Cigarros y picadura.....	La marquilla donde va envuelta los cigarros, consiste en una viñeta adornada por tres lados por un dibujo hecho por líneas de estilo arabesco; á la derecha de ésta se ve una corona de hojas cerrándola con la palabra «De» y en el centro dice «H. C. Co.» «Habana» sobre de ella «La» á la izquierda entre líneas se lee «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y paquetes de picadura de Havana Comercial Co., Carlos III 193, Havana».
Producto farmacéutico.....	El diseño lo constituye la palabra «Phosphogenol».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Meridiana».....	Havana Commercial Company.....	5 Marzo de 1908.....	Industrial.....
«Dos Cabañas».....	Havana Commercial Company.....	5 Marzo de 1908.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Diego Xiqués y Ramírez.....	12 Marzo de 1908.....	Industrial.....

Habana, Marzo 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Picadura .....	El dibujo será el que se colocará en la cajita donde va encerrada la picadura, la tapa superior de esta cajita está adornada en sus cuatro lados por dibujos al capricho, en su centro se destaca una corona de hojas cerrando esta corona con la palabra «De» en el centro de ésta se lee «H. C. Co.»— Habana», sobre de esta corona hay una cinta ondeada leyéndose en el centro «Meridiana», y sobre de este letrero la palabra «La» á los extremos de esta tapa, hay dos letreros que dicen «Extra Fina»— «Aromático», la otra tapa está adornada en la misma forma que la anterior descrita, con la inscripción siguiente: «Fábrica de paquetes de Picadura de Havana Comercial Co., Carlos III 193, Habana», en los costados de esta tapa, se lee «Havana Comercial Co» y en la otra «Picadura Selecta».
Cigarros y picadura.....	La marquilla donde van envueltos los cigarros, consiste en una viñeta adornada en sus lados por una greca formada por rosetas de capricho, á la derecha se encuentra un óvalo de doble línea, leyéndose alrededor de ésta «Fábrica de Tabacos» en la parte inferior de este óvalo dice «Habana» y en el centro «Dos Cabañas» de H. C. Co.»; sobre este óvalo figura una corona al parecer de marqués, con tres plumas en el centro, sujetando esta corona, hay una cinta leyéndose hacia la izquierda «J. C. H.» y á la derecha «D. J. N.» A la izquierda formando un cuadrado se lee «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura de Havana Commercial Co., Carlos III 193, Habana».
Productos farmacéuticos.....	El diseño está formado por una «D» cruzada por una «X» como sello de garantía.

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

**RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó-  
Marzo de 1908.**

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Inglaterra .. . . . . .	43,808	Bass, Rateliff & Gretton Ltd...	20 Marzo de 1908.....	Industrial.....
Inglaterra .. . . . . .	1	Bass, Rateliff & Gretton Ltd...	20 Marzo de 1908.....	Industrial .....
E. U. América.....	67,333	The Emery Candle Co. ....	20 Marzo de 1908.....	Industrial.....
E. U. América.....	67,334	The Emery Candle Co.....	20 Marzo de 1908.....	Industrial.....

Habana, Marzo 20 de 1908.—El Jefe del Negaciado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—

sito en la Sección de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cerveza inglesa de varias denominaciones.....	Consiste en las palabras «Bass & Co's Burton Ale Bass & Co's Stout».
Cerveza inglesa «Pale Ale».....	Consiste en las palabras «Bass & Co's Pale Ale».
Velas .....	Consiste en las palabras «El Toro».
Velas .....	Consiste en las palabras «Jai Alai Candles».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.